

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XII. NUM. 48
OCTUBRE - DICIEMBRE
1957
MADRID

SUMARIO

EDITORIALES

- Juventud obrera cristiana. Pág. 379
Una ley notable Pág. 382

ESTUDIOS

- Criterios para la valoración de las diversas actividades profesionales, por *Agustín Arredondo, S. I.* Pág. 387
Intervención del trabajo en la planificación económica, por *Javier Gorosquieta, S. I.* Pág. 401
Fundamento natural teórico-práctico de buenas relaciones humanas, por *Jesús Muñoz, S. J.* Pág. 407
El óptimo demográfico, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 413

GLOSAS Y COMENTARIOS

- La crisis del partido comunista italiano, por *Angelo Perego, S. J.* Pág. 423
Una realidad social impresionante en el corazón de Hispanoamérica, por *Valentín Prat, S. I.* Pág. 434
La semana social de Pamplona, por *M. M.* Pág. 439

ESTADISTICAS SELECTAS

Pág. 443

CRONICAS

Pág. 447

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 473

BIBLIOGRAFIA

Pág. 479

INDICE GENERAL DEL TOMO XII (1957)

Pág. 485

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XII NUM. 48

OCTUBRE-DICIEMBRE

1957

MADRID

SUMARIO

EDITORIALES:	
Juventud obrera cristiana	379
Una ley notable	382
ESTUDIOS:	
Criterios para la valoración de las diversas actividades profesionales, <i>Agustín Arredondo, S. I.</i>	387
Intervención del trabajo en la planificación económica, <i>Javier Gorosquieta, S. I.</i>	401
Fundamento natural teórico-práctico de buenas relaciones humanas, <i>Jesús Muñoz, S. J.</i>	407
El óptimo demográfico, <i>Martín Brugarola, S. J.</i>	413
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
La crisis del partido comunista italiano, <i>Angelo Perego, S. J.</i> ...	423
Una realidad social impresionante en el corazón de hispanoamérica, <i>Valentín Prat, S. I.</i>	434
La semana social de Pamplona, <i>M. M.</i>	439
ESTADÍSTICAS SELECTAS	443
CRÓNICAS	447
REVISTA DE REVISTAS	473
BIBLIOGRAFÍA	479
INDICE GENERAL DEL TOMO XII (1957)	485

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 34 40 09 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Vicente Segarra, D. Angel Torres (Abogado asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1957:

España	75 ptas.
Para los demás países	100 »
Número suelto	24 »
Número atrasado	28 »

Suscripción de favor, voluntaria

125 »

EDITORIALES

JUVENTUD OBRERA CRISTIANA

Juventud, Obrera, Cristiana; las tres palabras de su honroso nombre, cuyo profundo significado ha desentrañado Pío XII en su discurso del 25 de agosto en la Plaza de San Pedro y que han constituido el guión de sus exhortaciones y enseñanzas. Por ser Juventud, trae a esta humanidad angustiada y senil el torrente de su sangre vigorosa y los ideales de su espíritu optimista y creador. Por ser Obrera nos ofrece, a la par que inmensas perspectivas futuras de progresos técnicos, el fruto ya maduro y actual de innumerables bienes, obra inteligente de sus manos, amasados no pocas veces con sudor y con sangre, cuyo sacrificio ignoramos con frecuencia los mismos que de él participamos. Como Cristiana Católica, dos conceptos que se refunden en uno plenamente comprensivo y que el Papa ha barajado —intencionalmente sin duda— en su discurso, la cruzada conquistadora de esta juventud obrera adquiere dimensiones universales, sobrepasa los intereses de clases y de simple promoción económica y temporal, para remontarse a la sublime empresa de la conquista de las almas y de la dilatación del Reino de Cristo. “Nada nos ha impresionado tanto en Roma —hemos oído decir a nuestros jóvenes jocistas— como ese sentimiento de unidad, por encima de naciones y razas y tiempos, que nos hacía sentirnos verdaderamente hermanos a todos, no sólo por vínculos de interés y de clase, sino de caridad cristiana, estimulada por los recuerdos de las Catacumbas, y el Coliseo y la realidad presente del abrazo del Padre Común en su Vicario.”

Y entraba en los designios de la Providencia que ese Vicario de Cristo, testigo y actor principal de “esta gran Pentecostés”, como se la ha llamado con acierto, fuera el antiguo Car-

denal Pacelli, el antiguo Secretario de Estado de Pío XI, conocedor como pocos de la larga y épica lucha de esa Juventud Obrera Cristiana e instrumento también, a las órdenes de su clarividente antecesor, de otras gloriosas epifanías de la JOC.

Porque no piensen nuestros jóvenes de hoy que estamos ahora celebrando un triunfo fácil y rápido, mero fruto del ímpetu acometedor y de la improvisación. Han pasado más de cuarenta años desde aquellos comienzos de 1914 en que el joven sacerdote de Laeken, Cardijn, fundaba la primera sección de jóvenes obreros. Y desde entonces, engarzados entre los misterios gloriosos, ¡qué largo rosario de flores de pasión y de misterios dolorosos!

Y tal vez ha sido España —el país más prometedor en los principios— aquel en que la vía crucis ha sido más cruenta y prolongada. Pocas instituciones más autorizadas que FOMENTO SOCIAL para hablar de la accidentada historia de nuestra JOC. Nada menos de una media docena de manuales dedicó FOMENTO SOCIAL en sus comienzos, allá por el año 1926 y siguientes, al tema de nuestras Juventudes Católicas, por la pluma de sus fundadores PP. Nevares, Azpiazu, Soler de Morell, Feliz... Fué este último Padre, principalmente, autor de un libro sobre "Juventudes Católicas Extranjeras" (1927) y de otro dedicado a "La Conquista de la Juventud Obrera" (1933), uno de los primeros paladines en el tiempo y en el entusiasmo de la JOC española. Otro Padre de FOMENTO SOCIAL narraba en "Razón y Fe" de noviembre de 1935 los esplendores de aquel congreso jocista de Bruselas, celebrado exactamente también el 25 de agosto de aquel año, como antecedente del de Roma, y para el cual había escrito Pacelli en nombre de Pío XI (carta de 11 de enero) aquellas palabras terminantes: "La JOC realiza a los ojos de Su Santidad un tipo acabado de esa Acción Católica, que es uno de los pensamientos capitales de su Pontificado." Glorioso paladín, harto pronto olvidado, de la juventud obrera, fué también nuestro mártir, el P. Jesús Ballesta, asesinado en Madrid el 8 de agosto de 1936; y a la misma causa dedicaron no pocos esfuerzos desde Fomento (para no hablar de otras actuaciones) los PP. Florentino del Valle y García Granda.

¡Pentecostés! ¡Viene después de la pasión, de la muerte y de la resurrección! Final, por consiguiente, de una larga historia que nos recuerda la del Divino Maestro. Pero principio de otra. De otra en que no podemos contentarnos con ser narradores de lo pasado, sino artífices responsables de lo que se debe hacer; de lo que se debe hacer ahora, desde el momento, sin demora; sin "endurecer el corazón" al oír la voz de Dios que intima la marcha desde Roma. A pesar de mejoras parciales en la formación técnica, cultural y religiosa de nuestros jóvenes obreros, podrían todavía reproducirse hoy los cuadros sombríos, verdaderamente trágicos, protagonizados por la mayor parte de nuestros adolescentes, en medio de la indiferencia de un mundo frívolo y egoísta. Cuán poco se preocupan de la suerte de esos miles (¡millones!) de chicos, que salen de la escuela risueños e ilusionados para ostentar a los pocos meses el rictus de la indiferencia, la tristeza de la pérdida de la fe, los estigmas de la corrupción, el lenguaje de la procacidad y hasta los sentimientos más profundos del odio de clases... Se ha cumplido en ese breve tiempo la pavorosa transformación observada por Pío XI: "La materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, mientras en ella se corrompen y envilecen los hombres".

¡Inmensas responsabilidades!; pero también posibilidades inmensas de apostolado, si, cada uno en su puesto, convenimos todos en el cumplimiento de nuestro deber, fieles a las consignas del Vicario de Cristo.

UNA LEY NOTABLE

En el Boletín Oficial del Estado, de 22 de julio último, fué promulgada la Ley General de Enseñanzas Técnicas. No es una de tantas en la abundante fronda de la Gaceta; es una ley digna de especialísima mención y comentario, sigularmente en una revista social de España.

Recordarán los lectores el revuelo que la mera gestación de la ley en la Comisión correspondiente produjo. Prolongadas y repetidas sesiones, mañana y tarde, desde el 25 de junio al 3 de julio, fueron testigo de vivos debates en que tomaron parte casi todos los ochenta y cuatro Procuradores miembros de la Comisión, con cerca de cuatrocientas intervenciones orales, en torno a las setenta y ocho enmiendas presentadas al dictamen, seis de las cuales se referían a la totalidad del proyecto. Ni cesó la tensión con la aprobación por mayoría del dictamen, sino que llegó viva a la sesión de Cortes del día 15 de julio, donde tras solemnes discursos hubo, contra costumbre, por petición de treinta y seis Procuradores, fatigosa votación nominal, en que al fin, por trescientos un voto contra cuarenta y nueve, fué aprobado el proyecto, que sancionó el Jefe del Estado con fecha 20 del mismo mes. He aquí un primer conjunto de circunstancias que justifica la calificación de notable que hemos dado a esta Ley.

Pero, por fortuna, la ley es mucho más notable por sus disposiciones: bien articuladas en general, sobriamente resumidas en una buena exposición de motivos, y magníficamente glosadas en un gran discurso del Ministro de Educación, a quien hay que adjudicar el mérito decisivo en la iniciativa y aprobación de este texto legal. España entera, es decir, cuantos piensan en España, con la mente y el corazón puestos en la elevación del nivel de vida de los españoles, echan de menos un cuadro suficiente de técnicos que encauce y acreciente, en or-

den a una mejor producción nacional, todas nuestras fuerzas naturales y vitales, a menudo desconocidas y derramadas en la espesa red de burocracia y leguleyismo todavía imperantes. Claro es que no puede una ley hacer técnicos con el papel, pero puede superar viejas estructuras estrechas y anquilosadas, abrir nuevos cauces, suscitar estímulos, coordinar esfuerzos, captar el ímpetu de nuestra juventud en orden a un trabajo fecundo... Y todo esto creemos que hace la nueva Ley, notable por consiguiente desde este punto central de su eficiencia en promover la técnica, y cuyos efectos no tardaremos en recoger.

La enseñanza técnica superior había venido a ser además en España poco menos que un privilegio; si no de la sangre, sí de las clases adineradas, únicas generalmente capaces de arros-trar los riesgos de unas pruebas rígidas y aleatorias y los gastos de una formación tan larga como deficiente en muchos aspectos. La nueva Ley, mucho más humana y pedagógica, sin merma, antes con ventaja evidente para promover un más alto nivel profesional, abre horizontes insospechados a los más aptos de todas las clases sociales y hace posible la elevación a los más altos grados de la técnica de los simples obreros calificados. He aquí por qué es singularmente notable también desde este punto de vista social.

Pero hay otro tercer punto —para no hablar sino de los más salientes—, que es tal vez el más notable de todos en la nueva Ley. Parte asimismo de un punto de vista social, pero de una sociología general, que podríamos llamar orgánica y cristiana, como superación del liberalismo racionalista y napoleónico, que ha inspirado por muchos decenios la estructura de nuestro régimen docente. Nos referimos al ya famoso art. 16 de la nueva Ley, redactado como sigue, en su apartado primero:

“Los Centros no estatales de Enseñanza Técnica de Grado Superior y Medio podrán ser reconocidos por el Estado mediante Decreto, siempre que reúnan condiciones análogas a las Escuelas Técnicas oficiales. Tanto en la selección de alumnos como en lo que se refiere a los planes de estudios y titulación del Profesorado deberán ajustarse en todo a los preceptos de esta Ley.”

“El reconocimiento y la amplia y constante inspección de estos Centros y de sus enseñanzas corresponde al Ministerio de Educación Nacional.”

“Cuando un Centro docente no estatal deje de cumplir las condiciones que sirvieron de base para su reconocimiento será revocado éste por el Ministerio de Educación Nacional, previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y dictamen del Consejo Nacional de Educación. Contra la revocación cabrán los recursos que procedan con arreglo a las leyes.”

Este artículo 16, que consta en conjunto de siete números, viene a desarrollar los preceptos generales del artículo 1.º, que conviene también transcribir:

“La Enseñanza Técnica civil, organizada y sostenida por el Estado español con carácter oficial, en los Grados Superior y Medio, se regirá por las disposiciones de esta Ley y por las normas de carácter complementario que se dicten para su desarrollo y ejecución.”

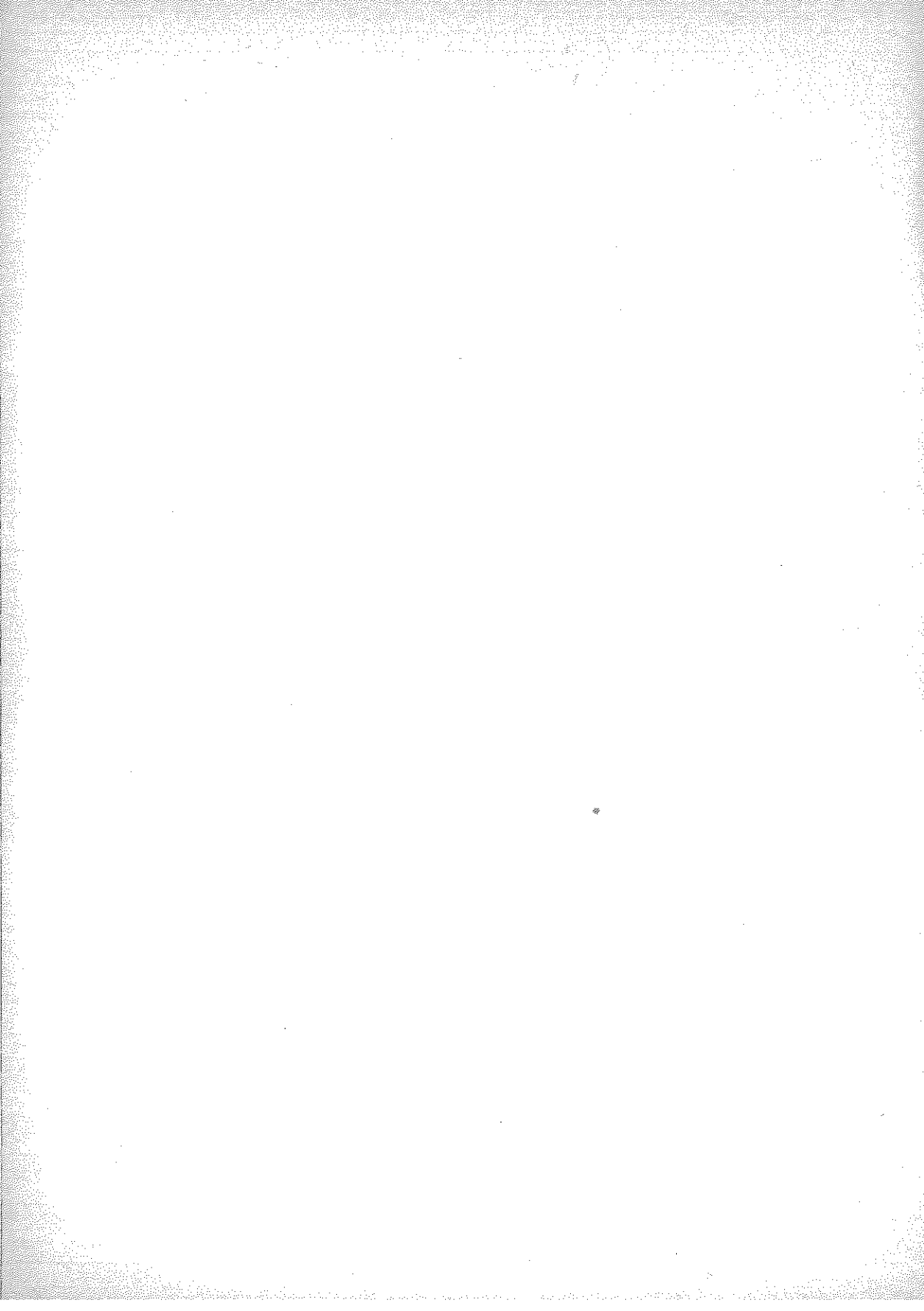
“Asimismo, los preceptos generales de la presente Ley serán de aplicación a la Enseñanza Técnica Civil organizada y sostenida por entidades no estatales y reconocida con arreglo a lo dispuesto en el artículo dieciséis.”

“El Estado español reconoce a la Iglesia, respecto de la Enseñanza Técnica, los derechos docentes previstos en el Concordato vigente entre ambas potestades.”

No queremos hacer comentarios por nuestra cuenta a lo que representan los citados artículos. Sin pretenderlo, creemos que hizo uno magnífico el Sr. Arzobispo de Sevilla, por aquellos mismos días de máxima efervescencia en la Comisión legislativa. Presidió el Sr. Arzobispo, el día 29 de junio, la segunda Asamblea de amigos del Centro de Estudios Universitarios (C. E. U.) y del Colegio de San Pablo. Tuvo al final de la Asamblea una intervención que resumió así el periódico Ya del día siguiente: “La Iglesia no quiere apoderarse del poder civil y dirigir en este terreno. Lo que desea es que en toda nuestra vida, que es indivisible, imperen unos principios definitivos y que en nuestro catolicismo aún no están asimilados. Por ejemplo, el de la libertad de enseñanza, a la que tiene de-

recho la Iglesia. Aun las mentalidades de católicos de primera línea no tienen estos principios claros. Llevamos un siglo de retraso, anclados a un estatismo exagerado. Hay que cambiar el ambiente. En Primera y Segunda Enseñanza, la Iglesia tiene hoy, en cierta manera, libertad de enseñanza. En la Superior, no. Por eso la Iglesia quiere que Centros como éste irrumpen en la Universidad con dignidad, con seriedad y altura."

¿Será temerario decir que en las palabras subrayadas (las hemos subrayado nosotros) de ese interesante texto se alude a lo más notable de la nueva Ley y a las razones más íntimas que hicieron tan viva y hasta casi dramática su preparación y aprobación?



ESTUDIOS

CRITERIOS PARA LA VALORACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

RESUMEN: *Ante la importancia del tema, que se concreta en la cuestión de si debe cobrar más un médico que un albañil, se exponen como criterios de remuneración la utilidad y la escasez, a las que se reducen la capacitación, pericia, asiduidad, ciencia, índole más intelectual del trabajo, rentabilidad que dependa del profesional, costes y molestias de preparación y ejercicio, y responsabilidad.—Se niega la influencia de la satisfacción del trabajo en la remuneración.—Se admite una mayor remuneración como reconocimiento a la mayor dignidad de una actividad.—Finalmente se insinúa la comparación de estos criterios con las condiciones que según la Teología hacen a una obra más o menos meritoria en el orden sobrenatural.—Como cuestiones previas, se censuran ciertos revisionismos como el que ha dado ocasión a este estudio; y se aboga sobre todo, por considerarlo mucho más oportuno, a favor de la igualación de oportunidades para el arribo a las más altas profesiones por parte de cualquiera verdaderamente capacitado.*

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Debe cobrar más el médico que el albañil?

No hemos inventado el tema. Por el contrario, nos ha sido propuesto repetidas veces, con un porcentaje de duda no siempre constante, en publicaciones y conferencias durante el pasado curso. Una de sus formas más vistosas y tajantes es el interrogante colocado al principio de este párrafo.

Es muy comprensible, dado el modo de ser de los humanos, que la aspiración universal a subir en lo económico se concrete con frecuencia bajo el aspecto comparativo. Unos aspiran a ser como *los de arriba*, a quienes ven desde abajo gozando de una vida más desahogada. Otros, no desheredados precisamente de la fortuna, pretenden sobresalir, que es también un

concepto comparativo, cristalización concreta de su ideal. Y tanto unos como otros, una vez puestos a compararse, es natural hayan venido a parar mientes en la legitimidad o injusticia de los títulos que la sociedad reconoce hoy de hecho como acreedores a una ventaja económica comparativa.

El problema, pues, se plantea en el mundo de un modo natural y espontáneo. Pero también se ha planteado de una manera refleja y científica por quienes, al margen de las propias aspiraciones a un nivel de vida más elevado, han querido buscar en este terreno —¿y dónde no se busca el día de hoy?— una salida a la desigualdad acentuada de fortunas que los mismos papas vienen censurando de tiempo atrás.

Enfocado científicamente el problema, viene a constituirse en un caso particular de la llamada redistribución funcional de la riqueza, que consiste en adaptar el mismo funcionamiento y mecanismo distribuidor del sistema económico para que realice mejor su misión; en automatizar en lo posible e institucionalizar certeramente la distribución, con lo cual se perfecciona el sistema; y se facilita luego la redistribución cuantitativa personal, que es la corrección posterior de lo que aun así haya resultado desigualmente distribuido.

Importancia del problema.

Dejamos para después las razones que han movido a plantear el problema propuesto. Lo que primeramente salta a la vista, son las consecuencias que puede tener en la vida el que resolvamos este asunto en un sentido o en otro.

No hay que probar, en primer lugar, que el mundo sería distinto de lo que es si el albañil tuviera los mismos ingresos que el médico o el notario cobrara lo que el afilador. Si nos conviene o no que el mundo sea totalmente otra cosa de lo que es, no es cuestión que deba resolverse ahora, que no tratamos de valorar ética, política o económicamente tal mutación, sino sólo de ponderar su magnitud, para deducir de ésta la trascendencia de la solución buscada. Esta reserva contra toda valoración debe mantenerse también, por las mismas razones, respecto de las consecuencias que a continuación prevemos.

Probablemente podríamos prometernos de la igualación de remuneraciones una mayor nivelación de fortunas, cual algunos la desearían por este medio. Fuera de los ingresos que a los hombres trae la suerte, o les sobrevienen por otros procedimientos cual la herencia, el ejercicio profesional es ordinariamente la fuente de los ingresos en lo que tienen éstos de abundantes o limitados, y también en lo que tienen de diferentes. El mismo capital, que proviene ordinariamente del ahorro, procede en último término de la remuneración de la actividad profesional por lo común.

No estamos de acuerdo, en cambio, con lo que alguna vez se ha afirmado sobre la perseverancia de la estructura profesional de la sociedad en su mismo estado. Si cobraran lo mismo el médico y el albañil, habría

ciertamente médicos que nunca querrían hacerse albañiles; pero ni la índole del hombre ni la observación experimental puede movernos a tener este aserto como universal. El hombre, falto de estímulo para sostener aspiraciones más elevadas, podría fácilmente desanimarse con el tiempo, hasta preferir una actividad mucho menos responsable que la médica, como la del albañil, el cual por otro lado se vería liberado en gran parte de la actual desestima de su profesión, desde que sus recursos económicos le permitieran integrarse de un modo más pleno en la vida social. Sólo tenemos que asomarnos a las crónicas estadounidenses de nuestros periódicos, para informarnos de que el trato aceptable —no decimos aún igualación de ingresos— de los obreros, ha contribuido al incremento de tal sector laboral a cuenta de otras profesiones más elevadas. Podemos, pues, afirmar que cambiaría la estructura profesional de la sociedad con perjuicio de las profesiones que exigen más preparación, más costes, mayor responsabilidad, y tal vez más trabajo atento y discrecional y menos rutina.

Tales son las consecuencias que una posible solución contraria a lo tradicional nos permitiría adivinar. Veamos ahora, antes de hablar de los criterios de valoración, dos cuestiones previas de sumo interés.

II. PRIMERA CUESTION PREVIA: REVISIONISMO

Su origen, el deseo de la paz social.

Cuando no funciona el motor o no se enciende la luz eléctrica, hay que examinar desde el carrito inducido o la bombilla hasta el generador, para ver dónde y cuál sea la avería. Cuando lo que no funciona más que a medias, también por avería, es la vida social y económica, es razonable que investiguemos las causas de su desorden. Nada más laudable que buscar sinceramente en línea recta la clave de un verdadero arreglo, cuando tanta falta de sinceridad unas veces ha defraudado las más optimistas esperanzas, o tanto parche simplista otras ha suplantado al remedio profundo y definitivo.

Por otra parte, quien nada puede perder en una de estas revisiones, nada tiene que temerlas si se hacen con serenidad y se busca imparcialmente el remedio. Tal es nuestro caso. O el resultado de la revisión es que hasta ahora hemos vivido equivocados —cosa ya difícil *a priori*, pero posible—, y entonces nos conviene salir cuanto antes del error; o nos confirmaremos en lo acertado que es distinguir a favor del médico su remuneración de la del albañil. Esto, repetimos, si la revisión se hace con un ánimo serenamente sincero.

Peligros: parcialidad destructora e inutilidad ilógica.

Ahora bien, el afán de revisión que en tantas ocasiones tenemos hoy por abusivo, nos parece igualmente malsano en la presente.

Los registros a mano armada hechos con un deseo excesivo de encontrar datos comprometedores, no son agradables nunca, y con frecuencia serán injustos. Es cierto que tales registros pueden ser necesarios; pero hay que hacer lo posible por evitarlos; y hacerlos, en su caso, con la más irreprochable delicadeza.

Esta norma la creemos totalmente aplicable cuando de lo que se trata es nada menos que de un patrimonio estimativo e institucional recibido por herencia y sancionado por la práctica universal, que si permite dudar en algún caso acerca de su entero acierto, no permite en casi ninguno la menor duda sobre su más rotundo éxito. La desconfianza angustiosa con que estas revisiones se emprenden a menudo, las pone desde el principio en el peligro de destruir todo o parte de lo bueno que poseíamos pacíficamente.

Cierto, decimos, que pueden encontrarse en una de estas revisiones deficiencias rectificables. Pero sólo el proponerse una revisión en tales latitudes puede tenerse ya por injustificable si no existen para ello motivos, que lógicamente deben exigirse más válidos cuanto más atrevida sea la revisión y más estables las prácticas o criterios que se piensa llamar a juicio. Por añadidura, cuando se procede en este sentido sin el debido fundamento, el tiempo perdido en semejantes revisiones no sería la menor de las pérdidas causadas por conducta tan audaz.

Una mayor vigilancia sobre las fortunas que tanto crecen por medios nada públicos; una más eficaz defensa contra ciertas situaciones monopolizantes de todos los días, mediante el fomento de la competencia posible; un estímulo más efectivo para el trabajo, discriminando las remuneraciones en función del mérito personal; una mejor distribución de los bienes intelectuales y humanizadores de educación y cultura; y una mayor igualación de oportunidades para el progreso de cada uno de los individuos; son, por no decir otros, procedimientos más claros y eficaces en orden a la paz social y a la nivelación económica de todos, si es eso lo que se pretende, que el bucear hasta los criterios de la valoración económica de las cosas, cimiento el más profundo en que se basa, con la economía, casi toda la vida humana.

Por tanto, al afrontar este tema podrá movernos en parte el deseo de ver la verdad en un asunto tan básico; pero en parte hemos venido a la fuerza a exponer nuestros razonamientos. Tratamos de defender una posición puesta en duda primero de un modo espontáneo y excusable, y combatida después un poco más a fondo por quienes se quedan descontentos de la situación actual, aun cuando no se decidan del todo a militar en contra belicosamente.

Dicho sea de paso contra ciertos métodos de revisión no raros, que no hay razón de mudar una estructura por solo el hecho de que el mundo contenido en tal marco estructural funcione deficientemente. Porque hay estructuras inmutables, como el matrimonio uno e indisoluble, que no caducará en los siglos por causa de continuas disensiones matrimoniales. Y si se replica que las estructuras sociales de que hablamos no son establecidas por

Dios inmutablemente como el matrimonio, eso sólo querrá decir que podrá haber casos en que convenga modificarlas; pero de ninguna manera que encontremos razón suficiente de ese posible cambio en el mal funcionamiento del mundo que ha adoptado tales estructuras; porque aceptado como válido semejante razonamiento, daríamos también al traste con la inmutabilidad del matrimonio. Examínese, pues, en tales situaciones si el mal viene precisamente de que la estructura sea viciosa, o de otras causas concomitantes pero independientes de ella; y sólo en el primer caso se emprenda una mutación de fondo, que cuando no es positivamente conveniente suele resultar positivamente perjudicial.

III. SEGUNDA CUESTION PREVIA: IGUALACION DE OPORTUNIDADES

Requisito necesario para el orden económicosocial.

La importancia que pueda atribuirse al tema de la desigual remuneración de las diferentes actividades profesionales, resultaría notablemente desvaída en el momento en que contáramos todos los individuos con igual posibilidad externa de arribo a cualquier profesión. Tú cobrarías más como catedrático que yo como dependiente de comercio; pero a fin de cuentas yo habría tenido la posibilidad que tú en cuanto a maestros y recursos económicos para haber llegado a la misma cátedra en que tú enseñas. De no haber llegado yo a catedrático no tendría culpa alguna la sociedad; sería porque yo no había querido; o podría haber sido también por deficiencias personales involuntarias, cuales la falta de salud o de talento, dispuestas por Dios Autor de la Naturaleza en último término, y corregidas o parcialmente remediadas posteriormente de algún modo por la sociedad.

Incidentalmente, ya que surge la cuestión a flor de líneas, creemos únicamente razonable, en cuanto al destino de las cualidades naturales de cada individuo, que el principal destinatario de ellas es su titular concreto e inmediato. No negamos, como es claro, la función social que de hecho reclamamos para dichas cualidades, hasta el punto de concebir sin duda la posible responsabilidad grave de quien negara al prójimo cierta utilidad procedente de ellas. Al contrario un gran descubridor, un investigador que triunfa en la lucha contra una enfermedad o en el hallazgo de un secreto de utilidad para la industria, concebimos que es natural beneficie con su invento a los demás, aun después de su muerte, más de lo que a él mismo pueda haberle favorecido su feliz hallazgo. Pero esto no le quita, ni siquiera en estos casos, la gloria imperecedera y aun cierto provecho material, como destinatario principal de aquel ingenio privilegiado que le ha dado el mismo Dios; como al contrario es también destinatario inmediato, aunque no único, de las dolencias y demás defectos aquél a quien Dios eligió inmediatamente como tal. Bienes y males naturales resultan de algún modo comparables a una pro-

piedad que le sobreviene al interesado en virtud de esa figura jurídicomoral universalmente admitida que se llama *accesión*.

Volviendo a nuestro propósito, la finalidad que parece deseable en punto a oportunidades, es esa equidad que permitiera sin acepción de personas, que todo individuo que por sus cualidades pueda subir en la escala económico-social, lejos de encontrar impedimentos externos, encontrara en la sociedad cuantos medios son necesarios para subir todo lo que pudiera.

Si de algún modo se debe tender a una distribución más equitativa de los bienes en el mundo, como Dios lo quiere y los papas mil veces han enseñado, parece mucho más razonable y radical permitir ante todo el despliegue espontáneo de todas las posibilidades que en sí poseen las clases modestas, en vez de impedir por falta de oportunidades esta actuación, para subsidiar después a esos mismos talentos frustrados con donativos misericordiosos.

A esta razón en pro de la igualdad de oportunidades, se une la ya insinuada de la igualdad de todos los súbditos de la sociedad, sin acepciones que en ningún otro lugar resultarían tan injustificadas como cuando se trata del justo desenvolvimiento de la propia personalidad. Es precisamente hablando de la igualdad de condiciones que él requiere para afrontar la lucha de la libre concurrencia, cuando el expresidente italiano Luigi Einaudi en sus *Lezioni di Politica Sociale* habla de la igualdad de oportunidades. De lo contrario los privilegiados jugarán evidentemente con ventaja no justificada en la vida social.

Finalmente, a más del provecho justamente debido a los individuos ¿no sería la sociedad la primera gananciosa si brindara a todos tales posibilidades de promoción? A más de no quedar inutilizados muchos talentos, estos entrarían en competencia con los que han logrado triunfar por sus propios medios, y los vencerían siempre que valieran más que ellos; con lo cual subiría en todo género de valores humanos el nivel general de la sociedad.

Esta igualación, que no se ha dado nunca del todo, debe promoverse y repararse.

Si siempre probablemente se habrá tendido a la igualación de oportunidades, creo que no es discutible la afirmación de que no se ha logrado satisfactoriamente en un ámbito medianamente amplio ni en el pasado ni en el presente. Como el pretender probarlo sería perder el tiempo, invito meramente a quien no lo viera aun de lejos como evidente, a la convivencia y trato físico frecuente con los económicamente necesitados. Seguro que si acepta la invitación, lamentará cual consecuencia tan triste como inevitable de esa desigualdad así el ingente número de analfabetos que hay por el mundo, como el atrasamiento atávico, o las enfermedades heredadas, o la miseria secular de las familias.

De cara al futuro es claro, por lo dicho, que debe hacerse cuanto se pueda a favor de dicha igualación. Todo lo que se haga será poco; porque

apenas pensamos posible la universalidad de remedios de este tipo, como tampoco de la lucha contra el paro hasta que no haya absolutamente ningún parado, o de la asistencia a los necesitados hasta acabar absolutamente con los pobres.

Pero además, dadas las consecuencias que se han seguido del abandono no siempre justificado de las clases humildes, la equidad aconseja —y tal vez lo urge la caridad y aun la justicia distributiva—, que se reparen y suavicen en lo posible las consecuencias de semejante preterición.

Por parte de los particulares, el contribuir a esta compensación será índice de un laudable sentido social. Tal vez no les sea posible a muchos sino en cuanto les sea posible dar limosna; si bien creemos son poquísimos los absolutamente imposibilitados para socorrer siquiera en algo a otros igualmente necesitados. Dificilmente sería tal compensación obligatoria bajo pecado en justicia a los particulares, por no mediar claramente violación de la justicia conmutativa, o por no haber sido causa eficaz de tal trato injusto, o por no haber sido causa consciente de la damnificación producida. Siempre queda, en cambio, la obligación social de formar ambiente en este sentido para influir en la gerencia del bien común que con toda propiedad pertenece al Poder. Y por otra parte, aunque de hecho raro será el pobre a quien la sociedad no haya maltratado alguna vez en este aspecto, puede teóricamente afirmarse que las personas peor tratadas en punto a oportunidades tienen a su favor un título de preferencia para ser remediadas con nuestras limosnas y donativos, sobre el título de pura caridad que existe lo mismo en ellos que en cualquier otro necesitado.

Comparación de la igualación de oportunidades con la de remuneraciones.

Cierto que los que pongan en duda la legitimidad de esa diversidad que existe en la remuneración de las distintas profesiones, no podrán menos de reclamar lo mismo que nosotros esta igualación de oportunidades. Pero sólo insistirán en la nivelación de remuneraciones más que en la de coyunturas oportunas si desconocen las ventajas en que ésta supera a aquélla.

Aprovecho a este propósito la ocasión de rehusar el sambenito de ultra-conservador que querría haberme hecho vestir alguien que haya soportado a duras penas la página aquí escrita contra los revisionismos de mala ley. Toda política de frenazo en lo social resulta hoy impopular y comprometedor; y a pesar de todo hay que adoptarla con valentía y pasión cuando se piensa que es en el frenazo donde se encuentra la verdad. Ahora bien: por fortuna nuestro frenazo en este punto resulta ser muy relativo solamente. Creo que no brinda un reducido campo de avance quien propone una más efectiva igualación de oportunidades, e incluso invita a la reparación de las funestas consecuencias de un olvido secular en este punto. Por otra parte ese empuje práctico que tantas deficiencias podría resolver, se muestra respetuoso con criterios tan delicados como los de un valor que, aun admitiendo lo que pueda tener de convencional en su estimación, aparece de hecho san-

cionado por un uso duradero, del cual no excluimos por lo general ni los convenios acordados en cualquier parte por las mismas fuerzas sindicales obreras. A buen seguro la insatisfacción relativa que en este asunto podría registrarse en el proletariado actual, quedaría completamente eliminada por un programa de efectiva igualación de lo que las oportunidades presentan de discriminante.

Resulta por otra parte ser más claramente justa a la vista de todo el mundo esta distribución de oportunidades, frente a lo problemático que se presenta el mudar los principios de valoración. Que natural y espontáneamente deba aspirarse a ella por las razones expuestas, es otra cualidad no encontrada tan fácilmente a favor de la iniciativa de igualación de los ingresos profesionales.

Ni puede pensarse que sea más difícil llevar a la práctica poco a poco ese ofrecimiento equitativo de recursos oportunos, de lo que sería trastornar las estructuras de los ingresos relativos, por paulatina y políticamente que se pretendiera realizarlo. Esta apreciación puede considerarse como desprendida de la recién enunciada; porque el diferente modo de reaccionar la sociedad respecto de una u otra de estas tácticas, se fundaría precisamente en que mientras la igualación de oportunidades se impone como necesaria a cualquier cerebro, éstos recibirían con una temerosa desconfianza por el contrario otra táctica en la que, caminando con mucha menos luz, es tanto a fin de cuentas lo que aventuran.

Por último, ya hemos dicho desde el principio del análisis de esta oportunidad lo que pierde en importancia la diferente valoración de las diversas profesiones, en el momento en que resolviéramos ésta que llamamos cuestión previa. Los mismos introductores del problema del médico y el albañil quedarían seguramente sorprendidos, si alcanzaran a adivinar la amplitud de horizontes que esta igualación de oportunidades descubre en su camino lenta y firmemente progresivo hacia la consecución de la paz social.

IV. DISCUSION DE LOS CRITERIOS DE VALORACION DE LAS PROFESIONES

Diversa valoración dentro de la misma actividad profesional.

Este es el caso que podemos tener por más elemental, y que resulta por ello ser también el más claro e indiscutible.

Si a todo el que tiene el mismo oficio o profesión se le paga lo mismo por la misma actividad, la primera consecuencia ostensible sería la tendencia descendente de la calidad de ese trabajo, hacia la calidad ínfima correspondiente al peor entre los profesionales.

Cierto que no es siempre censurable una posición por el hecho de que resulte expuesta a peligros y abusos. El dogma católico, la moral matrimonial, sufren tal riesgo hartas veces a pesar de su inmutable acierto. Pero

además de que en este caso contamos ya de hecho con un mal social remediable en sí, cual es el bajón general de la calidad en el ejercicio de la profesión, la falta de estímulo que observaríamos en el trabajo obedece a causas que son indiscutiblemente vitandas.

Se calcula la cuantía del llamado mínimo vital, y se considera a éste como retribución mínima que al menos debe darse en conciencia al mínimo trabajador no anormal. Si suponemos ahora que tenemos delante un trabajador ligeramente superior a ese obrero mínimo, trabajará en bien nuestro ligeramente más o mejor que él; y si nosotros no se lo retribuimos ligeramente mejor, le habremos defraudado ciertamente ese plus que, por ligero que sea, le es debido indudablemente en justicia conmutativa.

No hay duda, por tanto, de la necesidad de tal discriminación aun entre profesionales que cultivan la misma actividad. Las consecuencias de no reconocerlo hemos visto que serían catastróficas. Y especialmente en un país que, como el nuestro, aspira forzosamente a la máxima productividad asequible, se impone singularmente dicha matización. Así lo han enunciado ya hace tiempo algunas autoridades, tanto del Gobierno como de la Organización Sindical. Las mismas normas hoy vigentes sobre el despido obrero contribuyen, de modo menos propio, a esa misma diferenciación.

Claro es que las aspiraciones a tales diferencias en el trato económico dado a unos y a otros, son tan dignas de aprobación cuando se trata de peones de albañil como de gobernadores civiles, y lo mismo de magistrados que de mozos de café. Serviría ciertamente como base de esa tan susceptible diferenciación social la diferenciación económica entre dos profesores del mismo centro de enseñanza, o entre dos médicos de la Beneficencia que prestan en el mismo hospital los mismos servicios, aunque no precisamente de la misma manera. Así sería justamente reconocida su diferente capacitación, pericia y asiduidad. Sería, por fin, de desear, que las disposiciones legales que permiten el justo despido de los ineptos, fueran capaces de rechazarlos absolutamente a todos; y al decir *todos*, se incluyen, sin excepción, los pertenecientes a cualquier corporación o familia, a cualquier profesión o estamento.

Diversa valoración para las diversas actividades de la misma profesión.

Pasemos ahora de la comparación de dos obreros ligeramente diferentes en el ejercicio de la misma actividad, a la comparación entre peón y arquitecto en la misma obra de la construcción.

¿No aporta más a la misma obra el oficial que el peón, el maestro de obras que el oficial, el aparejador que el maestro de obras, y más que cada uno de estos el arquitecto? Sí, pues, es mayor su pericia, su capacitación y su productividad, tendrá evidente derecho a mayores ingresos a cambio de una prestación que ha sido mayor.

Si prescindimos, por abreviar, del caso poco práctico del científico puro, quien tiene más ciencia que aplicar a la común profesión, tiene en su tra-

bajo mayor productividad; es más lo que da, y más lo que le corresponde recibir. Será más fecundo en iniciativas, más cuidadoso del material, menos expuesto a accidentes que le cuesten dinero a la empresa, más veloz en su labor. No es lo mismo pretender parar una locomotora que marcha a toda velocidad actuando directamente con la mano sobre las ruedas, que saber accionar el reostato o levantar el interruptor con mucho menos peligro y esfuerzo que reparar, mucho mayor eficacia e incomparable rapidez.

Ilustra también la posición que adoptamos a favor de quien en la misma profesión posee más ciencia el hecho, que hay que tener en general como aceptable, del mayor *lucrum cessans* que a un hombre de más recursos intelectuales le supone el ejercicio de la misma profesión, en comparación de otro de inferior grado de saber. El hombre más hecho y mejor formado tiene en general más medios para medrar económicamente en cualquier otro sitio que se pusiera, en comparación de quien posee menos conocimientos.

Se ve que traemos a comparación las aportaciones materiales de unos u otros, omitiendo el estudio de otros títulos. La satisfacción que al arquitecto le proporciona su actividad, y otras consideraciones semejantes, las aplazamos de propósito por unos momentos.

El médico o el abogado, más afín al arquitecto que al albañil.

Para completar el razonamiento con la comparación entre las diversas profesiones, nos preguntamos por fin en tercer lugar qué actividad entre la del peón y la del arquitecto nos parece más afín a la del médico en cuanto a valoración económica. No hay más que plantear la cuestión para darla por definitivamente resuelta. Ni creo se ocurra a nadie parangonar la yuxtaposición de ladrillos con la soldadura de un hueso roto, o la normalización del riego sanguíneo del hombre con una obra de fontanería.

Con esto hemos llegado gradualmente al fin deseado, si bien solamente en lo que toca a la comparación de lo material que aporta uno u otro profesional a la sociedad o a su cliente. Vamos, antes de seguir adelante, a ordenar, amplificar y generalizar estas consideraciones.

Resumen de los criterios materiales de valoración.

Ante todo, hemos de reconocer como fuente universal de valor económico la *utilidad* y la *escasez* del bien de que se trata, que es aquí la actividad profesional. Lo más útil reporta, por definición, una mayor satisfacción de las aspiraciones del cliente, y en contrapartida merece mayor remuneración. De lo escaso hay más demanda que oferta, también por definición; y por lo mismo la prestación en tal caso produce igualmente una mayor satisfacción de aspiraciones.

A estas cualidades pueden reducirse en general las que en concreto se llaman *capacitación*, *pericia*, *asiduidad*. También a la utilidad reducimos, por

lo que generalmente tiene de más productiva la *mayor ciencia*, y la *índole más intelectual y menos mecánica* de ciertos trabajos.

No creemos, en cambio, deba incluirse de por sí entre estos títulos la *mayor rentabilidad* lograda por el cliente con la colaboración de la actividad ajena, a menos que así se haya estipulado por un contrato de sociedad, que pone en juego en orden a la remuneración otros elementos distintos del puro ejercicio profesional cuya valoración estudiamos. Prescindimos igualmente de si será o no laudable tal participación que se concediera aun sin mediación de dicho contrato de sociedad. Si esa rentabilidad mayor se debe a determinada actividad de un profesional al servicio de una empresa, por ejemplo, ciertamente se debe más por este concepto como remuneración de tal actividad, la cual en este caso es en sí misma más útil. Semejantemente, y salvo condiciones en contrario, que pudieran haber sido justas en ciertos casos al contratar un trabajo, tampoco puede reducirse la remuneración del profesional cuando su actividad resulta menos rentable de lo ordinario por culpa de la empresa. Porque el *lucrum cessans*, el gravamen que a él se le sigue de estarse sin trabajar para sí, trabajando por cuenta de otro, es el mismo; aunque no sea igual a dicho bien de que él se priva la exígua ventaja que proporciona a su patrono, por culpa de éste.

También tenemos por remunerables para una actividad los *costes y molestias* que su preparación y su ejercicio proporciona. Se ha tenido por largos años invertido un dinero; se ha renunciado en ese tiempo a trabajar y conseguir los correspondientes ingresos; se arriesga uno al fracaso, o se expone más que otros a un accidente profesional. La misma *responsabilidad*, no igual en toda profesión, tiene de material la posible sanción consiguiente a un desacierto, que requiere también una mayor remuneración material cuando se logra el éxito.

La satisfacción del trabajo no basada en la dignidad de éste, no debe influir en la remuneración.

Tocamos el argumento más manejado a favor de la igualación de remuneraciones. El albañil merecerá una compensación económica a cambio de la satisfacción extraeconómica que de tal manera afecta al médico en su actividad, que aunque ésta no le reportara más ingresos que los del albañil, nunca consentiría él —se afirma— en cambiar su profesión y ponerse a descargar tierra.

Pero tengamos en cuenta, en primer lugar, que no siempre es tan extraeconómica la satisfacción del trabajo, el cual hay veces que se hace a gusto precisamente porque está bien pagado; y está bien pagado porque lo vale. En este caso tal satisfacción no es sino un *irremediable* efecto de la mayor valía del profesional, ni más ni menos que la misma felicidad doméstica que por sus cualidades ve cumplida.

Y consideremos que a veces esa índole económica de la satisfacción con que se trabaja, no por estar más encubierta deja de ser igualmente real. El

dinero puede mucho en el mundo, aunque no lo pueda todo, como predicaba Marx. Y puede influir aun en la mayor o menor nobleza que a tal actividad profesional se atribuya. *Tanto vales cuanto cobras*, es un aforismo de gran realidad a este propósito. Y vemos con frecuencia que la razón sutil y velada por que ciertas ocupaciones se estiman no sólo económica sino socialmente, y no sólo social, sino humanamente; no es su intrínseca dignidad natural, sino la lograda por los hombres mediante las consignaciones dinerarias con que las premian.

No se trata, por tanto, en dichos casos, de una condición que deba tenerse en cuenta para remunerar menos al más satisfecho, y compensar en cambio al descontento; sino que tal agrado o insatisfacción es un efecto de la diversidad de remuneraciones.

Tampoco debe influir en la remuneración la satisfacción basada en la dignidad de determinado trabajo.

Ahora tratamos de la más noble entre las causas de satisfacción laboral. Si el trabajo siempre dignifica, como leemos en la *Rerum* de León XIII, más dignificará cuando es más noble. El bien obrar nos perfecciona. Y el obrar mejor nos perfecciona más; y tal perfección es una satisfacción para el hombre que por su buena educación estima la propia perfección como el mayor bien. Esto no sólo sucede en el trabajo, sino en toda la vida y acciones humanas; y, sin embargo, hay quien profesa una filosofía semejante a la estoica para negar al que obra bien el derecho al premio, con el pretexto de que ya tiene su premio en la satisfacción que le causa su misma buena obra. Nadie se atrevería a premiar al malo, pretendiendo ser justo y compensar al prevaricador la insatisfacción que su falta le produce. No puede admitirse ni erigirse en principio el igualar al que ha hecho menos con el que ha hecho más con el simple fin *de que no llore* al verse inferior a su compañero.

¿O es que sólo se quiere decir que el que sólo es capaz de menos, por falta de oportunidades, debe recibir en cambio alguna compensación? Si es esto lo que quiere decirse, dígase. Porque uno de los mayores males y ocasiones del confusionismo que a veces padecemos es el no llamar a las cosas por su nombre. Evidentemente que esa compensación queda defendida también en este estudio. Pero lo que no admitimos es que esa compensación pase por parte integrante de la remuneración debida a esa inferior actividad por su valor intrínseco; cuando más bien consiste, al margen totalmente de ese concepto, en la compensación extrínseca de un trato injusto.

Entendemos propiamente por remuneración del trabajo lo que se le da al trabajador, en cualquier actividad que se ocupe, a cambio de la labor realizada; no porque le han tratado mal anteriormente, como tampoco porque no ha podido trabajar a causa de la muerte de su madre.

Remuneración de la dignidad del trabajo.

Independientemente de la satisfacción que la dignidad del trabajo proporcione ¿hay en esta dignidad un motivo para una mayor remuneración?

Entendemos que la remuneración del trabajo humano puede ante todo responder a dos características de éste comunes con el trabajo no humano.

La primera, es el rendimiento. Al recibir nosotros algo, debemos pagarlo, independientemente de que lo haya hecho un hombre, o una máquina, o lo haya producido quien nos lo vende, o lo haya adquirido por herencia o como regalo.

Al pagar el objeto, podríamos concebir que pagamos también el trabajo que normalmente se ha empleado en producirlo. No admitimos la afirmación de Marx de que el valor de una cosa lo constituye exclusivamente el del trabajo que a dicha cosa se ha incorporado. Pero tampoco creemos cierto que, al valorar las cosas, prescindamos por completo del trabajo requerido para su producción. En un año de sequía excepcional, puede con justicia valer más que el año anterior una misma cantidad de producto, porque el trabajo necesario para lograrlo ha sido mayor. Pagamos, pues, también el trabajo al pagar los bienes que se compran. Esta es la segunda de las dimensiones que tenemos en cuenta cuando se trata de estimar una justa remuneración. Y téngase en cuenta que también esta dimensión es común al trabajo humano con el no humano; porque en el ejemplo dicho de la sequía no hemos distinguido si el riego con que hubo que suplir la falta de lluvia se hizo o no a máquina. Sólo se compensa en este segundo aspecto el mayor servicio material prestado, junto con el desgaste del ente que lo presta y el consiguiente aumento de costes en carburante, reparaciones o cosas semejantes.

Pero cuando el trabajo es humano no podemos menos de tener en cuenta su especial dignidad. Podrá ser más o menos convencional la repercusión de la dignidad humana en la remuneración del trabajo. Lo que no podemos negar es que aun lo que tenga de convencional está fundado en la misma naturaleza. Por convencionalismo nos descubrimos o inclinamos ante una persona de mayor dignidad. Podrán ser convencionales dichas manifestaciones, pero lo que no cabe duda es que por necesidad es bueno el testimoniar el reconocimiento al que nos es superior en dignidad, sea descubriéndonos como podría ser sentándonos. Y una forma de las más naturales y lógicas de significar esta mayor dignidad de una actividad, es recompensándola con una mayor remuneración. Conviene poder sensibilizar estos valores espirituales, para movernos a estimarlos por su unión con un nivel de vida superior que afecta a los sentidos, y que por naturaleza somos inclinados a tener en más. Diríamos que los honores visibles que se tributan a los titulares de una elevada dignidad, son más útiles en conjunto a la sociedad que los tributa que a los que son objeto de tales manifestaciones.

El reconocimiento de la dignidad de un trabajo en este sentido a la hora de la remuneración, es todo lo contrario de retribuir mejor el trabajo me-

nos digno, como lo sería de dar muestras de reverencia sólo a los inferiores en dignidad precisamente por serlo. Tenemos en cambio por justo se compense la inferior dignidad de su trabajo a quien, sirviendo para más, se le tiene empleado en actividades menos dignas; como sería en circunstancias normales contratar a un buen diplomático para profesor de un idioma o el empleo de un abogado para ordenanza.

V. CONCLUSION

No pretendemos haber agotado la materia en estas líneas, aunque sí haber tocado suficientemente los principales puntos controvertidos.

Quedan otros puntos de gran interés. ¿Será posible el cálculo de una remuneración máxima comparable, pero opuesta, al tan traído y llevado salario mínimo? ¿Es universal la estimación dineraria de las actividades profesionales, sin depender del grado de riqueza del país de que se trate? El mismo problema de la estimación material de cosas supramateriales, como la dignidad del trabajo, la vida defendida por un médico, la fama probada en juicio por un abogado, la cultura aportada por un profesor, suscita problemas semejantes a los que de siempre ha suscitado la simonía o compraventa de bienes sobrenaturales a cambio de bienes materiales; o a los que en punto a restitución impiden a los moralistas exigir como cierta la obligación de reparar en dinero una fama que no se pueda devolver.

Sólo queremos, antes de acabar, relacionar brevemente las bases expuestas en orden a la remuneración, con los factores que en Teología Moral se consideran ante Dios como bases y condiciones del mérito de las obras humanas.

En efecto, son condiciones del mérito, la dignidad del operante, que al obrar conforme a su ser, obra mejor cuando es mejor; la naturaleza intrínseca de la obra, que hace que la misma persona operante merezca con una obra castigo, premio o un premio mayor; y, por último, la intensidad, asiduidad, espíritu o afecto con que se obra. Veráse que pasando del plano del mérito sobrenatural al de la remuneración natural, resultan perfectamente aplicables estos criterios a los principios que arriba quedan expuestos. Al fin y al cabo, el hombre es el mismo en ambos casos, y el mismo también es el Autor de la vida sobrenatural y el de la naturaleza terrena.

Nos complacemos también en comprobar, como fruto de la revisión hecha, que en materia de remuneración relativa de las diversas profesiones no andamos tan descaminados como podíamos sospechar. Sirvanos esta enseñanza para no prodigar ciertas revisiones.

Y para cuando haya que emprender una revisión, procuremos no emprenderla *a mano armada*.

AGUSTÍN ARREDONDO S. I.

INTERVENCION DEL TRABAJO EN LA PLANIFICACION ECONOMICA

SUMARIO: Definición y alcance de la intervención del trabajo en la planificación económica.—Pleno empleo y sistema de libre empresa.—El espectro de la inflación.—Desarrollo económico y frugalidad nacional.—Planificación «imperialista» y planificación al servicio del bienestar colectivo.—«Cogestión macroeconómica» y justicia distributiva.—«Cogestión macroeconómica» y democracia orgánica.—Conclusión.

El problema de la cogestión obrera ha sido tratado principalmente en sentido microeconómico, refiriéndolo al marco de la empresa privada concreta como tal. Y los estudios de esta clase se han movido más bien en el terreno de los principios jurídicos y sociológicos.

Creo se podría hablar también, en un plano más estrictamente económico, de una especie de cogestión obrera de tipo más amplio, con derivaciones prácticas interesantes para el bienestar material y moral, no ya de la comunidad de empresa sino de la comunidad nacional. Es la que llamaré cogestión obrera de tipo macroeconómico. Entiendo por tal la participación o intervención directa del trabajo, a través de sus compromisarios o representantes auténticos, en la elaboración y gestión de los planes de desarrollo o de racionalización de la economía nacional.

Este tipo macroeconómico de cogestión tiene lugar solamente en la elaboración y adopción de las grandes directrices y decisiones de la política económica. Intervenido por el trabajo se crea un marco institucional genérico, que en nuestro supuesto de un sistema de libre empresa y de mercado libre, no quita la libertad, ni frena la eficacia de la iniciativa privada, sino que la encarrila al servicio de una verdadera prosperidad social.

Es necesario, por lo tanto, darle el alcance preciso. No se trata de traspasar al grupo de trabajadores el monopolio de la facultad de decisión, sino simplemente de que sea compartida por los distintos grupos sociales interesados en la orientación de fondo de la economía nacional.

No parece con esto muy difícil de sostener, en el campo de la argumentación económica, primero, que esta intervención del trabajo es necesaria para evitar las injusticias sociales que tan fácilmente brotan en un sistema económico de libre empresa para prevenirse del socialismo, y, además, que

es esa intervención una de las condiciones esenciales de existencia de la democracia orgánica.

Partiendo de la concepción ordinaria de la Economía como una ciencia de medios, indiferente respecto de los fines, doy por supuesto que toda sociedad civil tiene hoy como una de sus finalidades indiscutibles el mantenimiento de la economía al nivel de actividad correspondiente a la plena ocupación, al empleo de todos los recursos disponibles.

El capitalismo clásico consideró el hecho de la ocupación total como una hipótesis. Aun hoy día se está de acuerdo en que los análisis del clasicismo son válidos en una economía de pleno empleo. La experiencia amarga, sobre todo de los años 1930, demostró, sin embargo, que no se puede contar con que aquella hipótesis se verifique «por las buenas» en un sistema económico real. La ocupación total no brota por generación espontánea en el sistema; es preciso tratar deliberadamente de producirla. Ahora bien; desde el momento en que se ha llegado a esta conclusión, se ha perdido para siempre la fe en la suficiencia de la sola iniciativa privada, y se ha abierto el camino a la intervención del Estado y a la planificación económica.

A pesar de todo, aun hoy día se puede hablar, si no de un sistema puro, sí de un sistema básico de libre empresa en las naciones de Occidente.

Siendo esto así, imaginemos por un momento al trabajo ausente de la elaboración de una planificación económica nacional con miras al logro de una situación permanente de pleno empleo. Naturalmente que entonces la planificación adoptada habrá de ser aquella que mejor salvaguarde los intereses de empresarios y capitalistas, siendo más o menos compatible con la meta propuesta de pleno empleo.

En relación con el pleno empleo el capitalismo tiene siempre delante de sí el espectro de la inflación. Es sabido que cuando se va alcanzando un elevado grado de ocupación, surgen unas cuantas dificultades características, como los llamados «embotellamientos» de la producción. Aumenta el grado de monopolio. Sobre todo se refuerza considerablemente frente a los empresarios la posición del trabajo. Escasea la mano de obra. El trabajo organizado podría imponer sus condiciones. Habrá presión al alza de los salarios monetarios. El alza de los salarios reales depende de la política monetaria, de precios, etc., adoptada por el Estado. Pero como parece comprobado que el trabajador a corto plazo se mueve principalmente por los salarios nominales, la presión continuará. De esta forma es muy posible desembocar en un proceso acumulativo de inflación. Puede llegar un momento en que ésta se haga intolerable. Entonces se produce la crisis, la inversión del movimiento ascendente, el desempleo, la debilidad negociadora del trabajo y la recuperación de nuevo.

Pues bien; cuando se trata de un sistema económico controlado por el grupo de empresarios y capitalistas, se ha propuesto un sistema verdaderamente inhumano para mantener el pleno empleo de los trabajadores libres y evitar a la vez aquellas fluctuaciones y el peligro de caer en la anterior espiral inflacionista: es el sistema de los campos de concentración; de cual-

quier otra forma de convertir a grupos más o menos extensos de trabajadores en esclavos o siervos (en sentido más o menos medieval) del Estado, de la Sociedad. La sociedad capitalista contaría así con una reserva de mano de obra barata, que no puede imponer condición alguna, y que tendría por finalidad debilitar la fuerza del trabajo libre en los momentos en que se va alcanzando la meta de la plena ocupación.

Claro está que éste es el caso de una economía desarrollada. Un país atrasado tiene por delante un largo camino que recorrer de desarrollo ascendente. Si existe un programa inteligente de crecimiento equilibrado, el problema de la prepotencia posible de la mano de obra ocupa probablemente un lugar muy secundario, incluso en países como los de Latinoamérica, escasamente poblados. Los problemas entonces son distintos. Hay en primer lugar un problema de preparación y formación profesional del trabajador. Hay sobre todo un problema de acumulación de capital que puede hacer necesaria la imposición de una política nacional de frugalidad; necesaria mientras dura el proceso de inversiones en capital social fijo básico y en una amplia variedad de industrias complementarias. Lo que sucederá, si el trabajo se encuentra ausente de los planes de desarrollo, será que el grupo de empresarios y capitalistas harán lo posible porque el crecimiento equilibrado se logre a costa de la sola frugalidad del sector de trabajadores. Se corre el riesgo de que el capital, al adquirir en la práctica el carácter de factor limitativo del desarrollo, se convierta en el factor de producción privilegiado, a cuyos intereses se subordinen incluso los intereses superiores, de orden moral, del factor humano de la producción.

De aquí que la planificación controlada por el capital, de «clima capitalista», es esencialmente inhumana tanto en el caso de una economía industrializada como en proceso de desarrollo. Esto cuando nos referimos a la mano de obra considerada de modo directo como factor de la producción.

Consideremos ahora al grupo de trabajadores bajo el aspecto de su capacidad de consumo, como uno de los elementos más importantes que constituyen la demanda del producto social.

Tratándose de una economía desarrollada, caben en general dos tipos de planificación incompatibles entre sí. Un tipo de planificación al servicio exclusivo del bienestar nacional colectivo. Otro tipo de planificación que se propone como finalidad la expansión económica nacional en el mundo.

Pues bien; el capitalismo como tal, está tradicionalmente más interesado en este segundo tipo «imperialista» de planificación.

La planificación al servicio del bienestar nacional implica la necesidad de una elevación constante del poder general de compra de la masa consumidora. Se funda en el incremento más que proporcional de la demanda de bienes de consumo en relación con la producción de los mismos. Por lo tanto lleva consigo una mayor participación relativa de la masa trabajadora en la renta nacional y, por lo mismo, una participación menor del grupo de empresarios y capitalistas en el producto social.

Por el contrario la «planificación imperialista» no depende del poder de

compra de la masa consumidora nacional. La prosperidad económica puede continuar creciendo, manteniéndose más o menos estacionario el nivel de vida absoluto del sector de trabajadores. Se apoya fundamentalmente en los productos de exportación y está interesada sobre todo en el dominio de los mercados extranjeros. De esta forma es evidente que la venta de la producción creciente ya no está subordinada a la demanda de la mano de obra nacional. Esta clase de planificación se caracteriza también por la fabricación de artículos peculiares para el consumo del Estado como tal, v. gr. la fabricación de armamentos. De aquí que la planificación de «clima capitalista» sea mirada con recelo y sea uno de los temas preferidos de la propaganda roja.

Un país subdesarrollado no puede racionalmente planear para una expansión de tipo imperialista; ni puede pensar tampoco en una planificación al servicio del bienestar económico inmediato de la generación presente. No cabe más planificación racional que la que conduce a un incremento en la tasa del ahorro nacional. Probablemente se procurará aumentar la participación relativa de las grandes fortunas en la renta nacional, puesto que son estas rentas elevadas las que de ordinario poseen una mayor propensión al ahorro.

Por esto es tan difícil que una planificación de «clima capitalista», de un sistema subdesarrollado, cumpla las exigencias esenciales de la justicia distributiva. Esta justicia pide que el sacrificio de la industrialización se distribuya de manera equitativa sobre los distintos grupos que participan en la distribución funcional de la renta. Se hará necesario moderar los patrones de consumo. Y claro está que si esto se hace de manera imperativa, con generalidad y de modo más o menos permanente, se habrán acabado los estímulos individuales a invertir y abriremos el camino al socialismo.

De manera que si no se cuenta con la intervención del trabajo en la elaboración de un programa de desarrollo, o éste habrá de ser compatible con una gran libertad de consumo del grupo de empresarios y capitalistas, y entonces es prácticamente imposible el cumplimiento de los postulados de la justicia distributiva en cuanto el desarrollo se habrá de hacer con un sacrificio desproporcionado de la clase trabajadora, o se habrá de restringir de manera permanente aquella libertad de consumo, y entonces habremos acabado con la eficacia de la iniciativa privada y daremos paso a una franca socialización de la economía.

Si se trata de una economía desarrollada, en cuanto hoy se considera inadmisibles cualquier planificación económica de tipo imperialista, queda como única alternativa la planificación al servicio del bienestar de la colectividad. Y según lo dicho anteriormente para esta clase de planificación, se hace necesaria, o una socialización de la economía o un tipo macroeconómico de cogestión obrera.

Es curioso, ciertamente, que la cogestión obrera, que frecuentemente se la ha considerado como una avanzadilla del socialismo, aparezca en el plano

macroeconómico tal vez como la única escapatoria del socialismo y como una necesaria garantía de moralidad de un sistema de libre empresa.

Por otro lado, esta clase de intervención obrera, condiciona la existencia de una verdadera democracia orgánica como sistema político. Desde el momento en que ha crecido la economía y se puede hablar en realidad de Economía Nacional, se hace muy difícil separar en la práctica la economía de la política. La planificación económica es objeto principal de las legislaciones modernas, y su realización una de las funciones más importantes del poder ejecutivo. De aquí que no se pueda ceñir a un terreno estrictamente técnico la cogestión obrera de la economía. La cogestión se ha de hacer efectiva a través de una participación obrera adecuada en el poder político. De aquí que constituya uno de los fundamentos de la democracia orgánica. Su desaparición llevaría de la mano, p. ej., a la oligarkía del capital o al totalitarismo socialista.

El trabajo debe estar representado, pues, adecuadamente en los supremos consejos u organismos de carácter técnico, administrativo o político, de tipo consultivo o deliberativo, a quienes corresponda entender en los problemas generales de la Economía Nacional.

JAVIER GOROSQUIETA, S. I.



FUNDAMENTO NATURAL TEORICO- PRACTICO DE BUENAS RELACIO- NES HUMANAS

SUMARIO: 1) Dos frases clásicas señalan los extremos de esas relaciones: «el hombre es lobo para el hombre»; «si quieres ser amado, ama».—2) Una causa que suscita el amor: la semejanza, principalmente en los sentimientos, es decir la sintonía afectiva; pero estamos muy lejos de una sintonía afectiva universal.—3) Otra causa de unión y de amor: el reconocimiento de la elevación moral de nuestros semejantes; pero abundan los que no vibran con tan nobles estímulos.—4) Sin embargo, el hombre de noble elevación moral, ante el cual el degenerado no siente respeto ni admiración, vibra él en cambio muchas veces de compasión y piedad ante ese degenerado y se aplica a regenerarle.—5) Razón de semejanza universal entre todos los hombres unidos en la sangre y en el espíritu. Especialmente hay relación de prójimo (*proximus*) entre los que unen sus esfuerzos en una comunidad de trabajo. Los más favorecidos en bienes y cualidades han de ser los primeros en promover la perfección de las relaciones humanas. Estas razones naturales son el eco de otras más sublimes a que se refiere el Apóstol.

Las relaciones humanas, singularmente aplicadas a las empresas, como medio de promover en ellas la paz social y su evolución a formas de sociedad más perfectas, constituyen un tema de creciente actualidad mundial. De este modo, el mundo de los negocios se ha acercado al mundo de la filosofía. Permítasenos, pues, filosofar un poco sobre el tema, aprovechando las ideas que tuvimos ocasión de exponer en la sección filosófica del Congreso Internacional sobre Relaciones Humanas, celebrado meses atrás en Nimega.

«Homo homini, lupus». «Si vis amari, ama». Estas dos sentencias, «el hombre es lobo para el hombre», «si quieres ser amado, ama», cuya verdad está reconocida por el buen sentido de la Humanidad bien pueden sintetizar los datos que el psicólogo y el sociólogo ofrecen al filósofo interesado por las *Relaciones Humanas*. A éste corresponde, profundizando en aquella realidad fuertemente empírica, descubrir la naturaleza de esas Relaciones en los diversos aspectos que presenta, y además, pues el problema es gravísimo y exige apremiante solución, procurar extraer de ese objeto de su

contemplación especulativa, criterios y orientaciones prácticas conducentes a que esas relaciones sean en la vida real cotidiana lo que según su naturaleza deben ser.

1. Las dos frases clásicas nos señalan los dos extremos del sector inmenso y variadísimo que abarca el modo concreto de ser de esas relaciones. El «homo homini, lupus» es el límite de horror hasta el que puede desviarse lo que en sí debería ser lo más agradable en la vida del hombre como ciudadano del mundo: tratar con lo más excelso de él, los seres racionales sus semejantes. El «si vis amari, ama», además de evocar implícitamente lo deleitoso que es ser amado —por eso todos los desean—, enseña cómo conseguirlo por el medio garantizado por la experiencia como indispensable, eficaz y al alcance de todos. Las dos sentencias, comprobadas a lo largo de toda la historia, están hoy, en regiones de la tierra, tan en vigor como cuando se pronunciaron por primera vez.

Con estos datos, el problema se plantea por sí mismo: ¿qué hay en el hombre para que así puede ser *objeto* de hosca repulsión y de entrañable complacencia? Y en el *sujeto* que así aborrece a otro o se complace en él, ¿de qué ocultas raíces brota ese proceso de aversión o de agrado? La respuesta al primer miembro de ambas preguntas no es difícil de dar: la inclinación al propio bien es natural que se traduzca en aversión respecto de cuanto dificulte el conseguirlo. Más delicado es explicar cómo puede ser el hombre objeto de complacencia. Tratemos de hacerlo.

2. Con fuerza que por su intensidad y persistencia pudiera llamarse instintiva, está inclinado el hombre a buscar su propio bien; fuerza patente en todas sus actividades, desde las fisiológicas ínfimas hasta las más encumbradas de la inteligencia o la voluntad. Ella, cuando se encuentra debidamente regulada, le impulsa con maravilloso equilibrio a amarse y respetarse, a condescender y dominarse y renunciarse, a mantenerse en sobria indiferencia y mirar solícito por sí; todo de suerte que a cada uno de sus valores e inclinaciones personales, muchas veces antagónicas, se le otorgue lo que según su rango, como integrante de la noble condición del ser humano, le es debido. Si esa recta conducta del hombre consigo mismo la trasladase éste, guardada la conveniente proporción, a su trato con los demás, las Relaciones Humanas llegarían a su posible ideal.

Pero, ¿hay en los demás, en «el otro», títulos suficientes para que esa natural inclinación del sujeto a buscar su bien propio, sin descuidar su objeto primordial se despliegue hacia «el otro», hacia los demás? Tales títulos sin duda pueden darse, porque ese tipo de relaciones humanas se da. Al amigo estimado como «alter ego», así se le trata. Y ¿por qué se le trata así? ¿Qué hay en ese prototipo de hombre como objeto de relaciones humanas, para que tan excelentes las provoque? La raíz, la esencia de esas relaciones ya se ve que está en el amor. Lo demás son consecuencias. Pero el amor, ¿qué es lo que lo suscita? La semejanza, respondió atinadamente el Filósofo señalando uno de los caracteres suficientes para hacer amable a

una persona. Y semejanza, ¿en qué? Sin duda en nada tanto como en los sentimientos. La sintonía afectiva es estímulo decisivo, tan decisivo como delicado, del amor; hasta el extremo de que parece bastar ella no sólo para provocarlo sino aun para constituirlo, porque amar a uno, repitamos con el Filósofo también, es querer lo que él quiere y no querer lo que él no quiere. Y cuanto con más desinterés, con mayor olvido de sí propio se trasfunda el amante al amado anhelando y afanándose por el bien de él, más se depuran y ennoblecen el amor, la amistad, la ansiada perfección de las relaciones humanas. Así pues, promover, estimular y fomentar esa sintonía afectiva entre los hombres, analogía en agrados y desagradados, en aficiones y aversiones, en complacencias y displicencias, será evidentemente contribuir de manera directa y eficaz a mejorar las relaciones humanas. Es obvio, al mismo tiempo, que esto impone una esmerada educación universal en la selección de objetos sobre los que esa actividad afectiva versee, pues sintonía de sentimientos que sean subversivos de la dignidad individual, arrastraría no a las convenientes relaciones deseadas, sino a la aversión social: sería unirse para la destrucción de la humanidad mediante el más deletéreo y bochornoso de los procesos, el de la propia corrupción emanando del seno de la unión misma.

En cuanto a la recta sintonía afectiva universal, primer medio que el análisis de la naturaleza de las relaciones humanas nos ofrece para mejorarlas, es un hecho patente lo muy lejos que de ella nos encontramos. Por otra parte, de esperar a que surja espontáneamente esa deseada coincidencia para iniciar luego el proceso de amor del que fluyan las anheladas relaciones, el mal que hoy deploramos no hallaría nunca remedio, porque los interesados en provocar las distonías y las oposiciones no se dan reposo. Fuerza es, por tanto, buscar otro título al amor, y ver si se le puede encontrar en el hombre distinto de mí, en «el otro».

3. La excelencia de espíritu, la nobleza de miras, la dignidad magnánima, en una palabra, la auténtica elevación moral que reconocemos en otro, por ajeno que sea a nosotros y por lejos que nos hallemos de asemejarnos a tan superior ejemplar, nos cautiva y basta para despertar en nosotros la admiración, el respeto, el amor y aun el entusiasmo expresado en el tributo del honor, de la férvida alabanza y del servicio si preciso fuere. Fomentar, por tanto, en sí y en los demás la auténtica elevación moral, cuyo manantial incontaminado y único tiene que ser la nobleza interior, la de los pensamientos, sentimientos y anhelos, orientados siempre a lo justo, a lo recto y lo excelso, será obra meritisísima en pro de las debidas relaciones humanas. Es verdad que ni el superior valor de la elevación moral basta para hacer vibrar el amor y el «bien querer» en todos los espíritus. Mas lo anómalo de una excepción de esta clase es confirmación del poder genuinamente humano de ese estímulo. En el degenerado nada suscitan aquella excelencia ni aquella nobleza, tan remontadas sobre los bajos niveles en que él yace hundido. Pero el degenerado, podríamos añadir, no es sujeto en condiciones de aplicarse a verdaderas relaciones humanas.

Habría que recordar la sentencia bíblica: «cum in honore esset —por ser hombre—, non intellexit; comparatus est iumentis insipientibus et similis factus est illis»: se rebajó al nivel de las bestias.

Forzoso es, sin embargo, reconocer que esta solución expeditiva y no del todo injustificada, no puede ser definitiva. Hoy los degenerados, al menos en grado suficiente para impedirles vibrar a los nobles estímulos de la virtud con una conducta moral pasable, son demasiados para que nadie, y menos el interesado en la rehabilitación de las relaciones humanas, se desentienda de ellos con un gesto de desdén. En cuántos, además, la responsabilidad de su lastimoso estado se atenúa considerablemente por circunstancias bien ajenas a su voluntad, y de las que ellos mismos son víctimas. El degenerado es, asimismo, hombre, ni más ni menos que los que debidamente mantienen sus relaciones humanas. No habrá por tanto que negarle la capacidad fundamental de llegar a mantenerlas análogas él también. Y, en eferto, no han faltado quienes pasaron de ese triste extremo de abyección al término medio y aun a la cima de lo perfecto en su trato humano. Habrá, pues, modo de lograr esa transformación. ¿Cuál podrá ser?

4. La historia, a base de la naturaleza de las cosas, nos da el siguiente, bien diríamos que situado una jornada más adelante que el segundo de los señalados, y aun en el término mismo de esta subida hacia la perfección del espíritu. Ese modo consiste en que el hombre de noble elevación moral, ante el que el degenerado no vibra de admiración, vibre de compasión y piedad ante el degenerado y se aplique según sus posibilidades a regenerarle. La raíz de tal actitud está en la nobleza de que es capaz el corazón humano deseoso del bien de los demás, que sufre por verles sufrir y, con maravillosa y no pretendida compensación, goza al hacerles gozar. Nobleza de sentimientos que llega al extremo cuando quien así se entenece y aflige entrañablemente por todo mal ajeno y se afana con la más abnegada solicitud por remediarlo, parece insensible al mal físico propio. ¿Qué hay entonces en el hombre objeto de ese afecto, de esa solicitud, para que así logre suscitarla? Nada, por cierto, que halague. Nada de que se pueda esperar un éxito que compense los sacrificios del que lo procura. Pero lo que falta de atractivo y, refiriéndonos a los dos títulos de amabilidad antes mencionados, de sintonía afectiva y de excelencia de valores en la persona-objeto, lo compensa exuberantemente la magnimidad, la nobleza, la superioridad de la persona-sujeto. Y esto basta para que la sintonía afectiva surja, porque aun el degenerado quiere su propio bien y detesta su propio mal (aunque, como todo hombre, pueda equivocarse en la apreciación concreta de sus verdaderos bienes y sus verdaderos males), y el ansioso de regenerarle anhela con todas veras el verdadero bien del degenerado y detesta igualmente el mal de él, y con sus males se aflige y con sus bienes se siente regocijado y complacido. La sintonía alcanza aquí un límite insuperable de desinterés: todo es entrega al bien del otro. Además, afecto tan poderoso que destierra del corazón del hombre al egoísmo, tirano tenazmente adueñado del propio yo, no permanecerá inactivo, y esas disposicio-

nes interiores hacia el necesitado se revelarán en las obras y los sacrificios, en las palabras, en los gestos mismos y en el acento de la voz. ¿Qué sucederá al fin? Las dos sentencias citadas al principio habrán tenido aquí su cumplimiento, pero no de cualquier modo. El pobrecito degenerado era el «homo homini lupus». El magnánimo regenerador comenzó amando de veras, sin pretender ser amado; y su amor cordial, desinteresado, irá transformando al lobo en cordero, que sabrá ser benigno y humano, y amará a quien debe y lo que debe amar.

¿Son esto utopías? Si así es, ninguna más irreal que esa disposición interior capaz, diríamos, de obrar milagros. Y cabe, sin embargo, en la mente humana concebirla como posible. La caridad cristiana la ha realizado millones de veces. Pero permítaseme referirme a otro ambiente. Recordemos el epílogo de la tragedia de Sófocles, «Edipo en Colono». Antígona, cuya vida ha sido sucesión de «males sin medida», guía de su padre mendigo y ciego, al fin, muerto ya él o más bien arrebatado del mundo con la magnificencia de un semidiós, cuando a ella le amenazan «aún mayores males», se encuentra con «el sin par en bondades Teseo, rey soberano de Atenas», feliz de tener junto a su ciudad el cuerpo del anciano ya purificado, y dispuesto a hacer por aquella fiel hija y por su desdichada hermana «cuanto él pueda, si es provechoso para ellas». Antígona, falta en el mundo de todo arrimo, ¿qué le pide? Sólo una cosa: «Envíanos a la Tebas de nuestros abuelos para ver si logramos estorbar la muerte que ya se echa sobre nuestros hermanos» en guerra encarnizada entre sí.

Pero aquellos, podría objetarse, a quienes la heroica Antígona quería aliviar eran los suyos. «Multum valet commixtio sanguinis», que había de consignar Cicerón con la humanidad. No eran ajenos a ella sus hermanos. Así es; mas, sigamos razonando.

5. Reconocida la disparidad existente entre los vínculos que unen a los miembros de una misma familia entre sí, y los que entre sí relacionan a todos los hombres, es claro que no pueden llevarse al extremo de negar entre uno y otro caso evidente analogía: Una misma es la sangre de cuantos constituyendo una especie única, formamos la, con razón, llamada gran familia humana. Pero el hombre, sólo por serlo, es mucho más que sangre y organismo. Más vale un pensamiento humano que todas las maravillas de la creación material, proclama el extático S. Juan de la Cruz; el poder tener el hombre conciencia de sí, el poseer en sí el espectáculo de la ley moral, le encumbra infinitamente, afirma Kant, sobre la magnificencia del cielo estrellado, la máxima de las del universo visible; Kepler, formulando las leyes del cielo, sólo parece sobrepujado, si bien en grado infinito, por el Creador que las dictó y dió el ser a los mundos sujetos a ellas. Pues bien, la prerrogativa excelsa de la racionalidad de la que aquellas grandezas proceden, es común a todo hombre. Es lo típico y estrictamente humano. Es por ellas cada hombre un «alter ego», otro yo. No es, pues, ajeno a mí el hombre que lo parece. Humana es su sangre y humano su espíritu. Y si por ambos títulos todo hombre en vez de ajeno a nosotros, es nuestro

«prójimo» (proximus), ¿en qué eminente grado no lo será el que pone a nuestro servicio con la prestación de su trabajo, sus dotes genuinamente humanas: su inteligencia con la que dirige su labor, su voluntad con que se interesa por cumplir el cometido que cede en provecho nuestro? Indudablemente es monstruosa la injusticia que se cometa con el hombre que trabaja en nuestro servicio. No es extraño que su clamor furioso, reprimido por la coacción durante la época liberal y capitalista, haya estallado al fin con explosión apocalíptica. Indudablemente que en su tumultuoso ímpetu ha violado también el derecho llegando a extremos que, en justicia y por el bien de los mismos engañados, requieren la conveniente represión. Mas, sin negar a la justicia lo que es suyo, la leal actitud ante el espectáculo actual del mundo, fuerza a preguntarse: El paso primero hacia el anhelado ideal de unas relaciones rectamente humanas, ¿quién deberá darlo, el que por su inferioridad económica o por su desventaja cultural o social se encuentra falto de recursos para una vida individual familiar o social propia del hombre, o el que, al compararse sinceramente con aquél, tiene que reconocerse favorecido por la fortuna? Y ¿qué, si en el hiriente contraste mundial entre necesitados y pudientes, hasta ahora ha prevalecido la injusticia en provecho de éstos y opresión de aquéllos?

Justicia y humanidad nos dan voces, singularmente a los interesados en las relaciones humanas, a que de efecto y con obras amemos a nuestros semejantes. Y notemos que ese clamor lo refuerza poderosamente otra palabra interior que no bastan a hacer callar la indiferencia ni los pretextos contra lo Trascendente. Es el eco de la que en la sociedad pagana de tiranos y esclavos clamaba hace veinte siglos: «Servi, aboedite dominis carnalibus [...] cum voluntate servientes, sicut Domino». «Et vos domini eadem facite illis, remittentes minas: scientes quia et illorum et vester Dominus est in caelis: et personarum acceptio non est apud Deum». El que sirve, obedezca a su amo de corazón, como al Señor. Y vosotros, señores, portaos con los servidores como debéis, evitando toda dureza, persuadidos de que hay un Señor supremo, el mismo sobre ellos y sobre vosotros, y que ante El —«que premiará a cada uno según sus buenas obras»— no hay acepción de personas.

Jesús MUÑOZ, S. J.

Universidad Pontificia. Comillas (Santander).

EL OPTIMO DEMOGRAFICO

SUMARIO: 1) Existencia e idea general del óptimo demográfico.—2) Variedad de criterios en la materia, por razón de los valores respecto de los cuales se juzga del óptimo demográfico.—3) El óptimo demográfico económico.—4) El óptimo como hipótesis de trabajo.—5) Valoración ética del óptimo demográfico. Lamentable abuso por parte de muchos autores para fines malthusianos. Las razones económicas no pueden decidir respecto de otros valores de categoría superior.—6) El óptimo demográfico-cristiano. Debe asegurar una vida plenamente moral y la difusión más amplia posible de la existencia. Parece que en la actual providencia no puede prescindirse del aspecto cuantitativo de la mayor población posible, en condiciones de dignidad humana, para la fijación del óptimo demográfico.

Hace algunos años se está agitando mucho en la ciencia demográfica la teoría acerca del óptimo de la población, o sea del número de habitantes más conveniente, no en el plano mundial en el que hoy no se plantea, sino en el plano regional o nacional. Las discusiones han adquirido a veces caracteres de violencia, pues esta teoría fácilmente se prestaba al combate. Es un arma de doble filo, que puede ser invocada tanto por los poblacionistas como por sus adversarios, aunque de ella han querido aprovecharse sobre todo, para dar un tinte científico a sus pretensiones, los partidarios de la restricción de la natalidad.

1. *Existencia del óptimo demográfico.*—En general, se admite la existencia teórica de un óptimo de la población. Este óptimo parece consistir en la cifra de la población de una región o de un país determinado que permita que esta población pueda llevar una vida decente y verdaderamente humana, dado el conjunto de los recursos de que pueda disponer.

Las políticas nacionales que estimulan con medidas adecuadas el desarrollo de la población suponen que sus políticos piensan que la población no ha llegado a su óptimo. Las políticas restrictivas de la población suponen que los políticos piensan que ha sobrepasado ya aquel óptimo. Las mismas nociones de superpoblación y de subpoblación, tan difíciles de precisar, suponen también la noción del óptimo demográfico. De lo contrario, ¿respecto de qué cifra se dice que hay superpoblación o subpoblación?

Es evidente que se da un óptimo de población en cada nación. Ello aparece si comparamos los extremos. Todo el mundo dirá que Francia, dado el desarrollo económico y técnico actual, con 30 millones de habitantes

estaría subpoblada y con 200 millones estaría superpoblada. España con 10 millones estaría subpoblada y con 100 millones superpoblada. Si en Inglaterra tuviesen que vivir solamente 100 hombres, por sabios que fuesen, no podrían explotar ni ferrocarriles ni altos hornos, etc. y quedarían condenados a la artesanía y a llevar un nivel de existencia muy débil; pero si 200 ó 500 millones de habitantes tuviesen que refugiarse en el mismo territorio, tendrían que cultivar tierras muy pobres y el nivel de existencia también sería muy débil; todo ello dado el desarrollo moderno. Entre los dos extremos se han de encontrar posiciones intermedias; la más favorable de todas es la del óptimo demográfico.

Existiría, pues, para cada país y en cada época un nivel óptimo de población; todo aumento de población que no hubiese alcanzado este nivel mejoraría la situación, a medida que a él se acercase; todo aumento de población que sobrepasase este nivel empeoraría la situación.

Aunque se pueden dar casos claros en que se ve en seguida si la población está por debajo o por encima de su óptimo, con todo no se crea que sea fácil determinar este óptimo. Dice A. Demanger: «Cuando se trata de definir con exactitud en qué consiste y cómo se manifiesta la superpoblación, nadie está de acuerdo. La razón principal consiste en que, según los tipos de civilización material y de organización económica y social, la palabra no corresponde al mismo contenido» (Cfr. *La question du surpeuplement*, pág. 35).

Así no es de maravillar que haya economistas conocidos, como Cannan, Robbins, Dalton y Röpke, que reconocen la imposibilidad de determinar prácticamente la cifra óptima de población. Por eso sus esfuerzos se aplican solamente al problema teórico, se esfuerzan por estudiar científicamente los diferentes aspectos de la teoría, los criterios y las variaciones de la cifra óptima, etc. Otros son menos cuidadosos de las necesidades científicas y piensan sobre todo en la aplicación práctica de la teoría, sobre todo por medio de la política. Por eso otros economistas y demógrafos, como Beveridge, Dupréel y Gini, aunque no atacan la existencia teórica de un óptimo de población, protestan simplemente contra la pretensión de deducir de esta teoría una política demográfica, pues afirman estos autores que el estudio teórico de las relaciones demo-económicas y el estudio en estas relaciones de los principios de política demográfica no están en el mismo plano y hay cierta incompatibilidad entre los dos.

Esta noción es vaga, es antigua y se encuentra de una manera general en todos los autores que han admitido la posibilidad de una superpoblación, cualquiera sea el criterio que se use para determinarla. Ni tampoco es de extrañar que se busquen aplicaciones prácticas de la teoría del óptimo de población, porque lo óptimo es buscado en todas partes, por ejemplo, en la dimensión de un navío, en la duración de una película, en la edad de los hombres de Estado, en la temperatura de una sala; implica la idea de limitación, de un justo medio. No hay que confundir lo óptimo con lo máximo, pues ambas nociones pueden no coincidir; así el asalariado no busca

el salario óptimo, sino el salario más elevado posible; pero si se le demuestra que la búsqueda del alto salario se opone a otro objetivo, por ejemplo, a la seguridad del empleo, llegará a una noción del salario óptimo, que no será el salario más elevado posible. Asimismo la población óptima no hay que confundirla con la población máxima. La óptima sería la que aseguraría de la manera más satisfactoria posible la realización de un objetivo determinado.

2. *Variación de criterios en la teoría del óptimo demográfico.*—Existe el óptimo demográfico; el esfuerzo por precisarlo se orienta hacia repercusiones y aplicaciones prácticas, aunque todo ello es muy difícil de precisar. Pero la dificultad crece más todavía cuando se piensa en los fines y en los criterios que se adoptan para juzgar acerca de la cifra óptima de la población. En efecto, el óptimo no se puede dar sino con relación a un fin. Las sociedades pueden seguir ideales muy variados, lo cual entraña lógicamente la existencia de posiciones diferentes de la población óptima. A cada fin pueden corresponder óptimos demográficos distintos. Esta noción comenzó a agitarse en el Congreso Mundial de la Población de Ginebra, en 1927; algunos demógrafos ya indicaron que el óptimo de la población se podía buscar con relación a múltiples fines, sin enumerarlos; se habló del pleno desarrollo moral, intelectual y físico de los hombres.

Dice Leon Buquet: «La cifra de la población puede apreciarse respecto de múltiples valores y el término de óptimo de población es susceptible de ser entendido en tantos sentidos particulares cuanto existen valores interesados por las variaciones del número de los hombres. Se puede desear una población más numerosa o, por lo contrario, menos densa, colocándose desde puntos de vista tan diferentes como los de la longevidad, la salud pública, el poder militar, etc. Se han proferido a veces juicios sobre el número de los hombres partiendo de consideraciones religiosas, morales o estéticas. El óptimo económico de población sólo tiene en cuenta un solo aspecto: el de los fines económicos. Corresponde a la densidad de población que da la producción más elevada, el nivel de vida más alto, la renta máxima por habitante o toda otra ventaja económica que se desea retener. Cada óptimo particular designa el estado de población mejor adaptado a la realización de un fin elegido entre otros» (Cfr. *L'Optimum de Population*, pág. 11).

Estamos, pues, en un dominio en que se enfrentan no sólo las diferentes concepciones del mundo y las teorías morales, sino también los estilos de vida, los gustos y los juicios personales. Se trata esencialmente de una cuestión de doctrina, inspirada en un ideal y en una norma.

Por eso se han dado numerosas definiciones acerca del óptimo de población, y no hay que maravillarse, puesto que esta noción implica por su naturaleza la elección de un término de referencia, con relación al cual una cierta cantidad de población es juzgada preferible a toda otra. Como son múltiples los puntos de vista que solicitan la atención de los autores, las elecciones que se hacen ofrecen necesariamente una diversidad bastante grande.

El citado autor dice que por eso se podría intentar la síntesis de todos los diversos puntos de vista y definir un *optimum optimorum*, que sería el estado de la población más compatible con el desarrollo de los diferentes valores reconocidos como tales por el grupo social. Supondría una difícil conciliación con los óptimos relativos. La solución definitiva depende necesariamente de un juicio de valor y la cifra finalmente aceptada se encuentra ligada a preferencias personales de los que tendrían que tomar la decisión (id., pág. 12).

3. *El óptimo demográfico económico.*—Generalmente se atiende al factor económico cuando se habla del óptimo demográfico, es decir, se atiende a la riqueza, al bienestar de los individuos, a un cierto número de satisfacciones cuyo conjunto constituye el objeto de la ciencia económica. Los neomaltusianos sobre todo se han esforzado por identificar el óptimo general de la población con el óptimo económico, subordinando así todos los valores humanos a la prosecución exclusiva del bienestar económico. En dicho Congreso Mundial de la Población ya se sostuvo esta tesis con mucha fuerza, llegando al colmo la confusión entre el plano científico y el plano normativo; para la mayor parte de los asistentes el óptimo de la población se situaba donde se encontraba el máximo de bienestar individual medio. El criterio de bienestar es el que tuvo más adhesiones, ya que la aspiración al bienestar, según se decía, es la más general de las aspiraciones humanas y la más constante. Dupréel tuvo que denunciar el abuso hecho de la cualificación científica con que se presentaba esta preferencia, diciendo que había que distinguir cuidadosamente entre lo que era problema de medios y lo que era problema de fines.

Así, teniendo en cuenta los objetivos solamente económicos, se puede discurrir cuál sería para un país y en una época el volumen de población en el que los habitantes podrían gozar con la satisfacción más amplia de las necesidades económicas. Se podría atender al enriquecimiento y a la velocidad del aumento de la riqueza; si se admite que la felicidad depende menos de la riqueza que del acrecentamiento de esta riqueza en el tiempo, se llega a buscar cuál es, para una población, el efectivo que corresponde al acrecentamiento más rápido posible de la riqueza.

Pero aun sólo desde el punto de vista económico esta noción es compleja, ambigua y extraordinariamente difícil. El resultado económico de una densidad de la población se puede medir por la productividad del trabajo, por la renta real por habitante, por el nivel de vida, por el nivel de empleo, o sea la población óptima según la cual se puede emplear a todas las personas en edad o en estado de trabajar. Se puede considerar la población óptima como la que puede asegurar una mejor salud a los habitantes o una mayor longevidad, objetivos que no se identifican necesariamente con la riqueza, sobre todo en las sociedades evolucionadas. Además lo que se llama óptimo demográfico económico depende de las condiciones económicas, políticas y sociales en las que vive una población determinada; de las necesidades que mira como esenciales en materia de alimentación, de vestido, de vi-

vienda, de descanso, de cultura; de los recursos naturales de que esta sociedad dispone; de las posibilidades que tiene o puede tener para explotárselas; de los complementos que puede recibir de otros.

Fairchild, de la Universidad de New-York, en dicho Congreso de la Población sostuvo que el óptimo no corresponde al número de los hombres que podrían alcanzar el máximo de bienestar, pues se sabe que en cada instante esta cantidad se desplaza con las modificaciones de las condiciones económicas, lo que hace ilusoria toda pretensión de realizarla constantemente. Para él la única concepción objetiva, y por consiguiente científica, es la de una condición existente, es decir, que el óptimo de población se ha de fijar para siempre en un nivel que permita la generalización de un género de vida ya existente y juzgado suficientemente. Pero en la discusión que se siguió a su exposición hubo numerosas intervenciones y se propusieron definiciones variadas acerca del óptimo de la población. Para algunos este óptimo era el que aseguraba la mayor felicidad posible al mayor número posible; para otros la cantidad de población que da el rendimiento máximo de la energía humana; para otros la que permite el desarrollo completo del mayor número de gentes; para otros la que asegura el bienestar fisiológico más elevado, es decir, la duración media de la vida más elevada.

Ni tampoco se puede desligar de la satisfacción de las necesidades económicas la noción de felicidad. Ahora bien, a la felicidad no sólo contribuye la riqueza, sino también la moral, la religión, la libertad, la cultura, la sanidad. El bienestar tiene un carácter subjetivo y las recetas individuales no pueden consistir en un único tipo, como, por ejemplo, en el confort en la acepción norteamericana. La felicidad humana es una noción demasiado subjetiva y demasiado fugaz para que se pueda poner en fórmulas. Se diría que el Extremo Oriente con su bajo nivel de vida ha sobrepasado ya su nivel óptimo de población; no obstante, la población continúa allí aumentando y el individuo conserva una vida religiosa, familiar y social muy intensa que hace que la vida sea soportable y aun a veces feliz.

Así no es de extrañar que, aun desde el punto de vista puramente económico, haya habido economistas de fama internacional que han puesto de relieve la indeterminación del óptimo demográfico. Gini admite que desde el punto de vista puramente económico se puede admitir la existencia de varios óptimos, correspondientes cada uno a una cierta condición de la economía. El óptimo económico podría no coincidir, dada una población real, con el óptimo de bienestar, que considera además de la subsistencia física las necesidades psíquicas; podría no representar el óptimo nacional, por la necesidad de tener en cuenta elementos extraeconómicos que tienen valor para las generaciones futuras y en las relaciones con los otros países; podría estar en contraste con el óptimo internacional de la población.

Algunos proponen el óptimo de la población como la meta a la que ha de llegar toda colectividad que marcha hacia el progreso económico y que tal tiene que ser el objetivo de la política económica. Pero esta meta da lugar a contraste de pareceres. Antes los economistas consideraban como óp-

tima aquella población que por sus dimensiones asegurase, dados los recursos del país y de la técnica, el máximo bienestar de cada uno, medido en términos de renta. Pero hoy no se tiene como menos importante la preocupación por el nivel de ocupación. Como la amplitud de la población compatible con el máximo de bienestar no coincide con la amplitud de la población que crea el máximo de ocupación, surge el problema de conciliar los dos óptimos.

El mundo occidental afirma que es preferible tener una población menos numerosa, pero más fuerte, que no una población numerosa, pero debilitada por un régimen alimenticio deficiente o insuficiente. En cambio, el mundo asiático no participa de estas preferencias por una población tal que permita el máximo de renta por cabeza; allí prevalece la idea de que el progreso se realiza con el aumento del rendimiento por unidad de terreno. Los soviéticos tampoco admiten la noción occidental de óptimo de la población. En las Naciones Unidas y en otras reuniones internacionales los representantes soviéticos han condenado toda forma de malthusianismo, toda intención restrictiva en materia de natalidad, diciendo que con el progreso técnico y una organización social adecuada cualquier país está en condiciones de hacer frente a todo desarrollo demográfico, lo cual conduce a rechazar el concepto mismo de población óptima.

4. *El óptimo como hipótesis de trabajo.*—Con todo, nada impide que el economista pueda tomar como hipótesis de trabajo la noción del óptimo demográfico económico. Definiendo este óptimo, uno se puede proponer simplemente obtener un concepto útil para el análisis de los fenómenos económicos o demo-económicos. En este caso, para que una fórmula sea aceptable, basta que sea coherente y no contradictoria y que pueda servir de instrumento de análisis a los estadistas y a los teóricos.

En este sentido son muchos los estudios realizados a base de esta noción. Dado que el fin de la actividad económica es la satisfacción de las necesidades humanas, la cual se procura directa o indirectamente por la renta, el nivel óptimo de población sería el que procurara una mayor renta. Este criterio no deja de ser complicado, como ya hemos insinuado; los autores discuten mucho sobre ello. Esta discusión es incumbencia de los análisis teóricos de los economistas.

Si el análisis no permite directamente determinar la posición del nivel óptimo de la población, se puede calcular por qué mecanismos la sociedad se acerca a él. Así se podrá comprobar cómo un crecimiento demográfico a veces puede entrañar felices resultados, pues puede actuar sobre la demanda que provoca, sobre la organización del trabajo de la que puede mejorar la eficacia, sobre las transferencias de trabajo y de capital; en otras circunstancias el análisis comprobará que el excedente de nacimientos puede alejar del óptimo.

La relación entre movimiento demográfico y el desarrollo económico está en el centro del problema de la población, cuando éste se considera bajo el aspecto económico. Desde un punto de vista general, el proceder armónico del movimiento demográfico y del desarrollo económico repre-

senta el ideal principal de la solución del problema. En algunas regiones existe un desequilibrio entre la disminución de la mortalidad por el progreso médico y sanitario y el desarrollo económico. Se habla con frecuencia del óptimo de la población para designar la solución más conveniente de aquella relación.

Se descubre en esta noción una analogía con el procedimiento seguido para indagar el criterio más conveniente para combinar los factores productivos en el ámbito de la empresa. Aplicando a un factor existente en cantidad fija dosis variables de otros factores, se pueden tener varias dimensiones de la unidad productiva, entre las que hay que escoger la más conveniente. La posición mínima es aquella por debajo de la cual no es técnicamente posible ni conducir la producción. En el otro extremo está la posición máxima, que resulta del empleo de una cantidad de factores complementarios tales que producen el máximo rendimiento del factor fijo. El nivel medio, intermedio entre los dos precedentes, es el que corresponde al más elevado rendimiento global de todos los factores empleados.

Un razonamiento análogo se puede seguir para la población. Hay un mínimo cuantitativo que es condición esencial para cierto disfrute de los recursos que permita sobrevivir a la población. Se tendrá una dimensión máxima cuando hay una cantidad de personas que, dado un cierto nivel de renta productiva, llegan a sobrevivir con un tenor de vida correspondiente a un mínimo de existencia. El óptimo se da cuando la población goza del máximo nivel de bienestar que, para fines prácticos, se puede considerar como equivalente a la máxima renta real por habitante: si el número de personas supera aquella grandeza, hay superpoblación; hay subpoblación, si es inferior a ella. En todo caso, la renta real por habitante es menor de la que se tiene cuando la población no ha alcanzado su nivel óptimo.

Vito considera que esta noción de óptimo de población es valedera indudablemente como instrumento de análisis científico, para iluminar algunos aspectos de los fenómenos demográficos, a semejanza del óptimo de la empresa, en cuanto mira a los procedimientos de reducción del coste de producción, especialmente por medio de la sustitución de un factor por otro. Pero añade que al afirmarse que la disminución de la renta real por habitante es indicio de que la producción no va al paso del desarrollo económico, y que por eso la población ha sobrepasado su óptimo, se presupone la constancia de todos los factores de que depende el volumen de la renta, la cual suposición es manifiestamente inverosímil. En todo caso, afirma Vito que la formulación del óptimo demográfico económico es bastante limitada y que en materia demográfica su empleo es peligroso. (Cfr. Revista «Operare». *Movimiento demografico e sviluppo economico*. Septiembre-octubre, 1954, pág. 276.)

Mientras el economista en este análisis se quede en su terreno, no hay dificultad. El puede precisar en qué nivel de población se puede alcanzar un mayor bienestar, una mayor renta, un mejor rendimiento de los medios disponibles, sin proponer por ello que se haya de alcanzar tal nivel. Decir, por

ejemplo, que 200 millones de indios en la India vivirían mejor materialmente que los 350 millones que existen en ella, si es que se puede probar, no significa que los 150 millones restantes tengan que ser pasados por las armas. El óptimo puede ser solamente un simple jalón, un punto, una señal o un hito que precisa una posición.

5. *Valoración ética del óptimo demográfico.*—Desgraciadamente, algunos autores han utilizado este concepto para fines malthusianos, suponiendo a menudo que los países que estudian se encuentran por encima del óptimo de población. De hecho la teoría la convierten en instrumento de defensa de privilegios. Así dice el mismo Fairchild, ya citado: «Cuando llega este caso, cuando la renta por habitante y el bienestar económico disminuyen, los Estados deben cerrar la puerta de la inmigración, con mayor razón a los elementos indeseables; deben evitar que la natalidad supere a la mortalidad favoreciendo las doctrinas neomalthusianas como política sistemática de población y deben controlar la calidad de los reproductores, aplicando una política cualitativa a la población, inspirada en la eugenesia selectiva.»

Las ideas de Malthus sobreviven así en esta moderna teoría del óptimo de población. Nacida en los países anglosajones y difundida en los últimos decenios ampliamente en los países de civilización occidental, se orienta no pocas veces a enseñar que una población ha de ser de tales dimensiones, teniendo en cuenta el nivel técnico de la economía, que asegure a las riquezas del territorio el mayor rendimiento compatible con el máximo bienestar individual de los componentes; o sea, que la población no sea tan escasa que no se alcance tal rendimiento, ni tan abundante que se aleje de él y tengan que utilizarse así recursos menos convenientes, pues en tal caso el aumento de población sería un obstáculo para un más alto tenor de vida. Por eso algunos teóricos aconsejan a los países que consideran como superpoblados que regulen sus nacimientos para acomodar los recursos a la población, pues de lo contrario, se perpetuaría su tenor de vida miserable.

Ya se ve cuán peligroso y quimérico es pretender regular el desarrollo de la vida y prácticamente la fecundidad de los hogares de modo que se realice el óptimo económico de la población. Se elige el criterio materialista e individualista para establecer las dimensiones de la población; el bienestar que se pretende asegurar con ello no va más allá del bienestar simplemente económico. Ello significa subordinar la existencia humana a una cantidad fija de bienes materiales que confiera el más elevado grado de bienestar a un cierto número de privilegiados, mientras que el orden natural de las cosas exige no sólo incrementar lo más posible la producción de los bienes, sino también mantener el bienestar de todos aquellos que, por efecto de la voluntad procreadora de los padres, reciben del Crador una vida que conservar y perfeccionar para los fines a que va destinada.

La economía política no tiene la llave para decidir sobre las alternativas en que están en juego los fines humanos. El razonamiento económico se detiene en el punto en que la concepción ética de la vida ha sido conscientemente acogida como expresión de los fines hacia los cuales va orientado el

empleo de los medios escasos que están a disposición de la humanidad. En el momento en que lo económico pretende decidir sobre los fines de la vida humana degenera en ética materialista. Decía Cantillon: «El fijar un objetivo de óptimo demográfico es una cuestión moral que no es de mi incumbencia. Los hombres se pueden fijar tal o cual objetivo. Discutir sobre esta elección, sobre estos móviles pertenece a otra disciplina.»

Los principios superiores en materia demográfica se sacan del plan de la creación, que se manifiesta en la vida de todas las criaturas. Se resumen en la perpetuación de la especie y de cuantos la constituyen, en conformidad con la voluntad de vida que es propia de todo ser vivo sano. Así como toda acción dirigida voluntariamente a impedir el aumento demográfico, va contra el orden natural, porque traería consigo el fin de la población, así es arbitrario querer establecer el límite a base de consideraciones económicas. Estas naturalmente tienen su peso, y un peso decisivo donde se trate de disponer del modo más conveniente de los recursos limitados para los fines humanos, y en particular, para el mantenimiento y el desarrollo de la población.

Pero fuera de los criterios económicos para el óptimo demográfico, se pueden tener en cuenta otros fines. Se puede pensar en el óptimo de la población en función de la cultura, que se puede considerar como una forma de la riqueza, pero que en la práctica daría un óptimo demográfico distinto. Se puede pensar en el poder, es decir, en la extensión de los medios que se pueden dirigir a cualquier objetivo colectivo, como el poder militar o el poder político. El Estado puede considerar su óptimo en función de sus relaciones de equilibrio con otros países, y este óptimo no necesariamente habrá de coincidir con el óptimo económico. Las exigencias políticas de un Estado pueden estar en contraste con el máximo bienestar de los individuos. Lo que más interesa a un grupo humano y a una nación es que la mayor parte de sus hijos sea honesta, de fuerte carácter moral, de una educación física y mental elevada, apta para integrarse armónicamente en el todo social; la preocupación única por el confort y el bienestar material se opone sustancialmente a todo eso.

6. *El óptimo demográfico cristiano.*—Para el cristiano el óptimo demográfico se sitúa donde se asegure una vida plenamente moral y la difusión más amplia posible de la existencia en las condiciones humanas.

Leclerq ha dado una fórmula acertada: «Tanto desde el punto de vista familiar como desde el punto de vista social, hay que desear una natalidad sana y abundante, tan abundante como lo puede ser sin dejar de ser sana, medida según las capacidades familiares y sociales de la humanidad. La fecundidad ideal es la fecundidad racional: aquella por la que los hombres ponen en el mundo tantos hijos cuantos sanamente pueden criar.» En consecuencia, si en un país suficientemente provisto de recursos, la salvaguarda integral de las leyes del matrimonio y una difusión más amplia de la vida debiesen, sin comprometer lo esencial, conducir a una baja en el nivel de vida, un cristiano no tendría que dudar en sacrificar éste. Un menor número

de coches de lujo, de aparatos de radio y de televisión, de frigoríficos, una menor prodigalidad en la publicidad, un tono de vida más modesto, son perfectamente aceptables si con ello se tiene una moralidad más elevada y unos miles más de existencias humanas. Esta elección la hacen continuamente miles de familias con la plena conciencia de su deber. ¿Por qué no la podría hacer una nación entera?

Se podría hablar del óptimo de población desde el punto de vista sobrenatural. La última razón de ser del hombre es la gloria de Dios, a la que el hombre está ordenado. ¿Se dará mayor gloria a Dios y se manifestará más la bondad de Dios cuantos más sean los seres humanos que pululen sobre la tierra? Pero resulta que la mayor gloria divina y la mayor bondad de Dios no son cosa de números. La cantidad y la cualidad son heterogéneas. Por eso algunos afirman que en principio la cuestión del número queda sin respuesta. ¿Qué sentido tiene el factor muchedumbre en el momento en que el mismo grado de gloria se puede dar a Dios por uno o por poquísimos individuos humanos? Así sería indiferente que la humanidad se compusiese de cien mil millones de individuos o de pocos millones, con tal que se alcanzase el mismo grado de gloria divina. En vez de introducir una muchedumbre inmensa, como portadora de un determinado grado de gloria divina, se podría pensar en introducir un número restringido de sujetos altamente cualificados, que equivaliesen en méritos a todos los otros.

Pero Dios no nos ha revelado tampoco que con menos hombres se puede alcanzar tanta o mayor gloria divina que con más. Mientras no conste la voluntad divina contraria, el hombre ha de pensar que con más seres humanos mayor gloria se podrá dar a Dios y más se manifestará la bondad divina, siempre que el desarrollo de estas vidas se pueda dar con dignidad y con las condiciones imprescindibles. Además, cuanto mayor sea la cantidad, tanto mayor fundamento hay para que se desarrolle la cualidad.

Por otra parte, el hombre ha de interpretar el plan divino y se ha de disponer a realizarlo con generosidad. Dios ha impuesto positivamente la multiplicación del hombre hasta llenar y dominar la tierra. Del número ya no se puede prescindir en la realización de la gloria divina. Aun admitiendo en principio que Dios hubiera podido alcanzar el mismo grado de gloria con pocos sujetos más cualificados sobrenaturalmente, de hecho ha querido que el número fuese uno de los factores de que depende el modo propio con que el plan divino se ha de realizar. Dios ha impreso a los dos sexos una energía generadora, circunscrita y defendida mediante la ley moral. Esta energía, contenida dentro de la ley moral, debería encender tantas vidas cuantas fuesen las queridas por Dios, realizando espontáneamente el volumen de la multiplicación humana pedido por la modalidad del plan divino. Así, desde el punto de vista sobrenatural, el óptimo de población, en cuanto está al alcance del conocimiento del hombre, consistirá en la mayor población posible, siempre que se le pueda asegurar el conjunto de las condiciones requeridas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

GLOSAS Y COMENTARIOS

LA CRISIS DEL PARTIDO COMUNISTA ITALIANO

SUMARIO: *Datos numéricos del partido; su plenitud de 1950 a 1954.—El movimiento «Paz y Libertad», promovido por Sogno-Togni.—La conminación americana de retirada de encargos a las fábricas comunistas; sus efectos en el campo sindical.—Disidencias internas que favorecen los ataques del exterior.—Crece la oposición al comunismo después del rapport Krushev.—La insurrección de Hungría agrava la crisis del partido comunista italiano; repercusión en el VIII Congreso nacional del partido.—El éxodo del partido: más de medio millón de bajas.—No se han de forjar, con todo, ilusiones; el comunismo sigue siendo una amenaza en Italia, todavía más que por el estado de pobreza de algunas capas sociales, por la crisis espiritual de las mismas.*

El número de los inscritos al partido comunista italiano durante el decenio de 1944-1954, aparece claro en el siguiente cuadro:

INSCRITOS AL PCI EN EL DECENIO 1944-1954

Año	Inscritos al partido y a la juventud comunista	Año	Inscritos al partido y a la juventud comunista
1944	405.960	1950	2.576.478
1945	1.718.000	1951	2.536.589
1946	2.068.282	1952	2.525.366
1947	2.252.715	1953	2.577.280
1948	2.115.232	1954	2.576.225
1949	2.283.904		

Aparece evidentemente cómo la curva de esta estadística sube vertiginosamente en el año 1945, en el cual los inscritos se cuadruplican; llega a los dos millones en el año 1946; supera este número en los tres años sucesivos, hasta que se estabiliza en el 1950 con los dos millones y medio. Las oscilaciones en los años sucesivos son despreciables, ya que no pasan

de las tres o cuatro decenas de millares, más o menos. El punto o momento de saturación del PCI puede colocarse en el 1950, aunque en realidad su afirmación más señalada en el campo electoral deba colocarse en el año 1953, ya que en esa ocasión obtuvo más de 6 millones de votos; es decir, casi dos millones más que en 1946.

Teniendo, pues, en cuenta este extraordinario suceso electoral, se puede afirmar que el año 1953 representó el momento de la máxima expansión del PCI, aquel precisamente en el cual el comunismo italiano habría podido triunfar en Italia. Los dirigentes comunistas, dándose cuenta de la gran potencia del partido, apoyado por un número igualmente grande, imponente, de votos, en el año 1954 procuraron aprovecharse de la coyuntura favorable para así desarrollar una acción masiva destinada a paralizar y arrastrar y envolver al gobierno democristiano. Y por esta causa se emprendió la campaña difamatoria de la clase dirigente por medio del *caso Montesi*, y fueron organizadas toda clase de agitaciones al norte y al sur de la Península. Pero dicha ofensiva comunista tuvo un éxito contrario a las esperanzas que los capitostes se esperaban, porque sirvió como de *choc* psicológico para despertar la porción mejor de la nación y promover o levantar un movimiento eficaz de reacción a la prepotencia marxista.

El ataque Sogno-Togni.

Eduardo Sogno, informado no se sabe por quién, pero de una forma muy seria y segura, contraatacó al PCI con una campaña improvisada de publicidad, conocida con el nombre del movimiento *PAZ Y LIBERTAD*, acusando a las principales cabezas —entre los cuales Togliatti, Longo, Secchia, Moscatelli y Pellegrini— de haber ejercido el espionaje a favor de Mussolini y en contra de los propios compañeros del partido durante el periodo fascista, y dando abiertamente los nombres de muchos criminales de derecho común que militaban en las filas comunistas. Los nombres y casos más señalados eran los de Moranino y Gorreri, diputados comunistas entonces.

El primero había sido condenado a 20 años de cárcel en el 1951, por haber asesinado a varias personas en el año 1945, culpables de no participar de sus ideas políticas. Para escapar de la pena, se refugió en Checoslovaquia, desde donde volvió a entrar en Italia en 1953, después de las elecciones, protegido por la inmunidad parlamentaria. Gorreri, en el 1945, había asesinado a tres personas, dos de ellas mujeres, y robado varios centenares de millones de liras. Arrestado en 1948, demostró el Fiscal que no se trataba de delitos políticos, sino de derecho común; y la Corte de apelación de Milán, el día 10 de febrero de 1949, lo condenó a 15 años de cárcel. El 7 de junio de 1953, Gorreri fué elegido diputado y liberado de la cárcel en donde estaba pagando la pena.

Ni fué menos importante la manifestación del *AFFARE D'Onofrio*, en aquel tiempo vice-presidente de la Cámara. Encontrándose durante la guerra en Rusia, D'Onofrio no rehusó emplear los métodos más bárbaros de

tortura contra los soldados italianos prisioneros de la URSS, para obligarlos a enrolarse en el ejército rojo. Fueron muchísimas las víctimas que sucumbieron a las torturas, según refirieron los repatriados.

Semejante campaña publicitaria, por más vigorosa que hubiere sido, se habría parado únicamente en el plano polémico-político, de no haberla trasladado al Parlamento el diputado democristiano Honorable Togni. No obstante el criterio de los comunistas el 19 de octubre de 1954, el honorable diputado Togni volvió a tomar las acusaciones de Sogno contra el PCI desde la tribuna de la Cámara de los Diputados, obligando así al Parlamento y a toda la Prensa italiana a darse cuenta de que entre los diputados y en las filas comunistas existían ex-fascistas, espías de la OVRA y criminales de derecho común.

El ataque Sogno-Togni rompió el encanto de los triunfos social-comunistas, impresionando fuertemente a la opinión pública y creando una atmósfera oportuna al Gobierno Scelba para adoptar algunas medidas de orden administrativo, aptas para frenar la prepotencia de los marxistas. Contribuyeron a la desaparición del aura popular: a) las manifestaciones de los escándalos respecto a las cooperativas comunistas de la Romagna y de la Toscana, las cuales con la complicidad de algunos funcionarios del Instituto Nacional de Tasas y Consumos, habían defraudado al Estado por varios millones de liras de impuestos; b) el así llamado *AFFARE SOTGIU*, abogado romano, miembro del partido comunista y Presidente del Consejo de la Provincia de Roma, acusado de «*crimine pessimo*»; c) y las declaraciones de algunas personalidades americanas hechas en Italia, de que las concesiones *off shore* serían retiradas a las empresas en donde los comunistas mandasen por medio de la CGIL (Confederación Italiana del Trabajo).

El ataque en el campo sindical.

No quedó en letra muerta la amenaza americana, sino que fué puesta en práctica, en el instante mismo en que más ardía la ofensiva Sogno-Togni. Así, pues, en el mes de octubre de 1954, América retiraba sus envíos a la constructora naval de Piaggio, junto a Palermo, y a las fábricas Bombrini, Parodi y Delfini de Colleferro, al sur de Roma.

En estas fábricas se verificaron, poco después, las elecciones para las Comisiones internas. Sucedió lo que debía suceder. Puestos ante el dilema CGIL o trabajo, los obreros escogieron el trabajo, dando así una prueba palmaria de la poca convicción del trabajador en la fe comunista. Mientras el primer año los votos para la Comisión interna habían llegado al 68 % en favor de los candidatos de la CGIL, ahora no obtenían más que el 22 %.

La conducta resuelta americana no produjo sus frutos saludables solamente en las antedichas fábricas, sino que influyó un poco por toda la Italia, especialmente en el Norte. El cuadro siguiente comparativo entre los éxitos de las elecciones en la FIAT de Turin, en el 1954 y en el 1956, es sumamente significativo y merece ser considerado atentamente.

ELECCIONES EN LA «FIAT» DE TURIN 1954 - 1955 - 1956

Año	Entidades sindicales	Votos en conjunto	Porcentaje	Puestos
1	CGIL (FIOM) (a)	32.885	63,2	100
9	*CISL (b)	5.446	10,5	12
5	Independientes	7.729	14,9	18
4	UIL (c)	5.889	11,3	13
	Restantes	76	0,1	2
1	CISL	19.350	39	77
9	CGIL (FIOM)	18.844	38	55
5	UIL	11.317	22,5	36
5	Restantes	157	0,5	4
1				
9	CISL	23.793	45,8	94
5	CGIL (FIOM)	15.864	30,5	45
6	UIL	12.281	23,6	39

(a) CGIL = Confederación General Italiana del Trabajo.
FIOM = Federación Italiana.

(b) CISL = Confederación Italiana de Sindicatos Libres.

(c) UIL = Unión Italiana del Trabajo.

De los 55.800 inscritos para las elecciones del 28 de marzo de 1955 en la FIAT, votaron 49.668 con los resultados ya referidos. El derrumbamiento de la CGIL no podía ser más evidente. Mientras que en el año anterior había obtenido el 63,2 del total de los votos y cien mandatos, bajaba ahora al 38 % de los votos con sólo 55 mandatos. Los sindicatos libres tomaron su lugar a la cabeza de los trabajadores.

El reflujo de los sindicatos rojos, iniciado en el 1954-55 ya no se ha parado más. La tenacidad de la CISL y del UIL puso de manifiesto a los trabajadores de qué parte podrían encontrar una eficaz defensa de sus intereses. En las elecciones de este año en la FIAT de Turín que, como es sabido, tiene importantes núcleos en Milán y en Módena, el predominio de la CGIL ha sido quebrantado del todo... No ha recogido más que el 21 % de los votos y sólo 34 puestos, mientras la CISL (democrristiana) ha obtenido la mayoría absoluta con 114 puestos. También el UIL (de tendencia socialdemocrática) ha superado a la CGIL, recogiendo el 28 % de los votos y 57 puestos. De esa manera, los sindicatos no controlados por los comunistas han obtenido complexivamente 171 lugares contra los 34 de los rojos. Esta aplastante superioridad muestra que el tiempo de la prepotencia comunista, de las riñas y del dominio de las fábricas ha terminado.

El sindicato rojo pierde cada día más terreno. Escribe Mario Guidotti en «L'Osservatore della Domenica» del 21 de abril de 1957: «Los bajas

han tomado el aspecto de una retirada en masa. Y no se trata solamente de trabajadores oscuros; se trata muchas veces de salidas de dirigentes conocidos, de sindicalistas que ya se habían aferrado a sus doctrinas en las adversidades y en las batallas. Una de las salidas más notables ha tenido lugar en Génova, en donde los secretarios *socialistas* de la Cámara del Trabajo de la Provincia de Génova, abandonaron la CGIL sin tardanza. La corriente sindical socialista de Liguria, se ha separado prácticamente de los comunistas, quienes han quedado aislados. Los dos secretarios han solicitado ser adheridos al UIL. Y esto no es más que un episodio. Existe toda una lista de otros dirigentes que de la CGIL han pasado en estas últimas semanas a la CISL. Comenzando por el Secretario de la Cámara del Trabajo de Bari y Secretario general de la Federación del Comercio de la CGIL por la corriente socialista, para continuar con el Secretario general de la Federpesca de la CGIL, Humberto Bastiolo, y con el Secretario de la Cámara del Trabajo de Vercelli, Rafael Ferraris, y el de la Cámara de Trabajo de Biella, Dante Strona; y el de Massa, Americo Petriani; y el de Cúneo, De Stefanis; y el de Venosa, de Villafranca Lunigiana, y el de Uggiano La Chiesa y de tantas otras numerosísimas Cámaras de Trabajo; y con el dirigente nacional de la Federación de los Trabajadores del Espectáculo, Bruno Sasaroli, y con el Secretario provincial de la FIOM de Palermo, José Pipitone. Mas no podemos alargarnos en una lista que ocuparía gran parte del diario; hemos citado nombres al acaso, tomándolos de las ciudades más separadas y alejadas, al norte y al sur, para demostrar que el fenómeno es ya nacional; que se verifica lo mismo en la periferia que en el centro, en los sectores más dispares de la población. Vaya un caso muy reciente como ejemplo: Un grupo de 145 Profesores de orquesta y 32 artistas del coro RAI TV de Roma, que vivían tal vez adormecidos en el CGIL, adonde habían sido arrastrados en tiempos diversos, se despertaron y se pasaron a la FULS, que es una rama de la CISL».

Se puede, por consiguiente, asegurar con fundamento, que la era de la dictadura comunista en Italia y en el estamento del trabajador se ha eclipsado y en verdad no tiene esperanzas de una próxima resurrección para el futuro. Han comprendido los trabajadores que el comunismo los ha traicionado y que no mira sus intereses económicos.

Fermento desde el interior

El ataque exterior nunca hubiera llegado jamás a unos resultados tan notables como los conseguidos, si no le hubiese favorecido la crisis interna del PCI. La fecha de la primera manifestación de esta crisis se puede señalar en el mes de enero de 1955 con ocasión de la Conferencia Nacional para la organización del partido en Roma. Durante los trabajos de la Conferencia, un grupo comunista de la oposición, publicó un manifiesto, en el cual Scaccimarro era definido «un inconsciente socialdemocrático, un ignorante, un desviacionista», y en el que se afirmaba que el haber Togliatti,

Longo, y compañeros, aplaudido sus extravagancias, era una demostración del «grado de aberración mental, alcanzado por el partido».

Según una entrevista de Ignacio Silone, los disidentes eran «comunistas de izquierda, no exactamente trotskistas ni bordigianos, sino de la corriente ordinaria que siempre ha existido en el interior de la mayoría del PCI, que en un cierto sentido siempre tuvo en ellos vida legal y que estaba representada en los órganos rectores por Pedro Tresso, Luis Longo y Pedro Secchia».

La importancia del documento titulado POR UNA ACCION COMUNISTA está, sobre todo, en este punto particular: que no brota de un grupo de comunistas agrupados al margen de la organización, sino de una de las fuerzas constitutivas centrales del comunismo italiano. Me parece que solamente esto puede explicar la reticencia de Togliatti a manifestarse. Es un hecho serio, largamente madurado y de largo alcance. (Cfr. *Agencia Roma*, 14 de enero de 1955).

El manifiesto de este grupo de comunistas disidentes, echaba en cara al PCI haber abierto la puerta de los primeros puestos a ex dirigentes y propagandistas fascistas; el no haber convocado el Congreso Nacional desde hacía cuatro años, contra lo prescrito en el Estatuto, que lo prescribe cada dos años y el haber constituido la Conferencia «con delegados elegidos desde arriba»; de tener sus cuadros dominados por el oportunismo, de la ambición, del conformismo y del miedo» y de haber transformado el partido en un inmenso aparato burocrático y de policía.

Las reacciones de Togliatti contra este hervidero de oposiciones fué triple: a) separó los trabajos de la Conferencia de la línea política del Cominform, dando la enésima prueba de su sumisión a los intereses soviéticos; b) propuso y obtuvo la corrección del artículo 36 del Estatuto del PCI, de forma que pudiese tener en las manos segura la elección de la Secretaría Nacional y así poderse rodear de hombres de su confianza; c) sustituyó a Pedro Secchia por Arturo Colombi en el oficio de vicesecretario del Partido (18 de enero de 1955), mandándolo a Lombardía, donde estaría el antro de la oposición máxima, para enmendarse y demostrar su adhesión a la Dirección.

Exasperación de la oposición después del rapport de Kruschev

Las medidas drásticas adoptadas contra las izquierdas comunistas no bastaron a extinguir la oposición, especialmente después del XX.º Congreso del PCUS (14-25 de febrero de 1956) y el rapport de Kruschev contra Stalin. El 4 de marzo de 1956, la oposición celebró en Venosa una reunión «por la democracia comunista» con la participación de más de 500 entre capítostes y simples secuaces, y publicó un periódico titulado «Acción comunista». En su editorial, los redactores escribían: «Nuestra acción será de crítica al conformismo y a la traición de los principios comunistas de parte de los actuales dirigentes del PCI». En particular se le echaba en rostro a

Togliatti el haber sabido todo cuanto se refería a los crímenes de Stalin y haberlos callado. Después de un ataque tan fuerte, a nadie le sorprende que, el 4 de julio de 1956, el director de «Acción comunista», Luciano Raimondi, haya sido expulsado del PCI. Así una vez más Togliatti y su comparsa demostraron que no quieren que se les toque, y que también después del rapport Kruschew el sistema es el mismo.

Otras manifestaciones de la crisis del partido comunista fueron la supresión del órgano comunista toscano «Nuovo Corriere»; la clausura de la *Universidad Comunista* o Escuela de las *Frattochie* (Roma), con el fin de poner al día o acomodar los textos y los Profesores a la nueva situación creada por el XXº Congreso del PCUS y sobre todo de eliminar a los alumnos, que se habían manifestado fuertemente impresionados por las revelaciones de Kruschew; y la publicación de la revista «Problemas del Comunismo y Socialismo» (Corso Italia, 15. Milano), la cual parece ser dirigida por un grupo de comunistas disidentes.

La crisis interna del PCI se agravó notablemente con ocasión de la desestalinización. Como es conocido, el hecho más importante del XXº Congreso del PCUS ha sido el rapport de Kruschew, con el cual Stalin quedaba expulsado del Olimpo soviético y considerado como uno de los más oprobiosos monstruos de la humanidad. La demolición del mito Stalin causó en el seno de los partidos comunistas extranjeros confusión y desorientación.

El mismo Palmiro Togliatti pasó por un instante de desorientación. En la relación hecha al Comité Central del PCI sobre el XXº Congreso, Togliatti pronunció una defensa apasionada de Stalin. «Nosotros sabemos, dijo, y no podemos olvidar qué ha representado el nombre de Stalin para millones de hombres, para la clase obrera y para los labradores soviéticos en el primero y segundo período de plan quinquenal y después. Sabemos cuántos comunistas de nuestros pueblos sufrieron y murieron con aquel nombre entre sus labios. Recordamos cómo el pueblo español soportó la guerra civil por la defensa de la causa democrática... Ninguno de nosotros cree que sea posible borrar el nombre de Stalin de la historia. Si lo hiciéramos, nos declararíamos a nosotros mismos culpables de aquello mismo de que nos acusan, es a saber de la voluntaria desfiguración de la realidad y de la historia. Stalin fué y sigue siendo una grande figura dentro de todo nuestro movimiento, por razón de lo que él ha dado a la creación y a la elaboración de su doctrina antes inclusive de la primera revolución; por lo que ha contribuido a la gloriosa revolución de octubre de 1917, a la victoria y a la consolidación de la república de los *Soviets* y del estado soviético. Ha sido Stalin un gran pensador marxista. En sus escritos muchas veces se llega a una tal unidad de análisis profundo y claridad de expresión, que pocos saben alcanzar...».

Como se ve, el panegírico de Stalin es perfecto. Pero en su relación, Togliatti debía hablar también de la nueva posición tomada por el PCUS contra el dictador difunto. El Jefe del PCI admitió la crítica, repitiendo a la letra algunos trozos del discurso de Mikoyan, en el cual se le acusaba a

Stalin de haber sostenido la tesis del endurecimiento de la lucha de clases en un régimen socialista, después de haber sido despojado del poder el capitalismo; con todo, proclama su completa buena fe. «Un dirigente de partido y cabeza de Estado, dijo Togliatti, que *de buena fe y de perfecta buena fe*, hubiese acogido esta doctrina debía inevitablemente caer en la desconfianza general y continua, a la sospecha en todas las direcciones y condiciones, aun hasta después de la victoria de la industrialización, y después de la colectivización del campo, y aun después de la victoria de los planes quinquenales, aun después del triunfo militar alcanzado sobre los fascistas en la segunda guerra mundial. Se perdía en esta forma el sentido de la realidad; y la consecuencia más grave era que se perdía la noción y la práctica del respeto a la legalidad revolucionaria... Pudo así acontecer, por ejemplo, que la vida del partido comunista polaco, especialmente después del golpe de Estado de Pilsudski, fuera interpretada como obra de policía y todo el partido como un solo cuerpo de provocadores, por lo cual se llegó a aquella decisión de la disolución del mismo, que ahora hemos encontrado equivocada. Así han podido tener lugar otras represiones sin justificar. Así ha podido ser violada la legalidad socialista, acogiendo, como método general de prueba únicamente la confesión y no el material de hecho, lo cual es contrario a los principios de la legalidad socialista y se presta a cualquier mala acción de enemigos escondidos».

De todas estas declaraciones de Togliatti aparece clara su sorpresa ante la desestalinización. El no se resignaba a renunciar al ídolo de ayer, del cual se solía proclamar uno de los más «queridos y amados amigos». Su defensa *in extremis* en el panegírico, en el cual infundió su espíritu apasionado por Stalin, no le impidió superar suficientemente pronto la crisis y de ayudar a los compañeros a superarla, para colocarse en el camino, apenas se dió cuenta de que Moscú lo hacía con seriedad y que era necesario adaptarse al nuevo viento. Se apresuró, pues, a declarar que él a Moscú había ido solamente como un *emigrado* incapaz de influir sobre el desarrollo de los asuntos soviéticos y tanto menos sobre los humores de Stalin. Desentendiéndose así de su complicidad en los errores y delitos del dictador, creyó poder aprovecharse de la situación cambiada para proseguir por su *camino italiano al socialismo*.

Mas es precisamente esa afirmación del camino italiano al socialismo la que embaraza al leader del PCI. De hecho, semejante camino había sido predicado por Togliatti viviendo aún Stalin, ahora por eso esa vía ha quedado superada. ¿Cómo demostrará que esa vía está también de acuerdo con las directrices de Kruschev? Tan grave problema lo resolvió brillantemente, según su costumbre, con acto de perfecto conformismo a las nuevas directrices, de manera que mereció el elogio de la *Pravda* del 16 de julio de 1956, por haberse pronunciado *incondicionalmente* a favor de la acción emprendida por los cabezas del PCUS. Conjurada la tentación de Titismo, Togliatti, puede ahora esforzarse en hacer comprender que su camino es de tal ma-

nera milagroso, que puede conducir a fines los más desiguales, porque en el fondo no consiste más que en el obedecer siempre y ciegamente a Moscú.

El levantamiento de Hungría agrava la crisis del PCI.

El levantamiento húngaro del 23 de octubre de 1956 no ha dejado de señalarse fuertemente en sentido negativo sobre la vida del comunismo italiano. Quizá ningún momento de la historia del PCI fué más desconcertante para sus gregarios que el de la revolución magiar. Los jefes del partido se apresuraron a desarrollar una obra de propaganda para impedir que los comunistas simpatizaran con los sublevados. El 25 de octubre, el artículo de fondo de *L'Unitá* presentó el levantamiento húngaro como una *criminal tentativa* de romper con la fuerza el paso de la revolución socialista; y afirmaba que el levantamiento del pueblo magiar se debía a las fuerzas reaccionarias de los capitalistas, latifundistas y fascistas, que hubieran querido recuperar los privilegios perdidos con el advenimiento del comunismo al poder. Pero como quiera que el fervorín de *L'Unitá* no se asía a la base, pues se sabía muy bien que los insurgentes no eran los capitalistas y latifundistas, sino los trabajadores y los obreros, un nuevo comunicado admitía que el partido comunista húngaro había cometido errores, pero que los repararía con la ayuda de las tropas llamadas para este fin.

Entre las voces discordantes que se levantaron contra las directrices del Jefe, debió resultar amarga a Togliatti aquella de Di Vittorio, quien declaró abiertamente, como atestigua *Il Tempo* del 30 y 31 de octubre de 1956, que los húngaros se habían rebelado por su situación de extremo malestar económico y de bajo tenor de vida y no por excitaciones de los fascistas.

Por desgracia, esta animosa declaración de Di Vittorio, no fué más que la expresión momentánea y espontánea de un residuo de honestidad, que existe a las veces hasta en los hombres más depravados. Llamado al orden por el Jefe, Di Vittorio se apresuró, mediante la CGIL, a lanzar un llamamiento a los trabajadores italianos, en el cual se aprobaba la intervención del ejército ruso en Hungría y se reclamaba el castigo de los autores «de la matanza» (sic) ejecutada por los insurrectos. Este llamamiento del presidente de la CGIL y una carta del diputado Marchesi a Togliatti, en la cual se desaprobaba «la conducta de cuantos inducidos de un alocado amor de distensión democrático, se han apresurado a mandar saludos cordiales y solidarios y augurios a las hordas fascistas en Hungría» consolaron al gran lama de las Botteghe (antros oscuros), sugiriéndole los motivos con los cuales podría probar de sustentar la pavorosa crisis que amenazaba poner en peligro la existencia misma del partido.

Por desgracia, el acto de fuerza anglofrancés para resolver el asunto del canal de Suez, suministró un eficaz instrumento de propaganda a los comunistas, que procuraron desviar la atención de la opinión pública de Hungría hacia el Oriente. No obstante, las divergencias en los métodos y en las razones de las dos intervenciones eran tan manifiestas, que los esfuerzos de

los comunistas no llegaron a debilitar la impresión negativa ejercida por los hechos de Hungría, sino en los estratos más fanáticos de sus feudos. En todas las partes de Italia se multiplicaron oficialmente u oficiosamente las demostraciones en favor de Hungría, y de nuevo, finalmente, apareció la URSS a la luz del sol y de la opinión pública en su verdadera efigie de fuerza despiadada y tiránica.

La celebración del VIII Congreso Nacional del Partido reunido en Roma en enero de este año, no obstante todas las precauciones y disposiciones tomadas por los Jefes para la selección de los participantes, no ha podido sustraerse plenamente a la atmósfera de indignación universal del mundo libre por los sucesos de Hungría. Los trabajos del Congreso se desarrollaron entre la indiferencia y el desprecio del público; y en la intimidad misma del Congreso, aunque todos aprobasen la moción Togliatti al fin de los trabajos, no faltó alguna voz tímida, como por ejemplo la de Antonio Giolitti, que reflejaba el descontento por la servidumbre del partido comunista italiano a la conducta rusa.

El éxodo del Partido.

Está el comunismo italiano atravesando su momento más difícil. Si amplios estratos de la población, particularmente cultivados por sus jefes, persisten en adherirse al partido, como demuestran las votaciones recientes de Cremona y de Rimini, en donde el PCI obtuvo un aumento de votos, el éxodo todavía va siguiendo.

«El diputado Amendola, escribe Mario Ferrari, ha manifestado que han sido distribuidos por la Administración central del partido, un millón y 449 mil carnets. No nos preguntemos si el diputado Amendola haya cedido a la tentación de alterar, aunque sea en cosa de poca monta, esta cifra. Estos 1.449.000 carnets son en efecto siempre carnets enviados del centro a la periferia, y podría darse también que no todos los carnets hayan sido en efecto retirados, y sobre todo pagados, por los compañeros de las organizaciones de base. Pero aun admitido esto, que todos los carnets enviados por las «Boteghe Oscure» a las secciones periféricas del partido hayan sido retiradas... falta explicar el hecho siguiente. El presidente de la Comisión para la verificación de los poderes en el VIII Congreso Nacional del PCI, un cierto Orlandi, declaró justamente hace un mes, que los que poseían carnets en la época de los pre-congresos, es a saber, durante el verano de 1956, eran exactamente 2.035.358. Orlandi es jerarca como Amendola. Sus afirmaciones no pueden dejar de tener la misma credibilidad que tienen las del diputado Amendola. Ahora bien, no es necesario ciertamente ser un Pitágoras, para comprender que entre un millón y 449 mil unidades y 2.035.358 hay la diferencia de 586.358. Tal diferencia significa que, comparando con aquellos que eran en el verano pasado, los inscritos del PCI, son hoy cerca de seiscientos mil menos. En otras palabras, que de algún mes a esta parte, cerca de seiscientos mil compañeros, no retirando el carnet del PCI, han

querido demostrar de la manera más evidente, que ellos con el partido ya no quieren tener que ver ni hacer». (Cfr. *Collegamento* 9 (1957) n. 1, p. 3).

Hay, pues, que augurar que el éxodo del partido aumente hasta librar a la Italia del cáncer del comunismo. Con todo, no conviene ser ingenuos. A medida que los hechos de Hungría se van atenuando en la memoria y en el recuerdo, el comunismo vuelve a tomar fuerza en la propaganda aprovechándose de todos aquellos elementos descontentos que jamás faltan hasta en el estado mejor organizado. La prosperidad económica italiana actual y la que se puede prever para mañana, no es todavía tal que pueda garantizar el bienestar a todos. Esto significa que aún queda un margen de pobreza y de miseria, en el cual el comunismo puede efectuar su innoble juego. Pero, aún más que la miseria, es motivo de preocupación para las posibilidades del comunismo, la falta de fe en amplias capas de la población. Es en éstas en las que aquí prospera sobre todo el comunismo: por eso no nos debemos ilusionar de verlo desaparecer de un día para otro.

ANGELO PEREGO, S. J.

Cuglieri (Cerdeña)

UNA REALIDAD SOCIAL IMPRESIONANTE EN EL CORAZÓN DE HISPANOAMÉRICA

SUMARIO: Escenas de indios en el corazón de Bolivia.—Situación abigarrada y triste.—Misiones protestantes.—Lo que significó la expulsión de los antiguos misioneros.—Necesidad actual de nuevos misioneros.

No ha mucho tiempo, viajé remontando el curso del río Piray, en una canoa tripulada por tres indios sirionós y gobernada por el patrón blanco.

Los indios habían nacido en la selva, en una tribu nómada de bárbaros, y después, ya jóvenes, se habían reducido a vida sedentaria de agricultores. Instruidos debidamente, con otros nueve compañeros suyos, y cada uno con su esposa, habían recibido, por mi mano, Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Matrimonio.

La canoa, de unos ocho metros de longitud por medio de anchura, era de una sola pieza, como la inmensa mayoría de las que surcan los afluentes y subafluentes del Madeira, y había sido construida vaciando el tronco de un árbol «mara».

Avanzábamos junto a la orilla, al impulso vigoroso y regular de los naturales, que empuñaban toscos remos de dos piezas.

La vegetación exuberante parecía volcarse desde la ribera sobre el río. Las aves más variadas miraban sorprendidas el paso de la embarcación, interrumpiendo sus trinos y gorgoros. Las más próximas emprendían el vuelo temerosas. Los monos interrumpían sus saltos en la enramada. Recostados perezosamente en la ribera, se veían grandes lagartos. Un lobo acuático cruza de una a otra orilla.

De pronto, en la majestad de aquel atardecer, oímos una cadencia monótona lejana, en la que se percibían sonidos de instrumento de percusión. Al momento se detuvo el ritmo de los remos. Con el alma en vilo, mis cuatro hombres, tensos los sentidos, en actitud de máxima captación, permanecieron como estatuas, un minuto largo...

¡Los curucas! —dijo, al cabo, nuestro patrón—. Están celebrando el plenilunio.

Los curucuas son indios de la misma raza y familia de los sirionós; pero, indómitos, siguen en su vida nómada, en campamentos que a veces llegan a 200 ó 300 familias. Se alimentan de lo que obtienen de la caza y pesca, y de lo que espontáneamente les ofrece la vegetación tropical. Usan arco y flechas envenenadas. Se mantienen hostiles, en su barbarie y paganismo idólatrico.

Dos meses antes, han matado a traición a uno de los sirionós reducidos, a los que desprecian en su altivez salvaje. Hace poco, han repetido la hazaña con otro.

Pienso qué podríamos hacer por ellos. A mi pregunta, responde el patrón que sería menester ofrecerles obsequios, para ir con esperanza de tratar amistosamente con ellos. Dicho esto, dió un grito gutural largo y modulado. Al punto cesó la música curucua, y se hizo un silencio completo. No hubo más reacción aparente.

Al poco rato reemprendemos la marcha, con cierta cautela, y antes de media hora, anochecido ya, desembarcamos en la orilla opuesta al lugar de donde vino la música.

Disponemos las mosquiteras y colchonetas de campaña, y descansamos alrededor de una pequeña hoguera: no mucho antes habíamos visto, extendida por un cazador, la piel de un tigre recién cazado la víspera, junto al río; y poco después nos cruzamos con otro cazador que llevaba consigo doce pieles de tigre, fruto de unas pocas semanas de cacería por aquella selva.

¡Qué mundo éste, tan desconocido en Europa!

Extendiendo la mirada, el cuadro se complica. Al oriente, no muy lejos, hay otras tribus bárbaras, los yanaíguas. Estos, para el combate, usan la macana o gran palo, abultado y estriado en su extremo, con el cual destrozan el cráneo del enemigo, de un golpe.

Más al occidente, ya junto al río Ichilo y cerca del Chapare, viven otros bárbaros: los yuracarés. Los protestantes han establecido misiones para reducirlos: en sus canoas con motor, recorren aquellos ríos diseminando a ambos lados su semilla desvirtuada. A mi llegada del viaje que refiero, supe que un estudioso protestante se disponía a internarse por la zona descrita, provisto de magnetófono, para captar con perfección las pronunciaciones difíciles del sirionó y de las demás lenguas de la religión.

El territorio referido forma la porción septentrional de la diócesis de Santa Cruz de la Sierra. Más al norte, está el Vicariato Apostólico de Trinidad, tierra de Moxos. Al oriente, el Vicariato Apostólico de Concepción, tierra de guarayos. Al occidente, la diócesis de Cochabamba. Los dos Vicariatos citados, así como el de Chiquitos, que queda más al oriente, están al cargo de los beneméritos Padres Franciscanos.

En este extenso territorio he navegado más de 200 kms. por donde no había recuerdo de paso de ningún sacerdote. Pero, allí mismo, el terraplén del camino construído, hace más de dos siglos, bajo la dirección de los misioneros de la Compañía de Jesús, se puede apreciar perfectamente en

diversos tramos, aunque invadido por la arrolladora vegetación tropical. En aquel tiempo, era fácil la comunicación entre Santa Cruz y Loreto: hoy día, el camino es impracticable casi todo el año.

Por el mismo río Piray que estamos remontando, en la zona que recorremos, también de unos 200 kms., no se ha visto sacerdote alguno durante nueve años.

Y es cierto que los indios reducidos por familias particulares carecen de muchos elementos que les podría dar una organización más cuidada.

En períodos de inundaciones, o de otras especiales dificultades para alguna tribu (por ejemplo, los ataques de otras más belicosas y fuertes) han acudido a las reducciones nuevas familias de bárbaros, a veces en gran número; pero la falta de instrumentos, de ganado y de otros medios con que mantenerlos y ocuparlos, hizo necesaria una nueva dispersión.

En los tiempos de más prosperidad de los gomales del norte, no faltaron explotadores desaprensivos que llevaron, con promesas halagadoras, grandes grupos de indios reducidos en poblados de tipo agrícola moderado, a los trabajos agotadores de la goma, que los diezmaron y apenas permitieron a unos pocos sobrevivientes regresar a su región natal, donde habían quedado sus familiares.

La población blanca es reducida; está repartida en haciendas establecidas a la orilla de los ríos, en alguna altura libre de inundaciones y de posibles desviaciones del curso de las aguas, que a veces han ocasionado verdaderas catástrofes. Tal fué la que, hace casi 30 años, al desviar el cauce del río Grande, impidió la navegación, que se había practicado hasta el puerto de Cuatro Ojos en lanchas de dos pisos para pasaje y carga, y que ahora no pasan más arriba de Trinidad; o sea, unos 800 kms. menos de navegación.

Estas haciendas, espaciadas y no grandes, se dedican generalmente al cultivo del cacao, café, plátanos, tabaco, maíz, arroz, etc.

Algunos de estos establecimientos tienen aserradero. La riqueza de la región, en madera, es fabulosa; bosques enteros de maderas incorruptibles: cedro, mara, caoba, palo María, etc.; abundan los troncos de más de 20 m. de longitud, cuyo diámetro mínimo excede el metro.

Los bosques chocolatales son inmensos. Su fruto, que en el invierno es devorado por los innumerables monos que pueblan la selva, al llegar el verano, en que éstos hallan otros frutos más sabrosos, queda para los cosecheros de ocasión que, en verdaderas caravanas, llegan por los ríos a recoger donde no sembraron. Con sólo limpiar un poco alguno de estos bosques, y mantener alejados a los monos con algún disparo, se puede cosechar en los chocolatales durante todo el año. Esto es lo que se hace en buena parte de las haciendas establecidas.

Salta a la vista, después de lo dicho, que difícilmente, si no es por modo excepcional, se hallará una realidad más abigarrada sociológicamente. Todos los que la conocen, a mayor o menor distancia, generalmente desde una distancia considerable, quedan impresionados. Las mismas autoridades, espe-

cialmente el Ministerio de Agricultura y Colonización, han sabido de estos hechos y han mostrado deseos de solucionar el cúmulo de problemas que presentan; pero no parece que se hayan dado pasos decisivos en este orden. En varias ocasiones las tribus han atacado a otros pobladores, en busca de un alimento que no les da la tierra inundada y que no les cede de grado quien lo tiene sobrante; o en defensa del solar que tienen por suyo desde hace siglos; y ¿quién osará negarles un verdadero derecho, aunque admita limitaciones? Cuando dicha acción bélica se ha mostrado más dura y ha ocasionado más ansiedad con el clamor de las víctimas¹, ha habido represalias sangrientas, que difieren el momento de alcanzar una solución definitiva y humana.

La Iglesia procura estar presente, en la medida que le permite su escasez de personal y su falta de medios materiales aptos y suficientes para realizar una labor misionera y social estable. Los mismos sacerdotes que andan agobiados con la solicitud de la carga pastoral de poblaciones numerosas, han de buscar oportunidad para atender, cuanto cabe, a los moradores de estas zonas desamparadas.

Al reflexionar sobre esta materia, vienen a la memoria las palabras de un distinguido historiador y publicista cruceño, no sospechoso de parcialidad, por su tendencia liberal, aunque moderada. Al hablar de la acción de los misioneros en las zonas descritas y en las colindantes, dice:

«Sin los misioneros y especialmente sin los jesuitas, la extensión de la conquista habría sido imposible en ciertos territorios poblados por tribus salvajes. Allí donde ellos no estuvieron durante el período colonial, o en los lugares de donde fueron expulsados sin que se les sustituyera de inmediato... los indios siguen viviendo en la barbarie más absoluta. Lo que no podían hacer los expedicionarios militares, lo hacían los misioneros. En tiempo relativamente corto, los jesuitas redujeron a «doctrinas» las tribus de Chiquitos y de Mojos...; no iban los misioneros en busca de metales preciosos, sino de almas, para difundir el dominio de la fe... La táctica de los misioneros era siempre la misma: aprendizaje del idioma..., dádivas y actos caritativos, hasta infundirles confianza. Nacida ésta, empezaba el trabajo de persuasión en materia religiosa...; les sugerían... vivir en poblados estables; ...enseñanza de artes y oficios útiles...; poco a poco las misiones se transformaban en centros sociales y religiosos, a la vez que en grandes explotaciones agrícolas y ganaderas... La acción de los misioneros fué valiosa y decisiva... Reservado estaba a los discípulos de Loyola realizar la hazaña de crear centros de cultura en tierras pobres de metales preciosos y algunas de ellas inhospitalarias en grado sumo².

El mismo autor, al comentar el decreto de extrañamiento de la Compañía de Jesús, dice que sobrevino en forma brusca que «casi no permitió

¹ El último de los heridos de flecha envenenada a quien asistí, se estuvo debatiendo, entre la vida y la muerte, en una agonía de casi un año.

² ENRIQUE FINOT, *Nueva Historia de Bolivia*. La Paz, 1954, pág. 86 ss.

tomar medidas... para que el cambio... no destruyera en un solo día... el resultado de la paciente labor de tantos años. Puede afirmarse sin hipérbole, que la decadencia que sufrieron la provincia de Santa Cruz de la Sierra y sus dependencias de Mojos y Chiquitos, con esta medida, no ha terminado en nuestros días... Los núcleos de indios conversos que no perecieron, cazados como fieras o sometidos a trabajos forzados inhumanos, volvieron al estado salvaje en que se han mantenido parcialmente, aun dentro de la época republicana... Ya sabemos que los jesuitas y nada más que los jesuitas, incorporaron a la vida civil del país, las extensas regiones de Mojos, Chiquitos y el Chaco. El real decreto... mandaba ocupar... todas las temporalidades de la Compañía de Jesús... Las «temporalidades» eran los bienes de las misiones... Las sublevaciones de los indios no se hicieron esperar y pronto se vió el peligro de que se perdieran totalmente tan florecientes poblaciones y colonias... Los gobernadores civiles carecían del espíritu evangélico y de la práctica en el trato de los indios, que habían hecho de los misioneros hombres irremplazables. Muchos pueblos se disolvieron y sus habitantes volvieron a la vida salvaje»³.

Es bien significativa esta rotunda afirmación de la eficacia de la Iglesia en su labor civilizadora. Y no se puede negar la necesidad de que la misma Iglesia esté presente en la continuación y perfeccionamiento de la obra.

Pero, ¿cómo se realizará tal presencia, con una más intensa actuación, en el campo de que hoy nos hemos ocupado? ¿Quiénes serán los que, en nombre de la Iglesia, emprenderán la tarea? ¿Serán los miembros de alguna familia de Religiones? ¿Serán los Sacerdotes de alguna diócesis o de alguna organización misional interdiocesana? Roguemos al Señor, para que envíe operarios a su mies.

VALENTÍN PRAT, S. I.
Cochabamba-Bolivia

³ Ibid., pág. 119.

LA SEMANA SOCIAL DE PAMPLONA

La Semana Social de Pamplona (10-16 junio) ha significado un positivo avance en el arraigo y desarrollo de nuestras Semanas Sociales; esta es la impresión general recogida entre organizadores y asambleístas.

El tema designado, «*Por una Comunidad Internacional*», que pareció a muchos al principio excesivamente alejado de las más candentes cuestiones sociales, resultó a la postre de una gran fecundidad y oportunidad; subrayada ésta no sólo por la carta de Mons. Dell'Acqua al Presidente de las Semanas Sociales de España (5 de junio), sino indirectamente también por el discurso del Papa aquellos mismos días (13 de junio) al Congreso de Europa celebrado en Roma.

Tuvo ante todo esta Semana excelentes maestros, cuyas enseñanzas culminaron en las conferencias de Don Alberto Martín Artajo sobre «El cristianismo, la catolicidad y la comunidad internacional» y de Don José Larraz acerca de la «Conveniencia y necesidad de Europa». Magníficas también las conferencias de los Sres. Souviron, Santamaría y Otero Navascués; así como el discurso de clausura del Sr. Obispo de Córdoba.

No podemos entretenernos en la información —ya hecha por la prensa diaria— sobre el contenido de estas conferencias, ni menos sobre las numerosas lecciones de la Semana. Recordemos las de los teólogos Iturrioz, S. J. y Carro, O. P.: la del filósofo D. Juan Zaragüeta; las de los catedráticos, jurisconsultos y publicistas Trías de Bes, Solas, Samp Pedro, Riera, Zumalacárregui, García Valcárcel, García Pablos y tal vez algún otro que lamentaríamos omitir. Especialmente dignos de mención, además, el discurso del Sr. Nuncio en la sesión inaugural, el del Sr. Arzobispo de la Diócesis, el del Secretario, Dr. Bonet, en la sesión de clausura, y algunas intervenciones del Presidente de la Diputación y el Alcalde de Pamplona, para no hablar de los dirigentes de coloquios y de los muchos que con acierto en ellos intervinieron.

De toda esta multiplicidad de enseñanzas e intervenciones, surgió afirmado y aquilatado un conjunto de juicios, de convicciones, de actitudes, de propósitos en torno a esas grandes cuestiones, tan profundas y complejas como actuales e insoslayables, de la Comunidad Europea y la Comunidad Internacional. Resultado no desdeñable; porque, como decía el Sr. Santamaría, «la paz no puede establecerse sino sobre la base de un estado de

conciencia colectiva, que haga desaparecer los egoísmos, los odios e incomprendiones entre los pueblos». Razón por la cual, como corroboraba Martín Artajo, «debemos estar, como católicos, abiertamente en favor de la unidad de Europa y, en cuanto españoles, por la integración de nuestra Patria en la Unión Europea».

El pensamiento del Papa no puede ser más categórico en el sentido anteriormente enunciado, y así lo recuerda de nuevo la mencionada carta del Sustituto de la Secretaría de Estado. «El católico —dice— no solamente puede, sino que debe trabajar por la realización de esa Comunidad, en formación aún, porque el ejemplo y el mandato del Divino Maestro constituyen para él una luz y una fuerza incomparables», como decía Su Santidad en el discurso a la XI Asamblea de Pax Romana, en 27 de abril de 1957. Y por lo que se refiere especialmente a España, sigue diciendo así la carta de Mons. Dell'Acqua: «Entre los pueblos preparados y llamados a esta labor en favor de la Comunidad Internacional, España ocupa un lugar preeminente. El catolicismo que ha vivido a través de su historia y el espíritu de renovación con que ahora lo desenvuelve; su fidelidad a las enseñanzas de la Cátedra de Pedro; la difusión de la verdadera fe entre multitud de naciones; ser patria de Francisco de Vitoria y Suárez, de los grandes teólogos juristas del siglo XVI, que supieron enseñar y aplicar como no lo hicieron otros, las normas del Derecho Internacional, son motivos para que en la hora presente, de acuerdo con su pasado, continúe trabajando con eficacia y generosidad de ánimo en la urgente empresa de la unión de los pueblos».

Tan interesantes tal vez como la misma elección de los temas fundamentales y su acertado desarrollo, resultaron en esta Semana los *coloquios*. Observación importantísima que sin duda habrán recogido y sabrán aprovechar los organizadores. Hubo alguna vez en ellos desviación de los temas elegidos, demasiada insistencia en determinados puntos de vista...; pero al fin hubo en ellos mucha vida y si apuntó quizá apasionadamente alguna dirección predominante, nos pareció noblemente apasionada y en definitiva provechosa en el conjunto de la Semana, por hacernos sentir a todos la viveza y urgencia de un núcleo de cuestiones inmediatas y prácticas en torno a la vida obrera, por debajo de las altas elucubraciones del Euratón y de las Naciones Unidas.

Ayudó también sin duda al éxito de la Semana Social de Pamplona la noble hospitalidad de su pueblo, justamente encarnada en sus autoridades, el Sr. Arzobispo, el Ayuntamiento y Diputación, y la Junta Local, tan dignamente presidida por el infatigable canónigo D. Alejandro Maisterrena.

Sin embargo, para decirlo todo y como glosa final, no queremos omitir nuestro juicio de que todavía no han logrado las Semanas Sociales de España la popularidad, autoridad e influjo que merecen. Su valor intrínseco, que en este caso de Pamplona aparecerá especialmente realzado por la publicación del volumen de trabajos correspondiente, no guarda relación con

su resonancia externa ni con la amplitud de cooperaciones que sería de desear. Deberían ser nuestras Semanas Sociales, como las de otros países menos obligados a ello, el gran encuentro anual de todos los dirigentes y paladines del catolicismo social español; y, a pesar de que en la Semana Social de Pamplona se han dado cita representantes de numerosas instituciones y de varias provincias, no pueden dejar de lamentarse aún demasiadas ausencias. Estamos todavía lejos, demasiado lejos, de lo que nuestras Semanas Sociales pueden ser; pero no debemos desconfiar de alcanzar la meta, y señalamos con gusto en este año un notable avance en la prosecución del camino emprendido.

M. M.



ESTADISTICAS SELECTAS: TURISMO

«La estadística, —como dice el Sr. Arrillaga en su interesante libro «Sistema de Política Turística» del que damos cuenta en la sección bibliográfica— es la mano derecha de la política económica y especialmente de la turística». Contribuimos a divulgar el conocimiento de este movimiento turístico, de creciente importancia social en España y que alcanzó en el pasado trimestre (julio-septiembre) su máxima intensidad, con la inserción de los siguientes cuadros suministrados por el Instituto Nacional de Estadística.

ENTRADA DE VIAJEROS EN ESPAÑA

I. Extranjeros y españoles residentes en el extranjero, por años

AÑO	TOTAL	EXTRANJEROS			Españoles residentes en el extranjero
		Provistos de pasaporte	En tránsito por puertos españoles	Autorizados por 24 horas por fronteras terrestres	
1951	1.263.197	676.255	325.242	189.067	72.633
1952	1.485.248	776.820	430.102	196.385	81.941
1953	1.710.273	909.344	545.506	172.286	83.137
1954	1.952.266	993.100	679.368	177.706	102.092
1955	2.522.402	1.383.359	765.053	244.136	129.854
1956	2.728.002	1.560.856	731.406	277.838	157.902

II. Extranjeros y españoles residentes en el extranjero, por meses

MES	TOTAL	EXTRANJEROS			Españoles residentes en el extranjero
		Provistos de pasaporte	En tránsito por puertos españoles	Autorizados por 24 horas por fronteras terrestres	
1956					
Total	2.728.002	1.560.856	731.406	277.838	157.902
Enero	111.216	35.242	65.596	4.623	5.755
Febrero	99.429	33.684	56.779	3.621	5.345
Marzo	156.677	79.790	60.178	7.430	9.279
Abril	176.424	94.657	60.190	11.667	9.910
Mayo	217.996	124.525	58.539	23.219	11.713
Junio	254.879	148.940	63.149	28.417	14.373
Julio	403.585	271.918	63.119	48.003	20.545
Agosto	494.589	327.345	73.485	71.918	21.841
Septiembre	354.773	234.530	61.921	38.563	19.759
Octubre	183.583	97.071	57.209	14.121	15.182
Noviembre	130.331	49.867	56.867	13.416	10.181
Diciembre	144.520	63.287	54.374	12.840	14.019
1957					
Enero	132.712	42.919	71.869	9.834	8.090
Febrero	127.283	45.436	66.211	7.914	7.722

III. Entrada total, p

AÑO	TOTAL GENERAL	Alemania	Francia	Inglaterra	Italia	Portugal	Países Bajos (1)
1951 ...	1.263.197	20.065	465.629	150.154	125.381	149.711	48.900
1952 ...	1.485.248	38.964	551.565	161.160	135.840	165.024	55.122
1953 ...	1.710.273	57.333	597.535	209.914	159.956	145.535	51.040
1954 ...	1.952.266	84.397	619.593	221.120	227.437	155.451	55.929
1955 ...	2.522.402	114.592	919.351	331.058	286.487	172.578	69.799
1956 ...	2.728.002	145.135	1.034.726	337.862	279.894	192.939	81.780

(1) Bélgica y Holanda.—(2) Suecia, Noruega y Dinamarca.—(3) Estados Unidos, Canadá

IV. Entrada total, p

M E S	TOTAL GENERAL	Alemania	Francia	Inglaterra	Italia	Portugal
Total ...	2.728.002	145.135	1.034.726	337.862	279.894	192.939
Enero ...	111.216	3.468	21.805	11.445	23.610	7.258
Febrero ...	99.429	3.624	19.590	21.698	19.677	7.492
Marzo ...	156.677	12.942	41.427	16.413	22.537	9.941
Abril ...	176.424	12.146	47.524	18.584	21.203	17.066
Mayo ...	217.996	15.835	72.754	26.458	23.417	16.795
Junio ...	254.879	12.862	91.859	36.075	23.498	21.378
Julio ...	403.585	16.270	199.897	47.698	25.447	20.567
Agosto ...	494.589	24.275	248.967	62.563	33.333	25.704
Septiembre ...	354.773	21.282	151.920	45.845	23.210	27.894
Octubre ...	183.583	12.028	50.300	22.466	21.460	14.636
Noviembre ...	130.331	4.983	37.118	15.278	22.248	11.403
Diciembre ...	144.520	5.420	51.565	13.339	20.254	12.805

(1) Bélgica y Holanda.—(2) Suecia, Noruega y Dinamarca.—(3) Estados Unidos, Canadá

por nacionalidad, por años

	Países Escandi- navos (2)	Suiza	Otros europeos	América del Norte (3)	América Centro-Sur	Otros Continentes	Apátridas	Españoles residentes en el extranjero
5	22.925	28.552	20.161	52.769	79.554	23.462	3.296	72.633
2	28.469	26.441	19.445	101.222	89.132	27.359	3.564	81.941
0	29.876	27.354	23.212	149.976	141.744	29.991	3.670	83.137
9	32.284	28.800	25.650	216.139	144.953	33.697	4.724	102.092
3	37.501	42.237	26.970	228.054	119.673	40.909	3.345	129.854
4	43.780	45.985	34.512	204.877	109.277	55.825	3.504	157.902

da y Méjico.

por nacionalidad.—Año 1956

	Países Bajos (1)	Países Escandi- navos (2)	Suiza	Otros europeos	América del Norte (3)	América Centro-Sur	Otros Continentes	Apátri- das	Españoles residentes en el extranjero
0	81.784	43.780	45.985	34.512	204.877	109.277	55.825	3.504	157.902
3	3.430	1.531	959	818	22.244	6.830	1.955	108	5.755
2	2.559	1.887	903	761	7.312	6.493	1.966	122	5.345
1	6.007	3.593	2.888	1.379	19.224	8.048	2.829	170	9.279
5	5.491	3.598	3.399	1.972	23.093	8.501	3.735	202	9.910
5	7.370	3.687	3.976	3.536	17.490	10.660	4.038	267	11.713
8	7.335	3.596	3.563	3.183	21.496	11.160	4.177	324	14.373
7	14.562	5.577	9.564	4.600	20.230	12.187	5.813	628	20.545
4	13.908	4.983	7.268	5.389	23.260	10.684	11.796	618	21.841
4	10.097	6.253	7.279	5.700	18.274	10.975	5.897	388	19.579
5	5.017	3.813	3.724	2.806	14.291	9.443	8.119	298	15.182
3	2.865	3.458	1.241	1.478	9.583	7.483	2.839	173	10.181
5	3.143	1.804	1.221	2.890	8.380	6.813	2.661	206	14.019

da y Méjico.

LOCALES DE ALOJAMIENTO

Establecimientos, habitaciones y plazas registrados en el Censo Hotelero

Año 1955

		TOTAL	Capital	Provincia
Total	{ Establecimientos	1.311	628	683
	{ Habitaciones	57.786	33.038	24.748
	{ Plazas	95.968	55.028	40.940
Lujo	{ Establecimientos	57	39	18
	{ Habitaciones	7.209	5.999	1.210
	{ Plazas	13.137	10.895	2.242
Primera A.	{ Establecimientos	122	81	41
	{ Habitaciones	8.826	6.018	2.808
	{ Plazas	15.177	10.253	4.924
Primera B.	{ Establecimientos	213	115	98
	{ Habitaciones	10.409	6.480	3.929
	{ Plazas	17.920	10.964	6.956
Segunda	{ Establecimientos	463	208	255
	{ Habitaciones	18.029	8.796	9.233
	{ Plazas	29.388	13.966	15.422
Tercera	{ Establecimientos	456	185	271
	{ Habitaciones	13.313	5.745	7.568
	{ Plazas	20.346	8.950	11.396

NOTA.—*Últimos datos no oficiales.*

La Dirección General de Turismo calcula que este año visitarán España alrededor de los tres millones de extranjeros. En efecto, hasta el día 1.º de julio habían entrado en nuestra Patria 1.229.010 visitantes, 213.389 más que en 1956, lo que representa un 20,9 por 100 sobre las cifras del año anterior.

CRONICAS

I.-Magisterio Eclesiástico

SANTA SEDE

La magna concentración internacional de la J. O. C. y la consiguiente alocución del Papa en la Plaza de San Pedro el 25 de agosto, constituyen sin duda el acontecimiento más destacado del movimiento social cristiano en el pasado trimestre (1.º junio-31 agosto). El haber dedicado un comentario Editorial a este hecho, del que se ocupa también en este mismo número la siguiente Crónica Social de España, nos revela en gracia a la brevedad de más amplias referencias; las cuales serían por otra parte muy bien empleadas en resumir el importante discurso, en que ratificó y completó el Papa la constante asistencia de la Santa Sede a la *Juventud, Obrera, Cristiana*, cuyas palabras denominativas sirvieron de pauta a la glosa pontificia.

De gran resonancia internacional fué también el discurso del Papa el día 13 de junio a los participantes en Roma del *Congreso de Europa*. A él nos referimos en la glosa dedicada a la Semana Social de Pamplona.

Un documento muy digno de releerse y meditarse por economistas y sociólogos, es el discurso de Su Santidad, el 7 de junio, a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (ACLI), en torno a los *problemas de la automatización*. Empieza el Papa por exponer la dificultad del concepto, sobre el cual no se han puesto todavía de acuerdo los autores, que llevan ya tratado el asunto en más de treinta mil impresos. Parece ser que la «automatización» supone un proceso más avanzado, no sólo que la «mecanización» y la «racionalización», sino que la misma «automatización». La automatización significaría sobre la automatización una mayor complejidad y extensión de procesos técnicos en su constante progreso de imitación de las actividades orgánicas y aun conscientes de los seres vivos.

Plantea el discurso las repercusiones de la automatización en el paro obrero tecnológico; dedica atinadas reflexiones a la diferencia entre productividad técnica y productividad económica; considera el problema de si la

automación favorece la organización socialista de la propiedad; y sobre todo, y en primer término, si hay base para los sueños de una verdadera humanidad nueva en torno a esa revolución técnica; termina con consideraciones prácticas, que serían tan oportunas en España como en Italia, respecto a la necesidad creciente de la formación profesional. De nuevo recomendamos la lectura del documento, del que vamos a entresacar tan sólo los siguientes párrafos relativos a la defensa de la propiedad privada y a la condición de los futuros obreros:

«La multiplicidad de tales cuestiones, por una parte, y la sorprendente técnica de la automación, por otra, es decir, la técnica de una producción que se desenvuelve ininterrumpidamente según un programa unitario, despiertan en no pocos la idea de que los problemas sociales en la era de la automación no se puedan ni se deban resolver más que según la fórmula del socialismo, lo que equivale a decir mediante la exclusión de la institución de la propiedad privada, al menos en cuanto ésta es la norma básica para la utilización ordenada de los bienes materiales.»

«Hemos hecho ya antes alusión al influjo marxista. Sin duda, en la economía nacional y europea se hará necesaria una más extensa planificación. Pero ésta no puede ni tiene necesidad de ser identificada con un dirigismo más o menos absoluto. No puede, porque la independencia de las familias y la libertad de los ciudadanos están ligadas naturalmente con la sana actuación de la propiedad privada como institución social ordenadora. Ni tiene necesidad, si en las intenciones como en las instituciones la vinculación al bien común se hace sentir cada vez más fuerte y es jurídicamente eficaz, en las industrias, en los diversos sectores de la producción, en el Gobierno y en el Parlamento, donde quiera que se tomen determinaciones que afecten al hombre y a la economía.»

«Se oye decir que la estructura automática liberará definitivamente —al obrero— de la monotonía del trabajo, de la uniformidad de movimientos repetidos sin fin; que el crecimiento del maquinismo no le impondrá ya ni a él mismo ni a su grupo un ritmo inexorable de trabajo. Se sentirá dueño de lo que se está haciendo, de lo que él vigila y comprueba con responsabilidad y competencia, y, en caso de necesidad, repara. Sin duda, el sufrimiento del trabajo le afectará de otra forma: habrá puestos en los que tendrá que vigilar durante horas y horas, en soledad y con los nervios tensos, el sorprendente funcionamiento de la producción automática. Las palabras bíblicas: «Comerás el pan con el sudor de tu frente» no se borrarán ni siquiera en la nueva era de la automación, sino que, bajo nuevas formas, mantendrán su verdad.»

De gran trascendencia en su brevedad es el discurso en castellano al *Convictorio eclesialístico de San José Oriol*, de Barcelona, el día 14 de junio. Pocos documentos más orientadores para la formación social de los sacerdotes, a quienes vivamente recomendamos su lectura y consideración («Ecclesia» del 22 de junio). Subrayamos brevísimamente estos conceptos: «Que para vosotros progreso no signifique una búsqueda ansiosa de prin-

«... principios nuevos, sino más bien la aplicación más exacta de aquellos antiguos y eternos que en el Evangelio han tenido su formulación principal... Que para un cristiano la solución de tantos problemas como impone la organización social de nuestros días no puede estar en una lucha exacerbada hasta llevar a la exasperación y a la ruptura, sino más bien en una armonía sabiamente buscada a la luz de los principios eternos y diligentemente procurada de común acuerdo».

Precioso el discurso de Su Santidad al primer Congreso Nacional Italiano de *Delegados Diocesanos de Emigración*, el día 23 de julio. Constituye un verdadero resumen de teología pastoral para estos nuevos operarios, a quienes está destinada una misión apostólica de importancia creciente en el mundo actual.

Prescindiendo de otros muchos documentos pontificios, cuya enumeración puede verse al final de este capítulo, vamos a referirnos singularmente a una carta del *Sustituto de la Secretaría de Estado*, Mons. Dell'Acqua. Nada menos de siete cartas importantes hemos registrado en el pasado trimestre: la del 5 de junio, a la Semana Social de Pamplona, a la que se alude en otro lugar; la del 19 de junio, al IV Congreso Colombiano de Hombres de Acción Católica, en que hace resaltar la importancia de la labor conjunta de la familia, de la escuela y de la parroquia; la del 9 de julio, a la Semana Social de Francia, también referida en la Crónica del Extranjero; la publicada en «L'Osservatore Romano» del 12 de julio y dirigida al Congreso Internacional del Centro Italiano Femenino; la de 5 de agosto, al Sr. Obispo de San Sebastián sobre las Conversaciones Internacionales en aquella ciudad; la dirigida al P. Gemelli, sobre el problema moral y la Italia contemporánea («Osservatore», 29 agosto); y, finalmente, la que con fecha 30 de julio contiene las normas pontificias para el primer Congreso de la Asociación de *Dirigentes de Empresa de la República Argentina*.

Creemos que agradecerán nuestros lectores la reproducción en este lugar de la parte más sustancial de dicha carta, que puede leerse íntegra en «Ecclesia» del 14 de septiembre. En un problema tan delicado y de tanta actualidad como el de la «promoción del trabajador en el orden económico, profesional y social», tema del Congreso, y sobre asunto tan debatido como el de la participación de beneficios por los obreros, se ha de tomar cuenta en lo sucesivo de esta carta de Mons. Dell'Acqua, que pone un nuevo matiz en la serie de documentos de la Santa Sede, sobre este tema. Dicen así los párrafos a los que nos referimos y de los cuales es quizá el último transcrito el más digno de consideración:

«La empresa es, hoy por hoy, el sistema de producción casi ordinario de la vida moderna. En la empresa, los factores capital y trabajo tienen sus relaciones bajo dos aspectos: la organización económica de la misma y el proceso laboral. Es, por consiguiente, de suma importancia que dichas relaciones se desenvuelvan de manera normal y con mutua inteligencia, para evitar trastornos en el campo de la producción y de la paz social.»

«Hablando de estas relaciones, ha dicho el Padre Santo que «en el dominio económico hay una comunidad de actividades y de intereses entre jefes de empresa y obreros», pues «empresarios y obreros no son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común» (discurso a la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, 7 de mayo de 1949). Hay en esto un principio claro y fundamental, que debe regular cuanto se refiere a la empresa.»

«Si la cooperación entre empresarios y obreros en esta obra común ha de tener un valor eficaz, se ha de tender a una justa promoción o elevación de los trabajadores para obtener de ellos un efectivo concurso a los fines de la empresa. Un primer aspecto de esto es la promoción económica. El salario del trabajador debe ser un salario justo, «y justicia es que los salarios de obreros basten para sustentar tanto a ellos como a sus familias». Pero supuesto este salario, que ha de ser igual para todos los trabajadores, la empresa puede estimular al obrero con salarios suplementarios, bien por la mayor competencia o capacidad del mismo, bien por su iniciativa o rendimiento. Por otra parte, es justo también que los trabajadores participen algo de los beneficios de la empresa, lo que es muy conforme a la naturaleza de la misma, por ser una comunidad de actividades y de intereses y que produciría una aproximación de empresarios y de obreros no sólo económica, sino grandemente humana.»

Publicamos a continuación, como otras veces, la relación cronológica de los principales documentos de la Santa Sede en el pasado trimestre por las fechas de su aparición en *L'Osservatore Romano*.

5 junio: Breve discurso, en inglés, el lunes 3, al Pont. Colegio Escocés.

6 junio: Breve salutación, en inglés, el martes 4, a un grupo de cirujanos americanos.

8 junio: Importante y largo discurso del Papa, el viernes 7, a las ACLI, sobre los problemas de la automatización.

14 junio: Discurso, en francés, el jueves 13, a los participantes en el Congreso de Europa.

15 junio: Discurso, en castellano, el viernes 14, al Convictorio eclesiástico San José Oriol, de Barcelona.

16 junio: Carta de Mons. Dell'Acqua, en castellano, a la *Semana Social de Pamplona*, fecha 5 junio.

17-18 junio: Radiom., el domingo 16, en italiano, en el 450 aniversario de San Francisco de Paula, patrono de los marinos italianos.

29 junio: Breve salutación, en inglés, el

jueves 27, a los delegados de las asociaciones del Pacto Atlántico.

1-2 julio: Breve salutación, en portugués (sin fecha) a la Asociación Brasileña de Asistencia a los Leprosos.—Breve salutación, en inglés (sin fecha), al Presidente y algunos miembros del Comité Americano Judío (American Jewish Committee).

8-9 julio: Breve salutación, en francés, el domingo 7, al «Club di Prestige de la France».

10 julio: Breve saludo, en francés, a un grupo de estudiantes del Colegio de San José, de Alcost (Bélgica), S. J.

14 julio: Encíclica, en francés, «Le pèlerinage de Lourdes», al Episcopado de Francia, por el Centenario de la aparición de Ntra. Señora. Fecha, 2 de julio.

15-16 julio: Breve saludo, en francés, el sábado 13, a un grupo de canadienses.

17 julio: Carta de Mons. Dell'Acqua, de 9 de julio, a la *Semana Social de Francia* sobre la Familia.

20 julio: Breve discurso, en castellano, a unas 600 personas, el jueves 18, de la *Asociación Católica de Maestros de España*.

21 julio: Discurso, en francés, el viernes 19, a los capitulares de «*La Sociedad de Misioneros de Africa*».

24 julio: Importante discurso, en italiano, el martes 23, a los participantes del Primer Congreso Nacional Italiano de *Delegados Diocesanos para la Emigración*.

2 agosto: Mensaje, en francés, al Delegado Apostólico de Gran Bretaña, con ocasión de la magna *reunión de scouts* de 79 naciones, del 1 al 12 de agosto, en Sutton Park.

5-6 agosto: Breve discurso, en inglés, el domingo 4, a los médicos reunidos en el Congreso de Asistencia a los *Incapacitados para el Trabajo*.

11 agosto: Se publica ahora una alocución en italiano, que debió leerse en el otoño de 1943, en la canonización de la *Bta. Margarita de Hungría*, y no pudo hacerse por las circunstancias.

26-27 agosto: Alocución del Papa a la magna concentración internacional de la *Juventud Obrera Católica (JOC)*, la tarde del 25, en la Plaza de San Pedro.

28 agosto: Carta al Rector de la Universidad de Milán, con ocasión del XXIX Curso de Alta Cultura sobre «*El problema moral y la Italia contemporánea*».

EPISCOPADO INTERNACIONAL

Han abundado en estos últimos meses los documentos episcopales en conexión con las circunstancias políticas de los distintos países. Así es de notar la declaración colectiva del *Episcopado Argentino* («*Ecclesia*», 13 julio), con ocasión de las elecciones; sendas Pastorales en *Colombia* y *Venezuela* relativas a particulares circunstancias de las dos naciones («*Ecclesia*» 20 julio); una exhortación de la Comisión Permanente del *Episcopado Chileno* relativa asimismo a las elecciones («*Ecclesia*» 10 agosto); un mensaje colectivo del *Episcopado de Guatemala*, fecha 6 de agosto («*Ecclesia*» del 31), relativo a los últimos sangrientos sucesos de aquel país.

Desde el punto de vista social obrero, son sin embargo de más particular interés otros dos documentos. Es el primero la declaración del 2 de mayo de 1957, de los Obispos de Alemania Occidental, y en nombre de los mismos del Cardenal Arzobispo de Colonia, pidiendo a los católicos alemanes que se den cuenta de la importancia del Sindicato Cristiano, el *Christlicher Gewerkschaftsbund Deutschlands*, creado a fines de 1955, y que favorezcan abiertamente su desarrollo. El otro documento procede del Departamento de Acción Social, de la *National Catholic Welfare Conference*, en su declaración anual sobre el Día del Trabajo, en el que se proponen cuatro puntos a los millones de obreros afiliados al movimiento unido *American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations*, para cumplir con «la grave obligación moral que tienen, en justicia y caridad, de compartir la tarea de mantener una conducta ética en las cuestiones sindicales». Los cuatro puntos son los siguientes: 1. Los obreros sindicalizados deben tomar parte activa en las reuniones de sus sindicatos, sean locales o regionales. 2. Igualmente, los obreros deben estar siempre dispuestos a asumir cargos de responsabilidad en las directivas y comités, aunque les

consuma tiempo y esfuerzo. 3. Los gremios, individualmente, deben proceder, sin titubeos y sin esperar órdenes superiores, a cortar los abusos y las malversaciones. 4. De igual modo deben acabar con los fraudes, extorsiones y amenazas que dirigentes sindicales sin escrúpulos empleen para enriquecerse. Pueden leerse estos documentos en «Ecclesia» del 10 de agosto (página 13) para el de los obispos alemanes; y en el de 7 de septiembre para el último documento citado.

EPISCOPADO ESPAÑOL

Debemos hacer resaltar la importancia de la *Instrucción de los Metropolitanos españoles acerca de la moralidad pública*, signada a 31 de mayo y publicada por la prensa del mes de junio («Ecclesia» del 22).

La corrupción de costumbres, singularmente por lo que a la castidad se refiere, es triste secuela, y a veces antecedente, de las conmociones políticas y sociales de los pueblos. No es de extrañar, pues, esa depravación de costumbres en medio de la agitada sociedad actual, que también a nosotros nos afecta desgraciadamente cada vez de modo más intenso.

«Mirando en sí el conjunto de la moralidad pública de nuestra Patria, tenemos que decir —escriben los Metropolitanos— que no nos gusta, que no es satisfactorio y que deja mucho que desear». Es menester restaurar las costumbres cristianas. «Vida cristiana contra vida pagana: he aquí la salvaguardia de la moralidad en todos los ambientes.» «Insistimos en que el puesto de primera fila en esta labor corresponde a los padres y madres de familia, quienes primero con el ejemplo y después con oportunas instrucciones y prudentes correcciones, no exentas a veces del rigor propio de auténticos cristianos, deben alejar a sus hijos e hijas de las ocasiones peligrosas para la moralidad, hasta ver brillar en sus frentes el esplendor de la pureza.»

Mirando a los remedios, consignan entre otros los Metropolitanos la siguiente recomendación: «Por su creciente creación, y por los buenos frutos que ha producido en otras naciones, mencionaremos especialmente a la *Cruzada de la Decencia*, nacida a iniciativa e impulso de la Jerarquía y reconocida por la autoridad civil, para tomar parte especialmente en este combate en defensa de la moralidad pública».

* * *

Nos parece oportuno consignar en este lugar el gran desarrollo que van alcanzando en España los *Cursillos de estudio y formación social para sacerdotes*.

Tal vez es el más antiguo de todos el que inició el llorado P. Joaquín Azpiazu, hace una docena de años, en representación de Fomento Social,

en la Universidad Pontificia de *Comillas*, de acuerdo y en cooperación con la misma. Del 5 al 31 de agosto pasados se ha celebrado con normalidad el décimo de estos Cursos. Notorio es también el Curso iniciado hace pocos años por la Universidad de *Salamanca*. Este verano ha tenido lugar, asimismo, otro curso en *Ronda* para sacerdotes de la diócesis de Málaga, y uno nuevo en *La Coruña* para sacerdotes de Galicia. Especial resonancia ha tenido la clausura del Curso sacerdotal de *Vitoria*, realizada con la presencia y un oportuno discurso del Sr. Nuncio de Su Santidad.

M. M. M.

II.-Crónica Social de España

A).—COOPERATIVAS INDUSTRIALES

Del 2 al 4 del mes de julio último, se celebró en Madrid la Tercera Asamblea Nacional de Cooperativas Industriales, convocada por la Unión Nacional de Cooperativas. Unas 500 son actualmente las Cooperativas Industriales; solamente Barcelona y pueblos limítrofes cuentan con 130.

Se juntaron unos 200 cooperadores de diversos puntos de España. En principio, los temas o ponencias que habían de dar materia central para las reuniones eran: «Reforma de la ley», «Cotización a la Unión Nacional de Cooperativas Industriales» y «Reglamento de régimen interior».

Más que dar noticia del espíritu que animó a los participantes en la Asamblea, en las ponencias, comisiones, discusiones, creemos importante dar a conocer algunas de las conclusiones a que llegaron, leídas solamente en la sesión de clausura, celebrada en el Salón Central de la Organización Nacional de Sindicatos. Como siempre, muestran el ideal que se fijan los miembros de la organización, ideal que tropieza con la realidad de la vida, y no pocas veces con quienes, con deficiente formación, creen tener un rival enfrente cuando se rozan intereses parecidos.

La reforma de la Ley: 1.—*Cooperación en general.* a) Que se reconozca la cooperación como un régimen económico social autónomo, específico y peculiar que requiere asimismo específicas y peculiares normas de regulación en la plenitud de sus aspectos.

b) Que en virtud de la importancia del Movimiento Cooperativo dentro de la estructura económico-social del país y de la trascendencia de su ampliación y desarrollo, se llegue en su momento a la creación de una dirección general de Cooperación, como órgano que a través del cauce sindical desarrolle, tutele y fomente el movimiento cooperativo, otorgando así el rango que corresponde a la doctrina y práctica cooperativa en orden a su difusión, proselitismo y perfeccionamiento.

c) Que la consideración a la meritoria función económico-social de las Cooperativas se plasme en una eficaz protección de toda índole, no sólo fiscal, sino también en orden a las necesidades financieras, económicas, técnicas, industriales y de comercio, sin que esta protección signifique ingerencia en funciones específicamente privativas de cada entidad.

d) Que se incorpore ampliamente el movimiento cooperativo al sistema representativo orgánico del país, con una representación proporcional en los órganos públicos de carácter legislativo y de gestión.

2.—*Cooperación industrial.* Que por parte de las Cooperativas Industriales, sus Uniones Territoriales y la Nacional —y en el plazo que sea marcado— se exponga el criterio respecto a los siguientes apartados y de cara al anteproyecto de la Ley de Cooperación y en lo que afecta a las Cooperativas Industriales.

a) Concepto general de Sociedad Cooperativa y dentro de él lo que debe entenderse por Sociedad Cooperativa Industrial.

b) Clasificación de los diversos tipos de Cooperativas Industriales que requieren un diverso tratamiento legislativo en razón a 1) Actividad que desarrollan. 2) Composición personal. 3) Volumen económico. 4) Específicos problemas y necesidades.

3.—*Conclusiones:* 1.^a La Asamblea reitera su aspiración de contar con una institución de crédito cooperativo industrial, inspirada en criterios técnicos y económicos, pero con orientación cooperativa. La Unión Nacional deberá confeccionar un proyecto que será elevado a la superioridad.

2.^a Se estima necesario que se proceda a la revisión del sistema de exenciones fiscales, estableciendo uno nuevo suficientemente amplio para que comprenda a todas las Cooperativas dignas de esta ayuda, que deberá prolongarse todo el tiempo necesario para que se robustezca la vida de la Entidad.

3.^a Se acuerda aprobar las gestiones de la Unión Nacional y las Uniones Territoriales dirigidas a obtener del Ministerio de Trabajo la exención de los cooperadores, del régimen de los Seguros Sociales unificados, por no ser trabajadores por cuenta ajena, debiendo facultárseles para continuar afiliados al Mutualismo Laboral. Las Cooperativas se comprometen a establecer unos beneficios en favor de sus socios análogos a los de los Seguros Sociales.

4.^a La Asamblea se congratula de que se haya dado cumplimiento a buena parte de las conclusiones adoptadas en la Ponencia VI de la II Asamblea, con la creación del Instituto Social de Formación Cooperativa, formulando un voto de gracias al Delegado Nacional de Sindicatos.

B).—COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

Sin duda, como impulso de los primeros Sindicatos Agrícolas y la labor de la Confederación Católico-Agraria, las Cooperativas se han desarrollado principalmente en el campo. De un total de 7.387 entidades Cooperativas existentes a primeros del año actual, 5.250, o sea el 71 %, son de carácter agrícola. Contrasta con el porcentaje de otros grupos: industriales, el 10 %; de consumo, el 9 %; de viviendas, el 4; de crédito el 3 y del mar el 2 % aproximadamente.

Esas 5.250 Cooperativas Agrícolas agrupan a más de un millón de asociados, que se benefician de los suministros de maquinaria, semillas, abonos, así como de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y por las Cajas Rurales de Ahorro; de los auxilios otorgados por el Instituto Nacional de colonización; de la explotación en forma cooperativa de toda clase de industrias agrícolas; de los servicios de transportes, nivelación y riesgos, fumigación... que funcionan en el mismo régimen cooperativo.

Expresado en cifras: el importe de los suministros realizados por la Unión Nacional de estas Cooperativas, desde el año de su constitución, 1942, hasta la actualidad —quince años—, se aproxima a los 2.000 millones de pesetas. Lo que representa una media anual de unos 132 millones de pesetas.

Desglosando un poco las industrias agrícolas en régimen cooperativo, son: 373 bodegas; 41 alcohólicas; 586 almazaras; 193 molinos de piensos; 87 lecherías; 31 industrias lácteas. Además, en la sección de transportes, cuenta con 117 camiones, 343 tractores, 327 trilladoras, 1.427 máquinas de diversos usos.

Las Cooperativas del Campo disponen de 482 edificios sociales, 362 almacenes y 35 fincas rústicas.

Su desarrollo en 1956, desaparecidas las dificultades en el mercado interior, decae, principalmente, en las Cooperativas de Consumo; solamente se constituyeron 44 nuevas entidades en 1956. En Cooperativas de Crédito, Salamanca acusa movimiento notable, constituyendo 11 Cooperativas. La escasez de viviendas ha repercutido en el sector cooperativo, constituyéndose 103 Cooperativas con el fin de suministrar vivienda propia a sus asociados; cifra destacable, teniendo en cuenta que a finales de 1955 solamente existían 214.

C).—CRÉDITO AGRÍCOLA

Su importancia la ha comprendido el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, como lo demuestra el haber puesto a disposición de las secciones correspondientes durante el año 1956 cerca de 471 millones de pesetas, ci-

fra que representa el 31,26 % del total de créditos concedidos desde el año 1948.

El número de socios de estas secciones de crédito fué en 1956 de 53.713, el 25 % en relación con el total de socios, desde 1948.

Hay diferencia notable entre provincias en la percepción de créditos. Destacan Valencia y Jaén principalmente y, en general, las provincias mediterráneas. Tal vez influyó la helada última que tanto perjudicó esta zona. En cambio, no solicitaron crédito alguno Baleares, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo.

Todo ello es necesario para contener la riada de los campesinos hacia la ciudad, o hacia América. El puerto de Vigo presencia la escena, casi diaria, de los emigrantes, asturianos y gallegos principalmente, despidiéndose con el dolor del interrogante en su vida. Y las zonas industriales de España ven arribar murcianos, andaluces, castellanos y leoneses. El Instituto Católico de Estudios de Barcelona, en un ciclo de conferencias bajo el título general «Magisterio Social de Pío XII», trató expresamente el tema «Problemas sociales que plantea el éxodo rural», inspirándose en el discurso del Papa, el 11 de abril de 1956. El mismo Pontífice insistió en esa mirada al campo, el 16 de mayo, pidiendo la seguridad social para los agricultores en su discurso a las mutualidades de los cultivadores directos de Italia.

Los mismos labriegos, puede que rompiendo su silencio tradicional, nos obligan a tomar en serio su vida y sus problemas. No es cosa de mirar alegremente las efemérides últimas que transcribimos sin comentario: 4.455 trabajadores españoles se han trasladado en la última campaña arrocerá a Francia para las fenas de la plantación. Grupos de diversas provincias —no todos campesinos, es cierto— están marchando a las minas de Bélgica, en busca de un salario alto. Matrimonios campesinos «volaron» al Canadá, en un avión de «Iberia», en mayo último, como ensayo de emigración organizada para la llamada «operación bisonte», etc.

No todos van a la ventura. Jerarquías nacionales se han preocupado de fijar condiciones y asegurar el trabajo y su remuneración previamente. Pero casi cabe el repetir una vez lo de Curros Enríquez: «Cuando troca o seguro pol-lo incierto, ¡motivos ha de ter!».

Por lo pronto, uno de los diarios madrileños, en editorial de 7 de julio, ponía de manifiesto la gran escasez de segadores en el campo español y las dificultades para recoger la cosecha actual. Incluso quería echar abajo el desplazamiento de nuestros arroceros a Francia, destacando que no llegarían a percibir las 150 ptas. de jornal ofrecidas en Buñuel (Zaragoza), llegando a pedir se proceda a la suspensión temporal de la salida de España de trabajadores «cuyos brazos necesitamos imperiosamente».

Más que en lamentos, la solución estaría en la vitalidad de esas Cooperativas; en la realidad de la Concentración parcelaria (un hecho en 20 provincias de la mitad Norte, donde más necesaria era: 450 pueblos afectados, más de 70.000 propietarios, en una superficie de 670.000 Ha.); y aun los cursillos de formación para los labradores, en labor callada pero segura; y

las mismas vacaciones organizadas para ellos y sus familias, terminada la recolección veraniega.

D).—MOVIMIENTO INDUSTRIAL

La Memoria reciente del Consejo Superior de Industria, destaca los capítulos de producción eléctrica, inversiones industriales y provisión de automóviles, en nuestro proceso económico actual.

La producción de energía eléctrica en 1956 ha sido de 13.474 millones de kwh.; el 81,39 % de energía de origen hidráulico, y el 18,61 % restante, térmico; la mayor cantidad conocida hasta la fecha. Exactamente 1.602 millones más que el año anterior, por lo que el incremento supone un 11,85 %, superior a la media europea, cifrada actualmente en el 8 %.

La provincia de mayor producción es Zamora, con 1.762 millones de kwh., seguida de Lérida, con 1.392, Asturias con 1.101...

Por consumo, las primeras provincias son: Barcelona, con 2.249 millones de kwh.; Madrid, 1.109; Vizcaya, 920; Asturias, 796; Valencia, 688...

En el consumo por habitante y año, la provincia de Huesca ocupa el primer lugar con 1.789 kwh., seguida de Guipúzcoa con 1.774, Vizcaya 1.617. Madrid aparece en el 18 lugar en cuanto a producción (228 millones de kwh.), y en décimo lugar en consumo por habitante y año (575 kwh.).

El consumo medio por habitante y año en España, en 1956, ha sido de 470 kwh., con un aumento de 44 sobre 1955, que fué de 426.

Inversiones industriales.—Las inversiones en instalaciones nuevas han alcanzado la cifra de 3.744 millones de pesetas, con un aumento de 1.555 millones de pesetas respecto del año anterior. El número de nuevas industrias instaladas en 1956 ha sido de 17.407, con aumento de 974 respecto del año anterior. Las provincias que más se han distinguido por su crecimiento industrial han sido Barcelona, Alicante, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Jaén, Málaga, Oviedo, Pontevedra y Soria.

Finalmente, y como dato de la aceleración de la vida, unos datos sobre la conducción, en 1955 se dieron 78.199 permisos de conducción. En 1956 son 188.710 permisos; de ellos, 102.285 de motocicletas.

E).—MANIFESTACIONES RELIGIOSO-SOCIALES

1. *Función social de la caridad.* Marco grandioso y adecuado para estudiarla: el Congreso Eucarístico Nacional de Granada. La XII Asamblea Nacional de Caridad allí celebró su reunión. El título indica ya el paso importante de Cáritas española: sobre lo meramente limosnero y benéfico, lo asistencial y social. Preocupación de la Asamblea fué concretar el programa que ha de salvaguardar los valores espirituales y eternos de la per-

sona humana, guiados de un espíritu cristiano y realizados con una técnica moderna para evitar las deficiencias de la sociedad actual.

Destacamos de la Asamblea los siguientes puntos como conclusiones: la Caridad es esencialmente social y corporativa, por brotar de la esencia de la Iglesia y de su sacramento unitario, la Eucaristía; Cáritas ha de promover y organizar todos los servicios asistenciales y sociales que puedan provenir de la miseria y remediar las deficiencias en el cumplimiento de la justicia estricta en la actual estructura social. Ella, con la justicia social, que ha de llevar amorosamente a la práctica, ha de cooperar con todas sus fuerzas a levantar el nuevo edificio social, más justo y más amable que el actual. La caridad de la Iglesia, organizada y eficiente, se siente encargada de representar y defender ante todos los poderes a los pobres y a los económicamente débiles, para que sean siempre tenidos en cuenta sus derechos y el remedio efectivo de sus necesidades por quien le corresponda, según su función social respectiva: Estado, empresa, familia... La Cáritas, en abrazo fraterno con las demás obras orientadas hacia el Suburbio y el mundo fabril, ha de marchar como ejército de paz bien organizado y abastecido a resolver armónicamente estas dos situaciones angustiosas e injustas de nuestros hermanos los hombres. No se puede continuar con sólo una acción empírica y esporádica en estas batallas tan complicadas y urgentes. Todos los que tenemos que cuidar del débil debemos ir unidos en este frente de acción contra el abandono y la injusticia.

Un estilo evangélico de servicio sacrificado a todos los necesitados, que se ha de aprender en la vida eucarística, es el que se ha de tener, en contra del uso actual de tomar la vida y la religión como privilegio.

2. *Presencia de la JOC.* Ha sido la nota simpática de agosto, en Roma. Treinta mil jóvenes obreros y obreras escucharon de labios del Papa consignas alentadoras en la Plaza de San Pedro, el día 25 de agosto último. Jóvenes obreros católicos, llegados de 80 naciones son un símbolo de la vitalidad de la Iglesia con la esperanza en esta savia joven. Células de apostolado obrero, con ansias de conquista de su clase, sonándoles a la continua y empujándoles a la acción la célebre consigna que consagró autorizadamente Pío XI: «El obrero por el obrero». Avezados a la lucha, «llevan en sus manos las palmas de un apostolado, maravillosamente fecundo ya, de batallas siempre generosas y de sacrificios dignos de los tiempos heroicos».

Un orgullo para la Iglesia. Porque estos jocistas quieren «vivir una vida cristiana, profunda, auténtica, no solamente en el secreto de las conciencias, sino también abiertamente en las familias, en la barriada, en la fábrica, en el taller, en la oficina, manifestando así que pertenecen sincera y totalmente a Cristo y a la Iglesia».

Un consuelo para el Pontífice. Su mirada larga y cargada de la experiencia de sus ochenta años, descansó complacida sin duda, al revisar estas fuerzas comprometidas a una lucha sin sangre por la extensión del reino de

Dios en la sociedad moderna, haciendo penetrar en ella las enseñanzas del cristianismo con todo su vigor.

Esa perspectiva de universalidad «dentro de la filial sumisión a la jerarquía eclesiástica son como un complemento necesario de las nuevas organizaciones internacionales, encargadas de remediar las angustias económicas y culturales de los pueblos más necesitados...».

Y como millones de jóvenes permanecen aún en la miseria, el error y la corrupción moral, no hay que «contentarse con llorar sobre ellos. Cristo está en vosotros con su fuerza, que hace retroceder al enemigo. Adelante, que no hay victoria sin lucha».

Animados con esta consigna, se desparramaron de nuevo por las cinco partes del mundo —entre ellos unos 1.500 españoles— sintiéndose fuertes con el abrazo de quienes, con dificultad para el diálogo por la diversidad de las lenguas, traducían gráficamente en efusivos apretones de manos y abrazos el lenguaje del corazón.

3. *Formación religiosa laboral.* Uno de los efectos perniciosos que se notan en nuestra juventud obrera, a poco de haber atravesado las puertas del mundo del trabajo, es la falta de preparación intelectual y moral para las dificultades que les asaltan a diario contra la religión y la fe. Por eso vemos con satisfacción la publicación de la Orden del Ministerio de Educación Nacional (14 de mayo de 1957), aprobando cuestionarios y normas metodológicas para los cinco cursos de formación religiosa en los Institutos Laborales. Se reconoce certeramente en las «observaciones generales» que la finalidad de la enseñanza y de la formación religiosa es crear en el alumno una actitud cristiana ante la vida, ya que la religión, más que teoría, es vida práctica y realista, de manera muy especial en el mundo del trabajo. Sumamente orientadoras y prácticas son las «normas metodológicas generales» que sirven de introducción a los cuestionarios. Por ejemplo, cuando se advierte que «en las clases de religión hay que partir de hechos concretos, de circunstancias personales y de cuestiones auténticas planteadas o próximas a plantearse en la vida del alumno, y hay que insistir en los aspectos afirmativos y cautivadores de la doctrina de Cristo y de su Iglesia». O cuando se insiste en que «hay que presentar la vida cristiana como lo que debe ser en cada individuo: difusora de la verdad y del bien, es decir: apostólica, y en relación siempre con la comunidad a que se pertenece, o sea, social».

Si los profesores se entregan a su tarea, persuadidos de lo trascendental de su asignatura, pensando en la trascendencia de la misma para el mañana del trabajador, supuesto lo completo de los cuestionarios y el interés de los mismos, formarán alumnos que vivan consciente y alegremente su vida de cristianos, y sepan responder vigorosamente y con satisfacción a las dificultades que brotan en un ambiente en el que, de ordinario, reina la ignorancia religiosa.

F. V.

III.-Crónica Internacional

LA SEMANA SOCIAL DE FRANCIA

Muchas veces han tratado las Semanas Sociales de Francia aspectos diversos del tema familiar; sin embargo han querido una vez más estudiarlo a fondo en el marco de las circunstancias actuales; de ahí la enunciación de la XLIV Semana tenida en Burdeos del 15 al 20 de julio: «Familia 1957: situación y porvenir».

Los trabajos se desarrollaron con el método y elevación tradicionales en estas asambleas, y fué también muy grande, como de costumbre, el número de congresistas. Honró a España con su asistencia y fué a la vez muy agasajado el Cardenal Arzobispo de Tarragona, Dr. Arriba y Castro. Son muy interesantes las conclusiones de esta Semana, que pueden verse traducidas en «Ecclesia» de 7 de septiembre.

Destaquemos el párrafo primero, que creemos sinceramente no podríamos suscribirlo con igual optimismo si hubiéramos de referirlo al proceso de ideas y de hechos en torno a la familia habido en España en el pasado medio siglo. Dice así: «Las Semanas Sociales de Francia reconocen con alegría los progresos realizados por la nación francesa en el dominio de la familia durante el curso de los cincuenta últimos años, ya se haya manifestado el progreso en la opinión, en la legislación o en la vida familiar. Y recuerdan con orgullo que muchos de estos progresos son imputables al esfuerzo de pensamiento y acción realizado por los católicos sociales».

El párrafo transcrito es una advertencia y una lección para nosotros. La institución familiar nos ha venido pareciendo en España una fortaleza imbatida. Tal vez explica esto el que no haya sido objeto hasta ahora de ninguna de nuestras Semanas Sociales. Pero las cosas no van tan bien como podría parecer. Ya el Papa, en su radiomensaje al Congreso Mariano de Zaragoza, en 1954, nos exhortó a prometer a la Virgen «no permitir que se resquebraje la solidez de nuestro alcázar familiar».

La Semana Social francesa hace resaltar, como es justo, el aspecto espiritual y religioso de los problemas familiares. También contiene magníficas orientaciones sobre política familiar. Pero nos limitaremos a transcribir las siguientes normas que sugiere para una acción inmediata. Dicen así:

«Como consecuencia de estos principios, las Semanas Sociales se permiten proponer a los hombres de buena voluntad algunas líneas de acción inmediata, práctica y realizable, sin perjuicio de una acción más profunda y a la larga:

- 1.º Una acción a la vez psicológica, moral y espiritual para la prepara-

ción del matrimonio, dada por organizaciones especializadas en esta tarea y mediante la enseñanza de los padres con intención de facilitarles su tarea educadora.

2.º La constitución de «Consejos matrimoniales», con todas las condiciones requeridas de competencia y seriedad, para la prevención y solución de los conflictos conyugales.

3.º Un vigoroso llamamiento a la opinión y a los poderes públicos para la lucha contra todas las manifestaciones públicas de inmoralidad.

4.º Una juiciosa vigilancia, ejercida por las asociaciones familiares y los organismos sindicales, sobre las relaciones de las subvenciones familiares con los salarios y el costo de la vida, y sobre las consecuencias familiares de la imposición fiscal.

5.º Un esfuerzo, en el plano privado y en el plano público, para realizar una política de vivienda, indispensable para lo que Su Santidad Pío XII ha llamado el espacio vital de la familia.

6.º Un desarrollo de los servicios de ayuda a las madres y de las auxiliares familiares, en todos los medios sociales y, en particular, en los medios rurales, especialmente desguarnecidos.

7.º Una intensificación de la acción militante en las asociaciones familiares, con vistas a procurar una mejor ayuda mutua entre las familias y una representación más eficaz junto a los poderes públicos por el intermedio de las U. D. A. F. y de la U. N. A. F. (Union Nationale des Associations Familiales)».

M. M.

LOS CONSEJOS DE EMPRESA EN EUROPA

La presente crónica va a referirse al funcionamiento de los consejos de empresa establecidos *legalmente* en varias naciones de Europa después de la segunda guerra mundial. La crónica, pues, no afecta al funcionamiento de estas instituciones en Inglaterra y en los países nórdicos, donde se han establecido voluntariamente, ni a Italia, donde aún no ha salido la ley pertinente anunciada en la Constitución, pero donde funcionan por pactos sindicales con el nombre de Comisiones Internas. Por lo que toca al funcionamiento de las Juntas de Jurados en España puede verse la encuesta efectuada por el Departamento de Sociología Industrial del Instituto Balnes de Sociología y publicada en la *Revista Internacional de Sociología* (julio-septiembre 1955).

Francia.—El grupo «Acción para una Estructura Humana de la Empresa» ha hecho una encuesta en la región de Lión sobre los comités de empresa, establecidos por leyes de 1945 y 1946. Esta encuesta tenía por fin: precisar el funcionamiento, conocer los juicios de valor que emiten actual-

mente los patronos y los asalariados que los llevan. Las tres quintas partes de las respuestas proceden de cuadros de ingenieros.

En el plano de las atribuciones económicas revela la encuesta que el fin fijado por la ley no se alcanza sino desde muy lejos; no hay cooperación, sino solamente información en la mitad de los casos y casi sin diálogo valedero; de 36 empresas de las que se tiene respuesta difícilmente se encuentran dos o tres cuyo comité de empresa desempeñe su papel en el plano económico.

Por lo que toca al punto de vista social, parece que los comités de empresa ofrecen resultados tangibles. Sin embargo, no parece que se pueda decir que las atribuciones sociales de los comités de empresa hayan conducido a una cooperación real entre patronos y asalariados.

Los encuestadores fijan así su balance: fracaso en un 90 por 100 en el plano económico; éxito en un 75 por 100 en el plano social.

Los ingenieros, los cuadros y los patronos se lamentan de la falta de formación de los delegados obreros. Pero tampoco se omite en un buen número de respuestas la poca buena voluntad y comprensión de los patronos y de la dirección.

Bélgica.—Comenzó a aplicarse la ley de Consejos de Empresa en 1949. Al principio el clima era francamente desfavorable. Las declaraciones de sindicatos socialistas y aun cristianos habían turbado profundamente a los patronos, paralizando las buenas intenciones que normalmente los hubieran podido animar. Veían que se trazaban en lontananza los vagos contornos de una legislación de inspiración marxista, que se levantaría sobre las ruinas de la empresa libre. Sintieron los patronos que la ley era como un atentado contra su autoridad. Ello explica el escepticismo, las reticencias, el mal humor de los jefes de empresa y su poca prisa en «alimentar» su consejo. Al principio los obreros se sentían extraños al encontrarse reunidos alrededor de la misma mesa con el jefe de empresa.

Algunos patronos se limitaron a aplicar la ley a la letra, sin meter en ella el espíritu requerido; otros, sin mucha sagacidad, daban por descontado el fracaso de la ley y su anulación a breve plazo, sin caer en la cuenta de que el fracaso de la ley acarrearía necesariamente otra ley todavía menos agradable. El patronato no estaba preparado para afrontar sus nuevos deberes. En cambio, los obreros entraron en los consejos revestidos del prestigio de la victoria sindicalista que constituyó la ley. Pero tampoco ellos estaban preparados para su nueva tarea. Las organizaciones sindicales no tenían sujetos cualificados para realizar la colaboración prevista por la ley. Los delegados obreros no poseían las cualidades requeridas. Su información económica y profesional, sus conocimientos de contabilidad, cálculo del precio de coste, amortizaciones, reservas, eran evidentemente muy rudimentarios. La misma masa obrera ignoraba los verdaderos fines de la ley. No la conocía bien o la interpretaba como una nueva arma contra el patronato. Los sindicatos se esforzaron desde el principio por ensanchar el campo de la ley.

Las organizaciones patronales aconsejaban a sus miembros la aplicación leal de la ley, limitando sus efectos al mínimo establecido legalmente.

Al cabo de siete años se tenían los siguientes resultados: dos años de lucha para romper el muro de la desconfianza obrera, pero siguieron otros dos años de acercamiento, de comprensión y aun de camaradería. Se tienen datos de que al fin de la primera legislatura los miembros obreros del consejo dieron gracias al presidente diciéndole que habían aprendido muchas cosas: se habían dado cuenta de las dificultades en la gestión de una empresa, de la imposibilidad de satisfacer a todo el mundo, de los peligros del mercado de materias primas y del mercado de los productos fabricados, de los riesgos de la exportación. Sobre todo, habían aprendido a apreciar la actividad de la fábrica menos en términos de beneficio para los accionistas que en términos de posibilidad de trabajo, de estabilidad de empleo y de bienestar para todos. En la lucha contra la lucha de clases el consejo de empresa había dado ya el primer paso.

El Consejo de Administración de la Federación de los Patronos Católicos ha emprendido una acción en todo el país. Por esta acción se quiere llamar la atención de todos los jefes de empresa sobre las inmensas posibilidades de los Consejos de Empresa. En las reuniones de esta Federación más de 900 jefes de empresa han tenido la ocasión de comprobar su experiencia y la de sus colegas. Se han estudiado casos vividos y se han examinado para descubrir las raíces de un éxito o de un fracaso. Todos los sectores de la opinión patronal están actualmente convencidos de que si se quiere salvar la empresa libre antes de que esté moribunda hay que humanizarla urgentemente y lo más ampliamente posible. El consejo de empresa, si se comprende y aplica bien, si respeta el espíritu de la ley, si llega a interesar a las masas de los trabajadores en sus actividades, puede contribuir a esta humanización en una medida inesperada.

Alemania.—La gestión económica de los asalariados funciona en ciertas empresas del Ruhr hace once años. Está legalmente aplicada en las grandes empresas de la industria pesada (altos hornos y acerías y minas de carbón) hace seis años. El consejo de vigilancia, que corresponde con algunas diferencias a los consejos de administración de las sociedades anónimas, se compone por mitad de representantes de los accionistas y de representantes de los asalariados; de estos últimos, unos son elegidos por el personal, otros por el sindicato. El presidente es independiente. El consejo de vigilancia designa el consejo de dirección, que comprende obligatoriamente un director de trabajo, encargado de las cuestiones de personal; este director ha de tener el consentimiento del sindicato.

Sobre su funcionamiento se tiene una encuesta del Instituto de Investigaciones Económicas de los sindicatos y abarca 200 establecimientos que pertenecen a ocho grandes empresas. Se han distribuido más de 46.000 cuestionarios y se han obtenido 24.518 respuestas. Los autores de la encuesta creen que se puede derivar de ella la constatación de una oposición

general de los trabajadores respecto del sistema de la gran empresa, tal como se aplica generalmente en Alemania. La cogestión, en la medida en que ella señala una primera transformación, se cree que contribuye a reducir las tensiones existentes.

Otra encuesta la ha efectuado el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Frankfort, con la ayuda de las organizaciones patronales en una gran empresa siderúrgica. Las conclusiones son opuestas a las de la anterior. No habría ninguna oposición de principio de los trabajadores al sistema como tal. El descontento, que existe sin duda, estaría únicamente dirigido contra las personas en la medida en que sus métodos de gobierno son criticables. Las estructuras no estarían en tela de juicio. La cogestión despierta relativamente poco interés en los trabajadores. Sólo una cuarta parte la desea. No más de un 5 por 100 de los obreros preguntados tienen ideas precisas sobre su funcionamiento.

Parece que de ninguna de las dos encuestas se pueden deducir conclusiones limpias sobre el funcionamiento de la cogestión. Pero suscitan problemas de gran interés.

El diario *Westfälische Zeitung*, comentando la encuesta de Frankfort, hace a la cogestión varias críticas de principio. Estima que la institución de directores de trabajo ha roto la unidad indispensable de dirección; su situación es falsa: como sindicalista, ha de defender los intereses y el punto de vista de la colectividad de los trabajadores; como director de una sociedad anónima ha de velar por la buena marcha de la empresa. El artículo, como conclusión, deduce la inutilidad y aun la nocividad de la cogestión.

En cambio, un comentarista de la encuesta de los sindicatos estima que la presencia, en el seno del consejo de vigilancia, de trabajadores que representen intereses más amplios que los de sola la empresa, ha de ayudar a mantener, entre los intereses de la gran empresa y los de la región industrial, un equilibrio difícil. Estima que el papel del director de trabajo no es bien comprendido generalmente ni por los patronos ni por los sindicatos.

No se puede decir que la cogestión entraña desórdenes; el personal se va identificando con ella. Se juzga prematuro dar un juicio de conjunto sobre la cogestión; pero se estima que tiende a resolver importantes desequilibrios sociales, que parece no se pueden remediar por los métodos tradicionales de dirección.

Como es sabido, un año más tarde, en 1952, se estableció la representación obrera en el consejo de dirección de otras empresas con su participación en un tercio. Por ley de 7 de agosto de 1956 se estableció también en los holdings, satisfaciendo a una exigencia sindical; los holdings tienen participaciones financieras importantes en numerosas sociedades mineras y metalúrgicas y tienen las palancas de mando de muchas empresas. El consejo de administración está compuesto de 15 miembros: siete elegidos por los accionistas de las sociedades participantes; siete por los asalariados, de los cuales, cuatro son elegidos por el personal (tres manuales y un empleado), dos son permanentes sindicalistas y uno independiente. El Director de Tra-

bajo es también sindicalista. Se considera esta cogestión como una etapa nueva hacia el establecimiento de organismos de cogestión en la escala nacional, especialmente de un senado económico, destinado a controlar la política económica del gobierno.

Holanda.—Se crearon los consejos de empresa por ley de 4 de mayo de 1950. Se acaban de publicar los resultados de una encuesta sobre su funcionamiento. Las comisiones paritarias de industria, establecidas para las diversas ramas económicas, tenían que fomentar la creación de los consejos de empresa y controlar su funcionamiento bajo la alta inspección del Consejo Económico y Social.

A fines de 1955 se habían constituido estas comisiones de industria, que abarcaban 4.288 empresas, pero solamente 420 estaban dotadas de un consejo de empresa. Se han realizado progresos más rápidos, especialmente en la industria textil, en la que ya han sido elegidos consejos de empresa en el 58 por 100 de las fábricas, es decir, en 173, de un total de 300; en las industrias de la carne en 27 de las 36 entidades de esta rama, y en los bancos en 18 de los 27.

La aplicación de la ley ha encontrado dificultades más considerables que las previstas. A pesar de ello, a comienzos de 1956 y más adelante se comprobaron ciertos progresos.

Yugoslavia.—Han circulado muchos rumores de que el régimen comunista yugoslavo ha introducido la gestión obrera en las empresas, por la cual los obreros tienen el derecho de una determinación independiente en todas las cuestiones que se refieren a la empresa, especialmente por lo que toca a los problemas de su bienestar. También se ha dicho que las colectividades obreras son las verdaderas propiedades de las empresas, libres en su conducción y que sus decisiones son definitivas.

En el primer número de la publicación «Informatorov Prirucnik Kadrove» (destinada a los propagandistas entre la clase trabajadora), de 1955, encontramos esta afirmación: «Conforme al artículo primero de la ley de bases sobre la administración de las empresas económicas estatales y de organizaciones económicas más elevadas de parte de las Colectividades de Trabajadores, éstas administran las factorías industriales, comerciales, agrícolas, forestales, comunales y otras empresas como *propiedad nacional común* de la República Federal Nacional de Yugoslavia. Las Colectividades de Trabajadores no tienen ningún derecho de propiedad sobre esta riqueza; solamente las administran en nombre de toda la sociedad y nunca como propietarios...»

El mismo número trata de las prerrogativas de las Colectividades de Trabajadores, y se enumeran, entre otras, el Consejo de Trabajo, que es el cuerpo ejecutivo de la Colectividad, a determinar los salarios. Pero se advierte que en el ejercicio de este derecho los Consejos de Trabajo han de tener en cuenta el valor del trabajo ejecutado, y especialmente el exceso de

valor del trabajo, como asimismo la llamada «norma» que se ha de alcanzar por todo trabajador, si es que ha de recibir un pleno salario.

Pero la declaración más significativa de dicho periódico, por lo que toca a la autoadministración de las empresas económicas, es la siguiente: «El Consejo de Trabajo hace obligatorio el estatuto de las tarifas de salarios de acuerdo con el Consejo Comunal del Pueblo». Estos consejos están firmemente en manos de la Liga de los Comunistas Yugoslavos. De esta manera, el Partido Comunista tiene un derecho absoluto, legalmente autorizado, a controlar todas las decisiones de los Consejos de Trabajo.

Según informes procedentes de Yugoslavia, los Consejos Comunales del Pueblo han rechazado la mayor parte de las tarifas de salarios propuestas por los Consejos de Trabajo durante el año 1955, debido a que preveían un aumento de salario para los trabajadores. Mientras se aprobaron aumentos de salarios para los directores de las empresas, que son hombres de confianza del Partido, los mismos Consejos Comunales redujeron y aun cancelaron aumentos de salarios propuestos para los trabajadores.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

IV.-Crónica Legislativa

(Mayo-agosto, inclusive)

ADMINISTRACION DEL ESTADO

1.—*Ley de su Régimen Jurídico.*

Aun cuando no tenga un carácter social específico, no puede eliminarse de esta Crónica, siquiera sea en forma de simple noticia, la aparición del texto refundido de la Ley de Régimen jurídico de la Administración del Estado (Decreto de 26 de julio, B. O. del 31). En ella se regulan temas tan importantes, desde el punto de vista del interés general, como el de la desconcentración de funciones en órganos subordinados, regulación de la competencia y misiones de las comisiones delegadas del Consejo de Ministros y de la responsabilidad económica del Estado, autoridades y funcionarios, por las lesiones que produzcan a los particulares. Toda ella tiende a dar más flexibilidad a nuestro artrítico régimen administrativo y a conseguir de él, por tanto, más eficacia. De desear es que esta tendencia se prosiguiera sin desmayos hasta que se alcanzaran las metas prefijadas.

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

1.—*Nueva Ley reguladora.*

Por Ley de 20 de julio pasado (B. O. del 22) fué promulgada la nueva Ley de Enseñanzas Técnicas de tan larga gestación y amplias resonancias. El editorial de este mismo número de «Fomento Social» se dedica a poner de relieve y orientar al lector sobre los puntos esenciales de la misma y de sus incidencias. Ello nos releva de insistir en los mismos desde esta Crónica, en la que no puede faltar, sin embargo, la constancia de su aparición y nuestra plena y total solidaridad con las ideas del editorial. Ya era hora de que en el pétreo muro anacrónico e injusto del monopolio escolar estatal en el grado superior de la enseñanza se abriera la primera y ancha brecha que esta Ley supone. Sus repercusiones son fácilmente comprensibles. De ahí que haya encontrado tanta resistencia la voluntad de un ministro decidido a iniciar su demolición. Lo que deja perplejo es el conocimiento de algunas actitudes tomadas frente a esta Ley, que suponen, al menos, una grave desarmonía entre conciencia y conducta, determinada quizá por ignorancia o falta de formación suficiente, pero siempre lamentable y sensible.

El capítulo IV, relativo a los Centros no estatales de Enseñanza Técnica, es el que ha merecido el honor de ser discutido hasta el agotamiento. Pero basta leerlo para ver que las garantías que se exigen a los Centros privados son tales que sólo los que igualen a los oficiales podrán ser reconocidos. Y entonces ¿por qué se les ha de impedir que enseñen con validez oficial? Mucha pasión y niebla mental espesa se necesitan para oponerse a dar aquí el primer paso, sólo el primer paso, por un camino en el que hasta la laica Francia, progenitora del principio del monopolio estatal, ha recorrido ya su mayor parte. ¿O es que hay algo más que pasión y niebla en este asunto? De todas formas la Ley ha salido y la brecha queda abierta. Confiamos en que el tiempo y la evolución intelectual que se inicia la aumenten hasta donde la doctrina y la práctica universal reclaman.

EXPROPIACION FORZOSA

1.—*Promulgación del Reglamento.*

La nueva Ley de Expropiación forzosa, aprobada el 16 de diciembre de 1954, esperaba todavía el Reglamento que haría posible su aplicación práctica. Este ha sido oficialmente promulgado por Decreto de 25 de abril de 1957 (B. O. del 20 de junio), y deroga al de 13 de junio de 1879, que estaba todavía en vigor. Basta fijarse en esta última fecha para advertir la urgente necesidad de sustituirlo, así como la Ley sustantiva, para acomodarlo a las circunstancias y necesidades de hoy, sobre todo teniendo en cuenta

la aplicación tan frecuente que se hace del recurso extraordinario de expropiar la propiedad ajena en atención a las exigencias de intereses superiores.

FORMACION PROFESIONAL

1.—*Subvenciones a Centros privados.*

La Orden de 29 de abril pasado (B. O. 18 de mayo) dicta las normas a que habrán de ajustarse las peticiones de subvenciones económicas a los Centros no estatales de Formación Profesional Industrial, que tengan el carácter de instituciones oficialmente reconocidas o autorizadas, determinando los requisitos y documentación que en ambos casos acompañarán a la instancia en que soliciten.

Esto constituye un ejemplo de reparto proporcional del presupuesto oficial, quizá aún incompleto, pero que deseáramos ver aplicado en otros campos de la enseñanza, en beneficio del genuino bien común y de grandes intereses sociales a los que tal aplicación afectaría favorablemente.

INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA

1.—*Participación en beneficios.*

Los trabajadores de las Empresas regidas por la Reglamentación de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica quedaban excluidos de la percepción «directa» de lo que se viene llamando impropriamente participación en beneficios. En efecto, el art. 99 de la Reglamentación dicha disponía que el 4 por 100 anual de los salarios de cada Empresa se ingresase en la Mutualidad Laboral de estas actividades. Este 4 por 100 es el que recibía el nombre de participación en beneficios. Era, por tanto, una participación de las llamadas indirectas. La Orden de 28 de junio (B. O. 10 julio) modifica el art. 99 y el sistema en él establecido. Desde ahora, el 4 por 100 sobre el salario, calculado como esta Orden dispone, se entregará directamente al trabajador. La cuota del Montepío se cifra en el 9 por 100 de los salarios con la distribución acostumbrada entre Empresa —6 por 100— y trabajador —3 por 100—. Una Orden que habrá sido bien recibida por los siderometalúrgicos a cuyas gestiones se debe.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

1.—*Reorganización transitoria.*

Nuevamente la estructura interna del Instituto Nacional de Previsión ha sido sometida a una delicada operación quirúrgica, que además se ha

hecho con carácter transitorio, es decir, mientras se prepara otra posterior definitiva. Así lo dispone el Decreto de 14 de junio (B. O. del 25) que, en esencia, hace desaparecer la antigua Gerencia y aun todo el Grupo Directivo que la integraba, dejando al personal en situación de a extinguir, sin perjuicio de sus derechos económicos, creando la Delegación General, la cual asume funciones y poderes suficientes para sustituirla y preparar la reforma definitiva. Que acierten en esta delicada tarea es nuestro deseo.

MUJERES Y MENORES

1.—*Trabajos prohibidos.*

La predilección especial que el Derecho laboral muestra por la defensa de las mujeres y niños, en cuanto sujetos a un contrato de trabajo, se revela en el Decreto de 26 de julio (B. O. 26 agosto), por el que se prohíbe el trabajo de mujeres, cualquiera que sea su edad, y de jóvenes menores de dieciocho años, en actividades que supongan un peligro para su vida o se consideren nocivas a su salud. La determinación de estas circunstancias no se deja a la voluntad de los particulares. La relación primera del Decreto comprende los trabajos prohibidos a la mujer, cualquiera que sea su edad, agrupados por actividades laborales. La segunda reseña los trabajos prohibidos a los varones menores de dieciocho años y mujeres menores de veintiuno, y se detallan también modalidades de transporte de carga, que por exigir un gran esfuerzo deberán ser realizadas únicamente por obreros mayores de veintiún años.

REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

1.—*Participación en beneficios.*

Todos los trabajadores de las industrias del cemento y sus derivados, yeso, cal, ladrillos y tejas, verán incrementados sus ingresos anuales en un 6 por 100 más, en concepto de participación en los beneficios de sus empresas, desde 1 de enero pasado. Se insiste, pues, en seguir llamando participación en beneficios a lo que no lo es en términos precisos, incurriendo en una vaguedad que va oscureciendo esa forma especial de remuneración del trabajo. La misma Orden de 6 de abril (B. O. del 13) da las normas precisas para liquidar ese 6 por 100 a los trabajadores fijos y eventuales, así como señala un nuevo subconcepto de salario base a estos efectos.

2.—*Clasificación profesional.*

La Orden de 8 de mayo (B. O. del 17) dispone que en las Empresas en que haya Jurado la fecha en que surtirá sus efectos administrativos y eco-

nómicos una reclamación estimada sobre clasificación profesional de un trabajador será la que figure en el escrito en que éste haya presentado a la Junta de Jurados dicha reclamación.

3.—*Promulgación de la de «Cafeterías Americanas».*

El numeroso personal, en su gran mayoría femenino, empleado en estas modernas versiones del café tradicional se regirá, de aquí en adelante, por condiciones generales de trabajo expresamente determinadas para él. La Orden de 23 de marzo (B. O. del 31 de mayo) así lo dispone, publicando las indicadas normas como complemento a las de Hostelería, que quedan relegadas a la categoría de derecho supletorio. Por cierto, que se insiste en asignar a la mujer un salario inferior al del hombre (el 90 por 100) por el mismo trabajo. Resalta también lo elevado de los sueldos base. Los dependientes mayores de veintiún años tienen 1.380, 1.270 ó 1.215 pesetas mensuales, según las zonas, a lo que hay que añadir el importe del recargo por servicio que grava las consumiciones, cifra nada despreciable en muchos establecimientos de esta clase.

SEGUROS SOCIALES

1.—*Seguro de Enfermedad.*

La Comisaría del Plan Nacional de Instalaciones Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad muere a los siete años de nacer. Creada en 14 de julio de 1950 como órgano específico para la ejecución de las Residencias sanitarias, ambulatorios y demás edificios del Seguro de Enfermedad, con independencia de éste y aun del mismo Instituto Nacional de Previsión, acaba su vida a manos del Decreto de 12 de abril pasado (B. O. del 29), que transfiere sus funciones y facultades al Instituto, robusteciéndose la dirección única del Seguro de Enfermedad hasta en el aspecto material de la construcción de sus instalaciones.

2.—*Colaboración de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.*

La aplicación de los Seguros Sociales obligatorios en el campo ha suscitado siempre multitud de situaciones y problemas derivados de las notas características del trabajo agrícola, no fáciles de resolver dentro del cuadro general de la organización del Instituto Nacional de Previsión, ni aun ayudado por la colaboración prestada por la Obra Sindical de Previsión Social.

Ahora se requiere y organiza la de las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Se acerca al campo el órgano gestor de estos Seguros y nada malo puede venir de esa dirección, antes al contrario. Muchos defectos en los censos, en las afiliaciones, y luego en las prestaciones, podrán ser co-

rregidos o paliados si se aplica bien la Orden de 31 de mayo pasado (B. O. del 4 de julio), que regula la citada colaboración.

3.—*Procedimiento de apremio para cobro de cuotas pendientes.*

La Magistratura de Trabajo es el único organismo facultado para exigir de las Empresas, por vía de apremio, el abono de las cuotas que éstos tengan pendientes por Seguros Sociales o Mutualidades Laborales. Así lo declara la Orden de 18 de mayo pasado (B. O. del 22), que, además, dicta las normas a que se ajustará el correspondiente procedimiento ejecutivo, la oposición del deudor, el embargo, si no se ha constituido fianza, etc., derogando expresamente las Ordenes de 8 de octubre de 1949 y 18 de diciembre de 1951 sobre la misma materia.

A. T. C.



REVISTA DE REVISTAS

ALEMANAS

ZEITSCHRIFT FÜR SOZIALREFORM

A. SCHRADER: *Die Neutralität des Staates bei Arbeitskämpfen und Arbeitslosigkeit* (La neutralidad del Estado en las luchas laborales y en el cese del trabajo). Noviembre 1956, págs. 345-347.—Con motivo de una ley propuesta por el Estado de Bremen, se recalca la necesidad de un examen profundo de la cuestión por ella planteada: se trata de la seguridad social que hay que dar a los parados cuando dejan de trabajar por causa de la huelga o de un cierre, cuestión estrechamente relacionada con la actitud que toma el Estado ante estos dos problemas de la huelga y el cierre. Si la huelga o el cierre son lícitos, se plantean dos cuestiones: si desde el punto de vista político-social se puede considerar como justo el que a un trabajador que no ha participado en ninguna lucha laboral y que queda parado por una huelga o un cierre se le deba protección; en segundo lugar se pregunta si aún hoy se puede defender el privar de seguridad a los parados por su participación en una huelga o en el cierre consiguiente, aun cuando se haya terminado la relación laboral. Dicho proyecto de Bremen podía preferir estas cuestiones porque no se planteaban como esenciales, pero hay que examinarlas con profundidad por la relación que tienen con un informe presentado por la Comisión Laboral del Parlamento sobre esta materia. En consecuencia, se examinan las siguientes cuestiones: cuál ha sido hasta ahora la opinión sobre la huelga como medio de lucha laboral; cómo se ha comportado el Estado en estas luchas según esta opinión, que ha sido una actitud de neutralidad incondicionada; la posición de dicho informe sobre la huelga; la actitud anterior ya no se tiene por justa; se establecen la licitud y la permisión con ciertas condiciones de la huelga y el correspondiente cierre como medios de lucha laboral, dada la ordenación social libre del Estado actual; se examinan luego la posición de la Comisión Social del Parlamento sobre estas cuestiones, las consecuencias que se siguen en esta concepción y la influencia que ella puede tener sobre otras instituciones de derecho público.

FRANCESAS

FICHES RURALES

E. DALLEINE: *Les objectifs fondamentaux de la vulgarisation agricole* (Los objetivos fundamentales de la vulgarización agrícola). Diciembre de 1956, págs. 1-10.—Como principios generales de la vulgarización se establecen los siguientes: estos

servicios pueden y deben transformar la agricultura local para que se haga más productiva; la vida de las poblaciones rurales ha de ser mejor. El fin primario es ayudar a los individuos, pues las personas son más importantes que las cosechas o el ganado. Se ha de respetar la libertad de los individuos; estos servicios han de convencer y no imponerse; el vulgarizador no ha de ser ni controlador ni inspector. La familia es la unidad fundamental, base de toda civilización; por eso este servicio habría de estar en coordinación con los servicios de vulgarizadoras hogareñas. El trabajo de vulgarización se ha de dirigir a todos los individuos sin distinción de riqueza, de opinión política, de nivel técnico o intelectual. El verdadero servicio de vulgarización ha de ser gratuito. El objetivo número uno de la vulgarización consiste en procurar el que los diversos individuos del medio rural se puedan desarrollar completamente; para ello el agricultor ha de ver que aumentan sus diversas cualidades: nivel de vida, higiene, salud; disminución del trabajo excesivo de algunos miembros de la familia; vivienda rural y conducciones de agua; conocimientos elementales de higiene; comprensión de los fenómenos humanos y biológicos; su participación en la vida social; el sentido de lo bello y del arte; el sentido moral. Los servicios americanos tienen estos objetivos: educar al agricultor con mejores conocimientos para que aumente su renta; animarlo a que mejore su alimentación; a que mejore la vida familiar por una mejor vivienda y uso de electricidad y confort; transformar al agricultor en un consumidor avisado; ayudar a los miembros de la familia a gozar plenamente de las ventajas y de la hermosura de la vida en el campo; ayudar al desarrollo de la vida social; hacer a los rurales orgullosos de sus ocupaciones; mejorar la conservación de los recursos naturales; desarrollo de sus cualidades. Como principios de acción del vulgarizador se indican: plena conciencia de los problemas y del hombre; ayudar y no sustituir; hacer que los deseos del agricultor coincidan con las necesidades de vulgarización de la región; desarrollar el sentido de las responsabilidades en el agricultor; trabajo de equipo y de cooperación. Finalmente se indica cómo el papel del vulgarizador es un papel de educador, de economista, un papel social y un papel de organizador y de animador.

HOLANDESAS

SOCIAAL KOMPAS

WALTER GODDIJN, O. F. M.: *Enige inleidende beschouwingen over Propaganda als sociaal verschijnsel* (Algunas consideraciones previas sobre la propaganda como fenómeno social). Año I, n. 5, págs. 17-30.—La propaganda es un fenómeno moderno: es utilizada cada día más, tanto en el plano internacional como en el nacional, y es el objeto de una literatura científica innumerable. El presente artículo se aplica a ordenar un poco los estudios sobre la propaganda, aparecidos sobre todo en Estados Unidos y en Alemania. El acuerdo entre los autores es casi unánime en lo que toca a la significación social de la propaganda en el mundo actual. La propaganda ha señalado profundamente las últimas décadas, en que dos guerras han favorecido poderosamente la «guerra psicológica». Cuando se trata de describir y de analizar la función de la propaganda, los autores apenas están de acuerdo. Los juicios de valor juegan un gran papel desde el momento en que uno se aplica a estudiar una forma concreta de propaganda en su contenido y en su método. Algunos autores parten de un juicio de valor negativo; otros, al contrario, de un

juicio de valor positivo. Lo más frecuentemente, las conclusiones absolutamente divergentes de investigaciones, con todo paralelas, se han de atribuir a estos puntos de partida opuestos. En efecto, la palabra «propaganda» tiene numerosos sentidos secundarios peyorativos, pero esta hipoteca, admisible en el plano de la apreciación ideológica subjetiva, no tiene el derecho de pesar sobre la función esencial que toca a la propaganda en el proceso de restauración y de reorganización social. La propaganda es un fenómeno que difícilmente se hace accesible en su totalidad. Los métodos que se aplican a ella todavía están señalados con el cuño de lo provisional. No sólo la propaganda es en sí misma un fenómeno extremadamente complejo; se complica más todavía con múltiples fenómenos marginales; pero sobre todo en su aplicación, que parece ilimitada, parece inaprensible; el estudio de su eficacia no ha sobrepasado aún el estadio experimental. Esta última consideración nos bastará para poner en duda una sobrestimación eventual de la influencia atribuida a las campañas de propaganda.

KATHOLIEK SOCIAL-KERKELIJK INSTITUUT: *Missie, Islam en Nationalisme* (Las misiones, el Islam y el nacionalismo). Año I, n. 6, págs. 12-22.—El autor estudia las dificultades que encuentran las misiones entre los pueblos musulmanes. La primera cuestión que se plantea es saber si el Islam acepta la tolerancia respecto de otras religiones. La respuesta es tanto más difícil cuanto la posición del Islam es, desde este punto de vista, ambivalente, ambigua. Al lado de tendencias democráticas modernas subsisten fuerzas corrientes antidemocráticas, que se derivan de concepciones dogmáticas. El autor ilustra esta afirmación con una serie de ejemplos. Analiza luego el carácter indiferenciado de la sociedad y de la civilización mahometana. Aquí está el segundo factor que explica las tendencias antidemocráticas e intolerantes señaladas. Felizmente, como este carácter primitivo de las sociedades musulmanas se va esfumando al contacto con la civilización occidental, aumentan las probabilidades de una mejor inteligencia entre Cristianos y Musulmanes. El autor consagra en seguida una atención muy especial a una destacada personalidad entre los musulmanes, el sabio egipcio Tata Husein. Este último es un ejemplo notable de adaptación a la cultura que está en curso. Según el autor, uno de los mayores obstáculos para el diálogo entre Cristianos y Musulmanes es la ignorancia, que hace un departamento estanco entre los dos grupos religiosos. A pesar de todo, el autor se muestra optimista porque el Islam se encuentra en plena crisis religiosa y social y, según toda probabilidad, no podrá salir de ella sino gracias a una apertura mayor hacia otras concepciones de vida.

ITALIANAS

LA CIVILTA CATTOLICA

U. A. FLORIDI, S. J.: *Anche gli operai sovietichi stanchi del comunismo* (Aun los obreros soviéticos están cansados del comunismo). 15 diciembre 1956, págs. 596-611.—Mientras los dirigentes comunistas italianos se afanan por explicar que las represiones húngaras no pueden tener un carácter antipopular y antiobrero porque la Unión Soviética es la patria y la protectora de los trabajadores, sucesos recientes demuestran que aun en la U. R. S. S. los obreros comienzan a sacudir el yugo comunista y el gobierno soviético queda obligado día tras día a hacer alguna concesión. Se señala el carácter opresivo de la legislación laboral, a la que recientemente se han hecho algunos retoques. Pero la situación salarial, la diferenciación de las

tarifas crean un ambiente caótico. Los trabajadores no ven atendidos sus derechos fundamentales a la libertad del trabajo y a una justa remuneración. De aquí huelgas y sediciones, sobre todo en campos de trabajo forzado, de las que señalan en concreto datos interesantes y que afectan a centenares de miles de obreros. Estas huelgas, como se demuestra con datos fehacientes, también se desarrollan en las diversas ramas de la industria, en el campo y aun en las calles de las ciudades.

R. NORTH, S. J.: *Il latifondo nella Bibbia* (El latifundio en la Biblia). 15 diciembre 1956, págs. 612-619).—A pesar de precisas prescripciones, el latifundismo tuvo una amplia difusión en la sociedad bíblica, agravada por otros factores, como la esclavitud, de modo que provocó las protestas vivas y amenazadoras de los profetas. También, andando el tiempo, el pequeño propietario quedó indefenso y fácil presa de los explotadores. Para aliviar los gravísimos inconvenientes sociales que se derivaban de ello, la legislación mosaica dictó varios capítulos: uno en teoría, que limita y justifica el derecho de propiedad privada; otro, de reforma práctica, que reconociendo aún sobre las tierras el dominio eminente de Dios, prohibía su enajenación sin restricción. Para mejor conseguir el fin, el legislador mosaico introdujo dos instituciones, limpiamente hebreas: el levirato, para conservar la propiedad de las tierras dentro de la misma familia, y el rescate, para hacerlas devolver al primer propietario como consecuencia de la cesión forzosa a un pariente más rico.

NORTEAMERICANAS

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

ALBERT J. MAYER and SUE MARK: *Social Change, Religion, and Birth Rates* (Cambio Social, Religión y Tasa de Natalidad). Enero 1957, págs. 383-391.—El proceso por el cual una población hace una transición desde una fertilidad muy alta a una baja fertilidad es aún bastante desconocido. Generalmente se acepta que cuando un pueblo de cultura tradicional se pone en contacto con una población urbanizada e industrializada, asimila los rasgos de esta cultura; las características superficiales, como los vestidos, las maneras, etc. cambian rápidamente, pero el control de nacimientos, estando asociado con las estructuras básicas religiosas y familiares, es aceptado muy lentamente. Se pone el ejemplo de una población de Michigan, llamada Hamtramck, poblada sobre todo por inmigrantes polacos. En 1920 la tasa de nacimientos estaba muy por encima de la tasa general de EE. UU.; pero en 1950 era ya muy semejante. Esta comunidad polaca se ha prestado a un estudio sociológico interesante, por tener cuatro factores de alta fertilidad de sus habitantes: su origen rural en Polonia, su nacimiento extranjero, su estado económico-social bajo, su catolicismo romano. Pero estos atributos no han impedido una rápida aceptación del control de nacimientos. Las hipótesis que quieren explicar este rápido cambio en las actitudes y en la conducta se centran en el deseo de hacerse americanos. La baja de natalidad se realizó sobre todo en 1920 a 1930. En 1940 era semejante la natalidad a la de la ciudad industrial de Detroit. En 1920 la natalidad en Hamtramck era 47 por 100 más alta que entre las mujeres blancas nativas; pero en 1930 sólo lo era en un 12 por 100, y en 1940 el 10 por 100. La proximidad de un grupo con más elevado nivel de vida, particularmente para los niños, fué posiblemente el más poderoso incentivo para la limitación de la familia.

M. B.

SOCIAL ORDER

PAUL GRANE, S. J.: *England today* (Inglaterra hoy). Marzo 1957, págs. 116-121.—A partir de la dimisión de Sir Anthony Eden, todo el mundo en Inglaterra se cree con derecho a diagnosticar más o menos profundamente sobre nuestras enfermedades. Y los peores son los políticos. Sabemos que no tiene sentido buscar nuestra salvación dentro del marco de la política. Lo que interesa es el corazón de la nación, y el corazón de la nación está enfermo con la enfermedad del fracaso. ¿Cómo es esto así? Es preciso volver la mirada al camino que hemos seguido desde la guerra. Los primeros meses de postguerra se caracterizaron por un profundo cambio de mentalidad, que es lo que hay en el fondo de nuestra crisis de hoy. De la lucha heroica por la libertad se pasó a la lucha desenfundada por el bienestar. Los políticos nos dieron la visión paradisiaca de una vida asegurada en todos los aspectos desde la cuna hasta la tumba. La victoria nos ha hecho perder buena parte de las cualidades de responsabilidad y sacrificio que brillaron en los hijos de la nación que supo vencer en Dunkerke y en el Desierto. Los impactos mortíferos de la filosofía del bienestar de Sir Beveridge y sus seguidores han acabado con nosotros. Nuestra enfermedad es espiritual, y de la misma naturaleza ha de ser nuestra medicina. Si queremos recobrarlos a nosotros mismos, debemos comenzar a desligarnos de nuestro Estado disecado y burocrático. Tenemos un Estado entumecido, que mientras promete por un lado el bienestar, abruma por otro con exacciones. Hemos vuelto a la misma filosofía del nazismo y fascismo que combatimos. Mientras tanto, nos hemos quedado detrás de Alemania Occidental; y la misma Italia, al ritmo actual de crecimiento, nos habrá rebasado dentro de quince años; naciones éstas que han reorganizado su sistema político sobre la iniciativa individual y el concepto de suplementariedad de la intervención del Estado. En relación con el exterior, procuramos paliar nuestro egoísmo y nuestra falta de responsabilidad con la hipocresía de una «influencia moral» tan poco convincente. De todas formas, este mismo sentimiento de desesperanza que flota en nuestro ambiente, indica que todavía existe salud en nuestro espíritu, y que es posible todavía una verdadera recuperación de nuestros valores nacionales.

J. G.

SUIZAS

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

E. JAY HOWENSTINE: *Le place du logement dans le développement économique* (El sitio de la vivienda en el desarrollo económico). Enero 1957, págs. 22-36.—En el curso de los primeros 40 años de este siglo se han constatado tres cosas: el paro cíclico y estacional, la falta de racionalización, han sido causa de derroche en la capacidad de la industria de la construcción; gran parte de los recursos han satisfecho la demanda de algunos ricos; la mayoría de los trabajadores han carecido de vivienda conveniente: ¿para qué aumentar los recursos si los que existen no han sido plenamente utilizados? La política se dirigió al pleno empleo de los recursos disponibles por una política de financiación y de reducción de costes. Después de la guerra, peritos de países industrializados aconsejan a otros menos adelantados sobre las cuestiones de la vivienda. Hay controversia entre los que se inspiran por consideraciones económicas, o sociales, o políticas. Son las tres partes del artículo.

Se explica cómo se plantea el problema desde el punto de vista económico en los países industrializados; el principal criterio es el de la productividad, por el que se impone la necesidad de ahorrar una parte, la mayor posible, de la renta nacional para consagrarla a aumentar las inversiones para la productividad. Explica las diversas soluciones según que se empleen recursos para la construcción en una situación de pleno empleo o en situación de gente no empleada. Se explican la relación y las etapas entre el desarrollo económico y la construcción de viviendas. Por lo que toca a las consideraciones sociales, una vivienda conveniente es una de las necesidades fundamentales del hombre; se presenta el problema de sacrificar el aumento futuro del nivel de vida a la construcción actual de viviendas; todo ello se aplica sobre todo a los países subdesarrollados. En estos mismos países, consideraciones políticas vienen en ayuda para apoyar el punto de vista económico o el social. Un factor político evidente es la impaciencia que provoca en las poblaciones la lentitud del progreso de las condiciones de vida. Está la rivalidad entre países vecinos. Un factor es el grado de comprensión de la población y su reacción. El otro factor reside en la naturaleza de los medios de control que los poderes públicos pueden ejercer sobre la población y sobre la economía. Por estas razones políticas los gobiernos pueden reaccionar de diferentes maneras. Finalmente se ensaya el conciliar las tres concepciones.

M. B.

B I B L I O G R A F I A

FRAGA IRIBARNE, MANUEL: *La Crisis del Estado*. Madrid, Aguilar, 1955, págs. 306.

No es un libro muy extenso y sin embargo refleja una erudición abrumadora. Hay páginas y páginas que apenas son otra cosa que un continuo hilvanar de citas de los más diversos pensadores de todos los tiempos y latitudes. El índice onomástico de diez páginas a doble columna puede ser otra prueba de lo mismo. A cada capítulo acompaña al final una sección de notas que ocupa en el libro la misma amplitud más o menos que la parte de texto propiamente dicho.

A pesar de todo, es éste un trabajo eminentemente personal. Personal es la síntesis, y personal es también la línea profunda de pensamiento que da la unidad y el tono a toda la obra. La doctrina católica está en la base de la obra y es el punto de referencia definitivo en el enfoque de los problemas. Un sano optimismo cristiano libera al lector de sucumbir ante las sombrías perspectivas del pensamiento político contemporáneo.

El libro entero ha nacido de una labor de reflexión. Sin embargo los tres primeros capítulos son más bien de carácter histórico. El capítulo primero describe el origen de la crisis del Estado moderno, en el clima revolucionario de 1789. Dedicar el capítulo segundo al ocaso del Estado liberal. Trata el capítulo tercero de la teoría marxista del Estado y de sus relaciones con otras filosofías, particularmente con las ideas de Rousseau.

Los cuatro últimos capítulos son una profunda labor constructiva en relación con unos cuantos problemas cruciales del Estado moderno: administración y planificación, clases dirigentes, el problema de la libertad.

El autor parece convencido de que las realidades políticas han avanzado más que las ideas, que aquéllas ya no caben en los moldes tradicionales. En este sentido su libro es un valiosísimo esfuerzo por encuadrar aquellas realidades en una ideología política genuinamente cristiana.

ARRILLAGA, JOSÉ IGNACIO: *Sistema de Política Turística*. Aguilar, Madrid, 1955, páginas 411.

Este trabajo fué presentado por su autor como tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, mereciendo la distinción de Premio Extraordinario del curso 1953-1954. Su interés científico estriba a mi juicio en primer lugar en su carácter sistemático, y en segundo lugar en su interpretación económica de los fenómenos de turismo.

Son numerosas las publicaciones sobre turismo, pero la mayoría de ellas adolecen de falta de universalidad y de falta de sistemática. El libro del Sr. Arrillaga por el

contrario, ha logrado reunir y fundir bajo el signo de la unidad una variedad enorme de materias relacionadas de alguna manera con la realidad del turismo: transportes, hoteles, monumentos, artesanía, balnearios, deportes, etc., etc.

Por otra parte, la formación económica del autor se advierte en el enfoque específico de los problemas económicos del turismo. Comienza situando al turismo dentro del marco del comercio internacional, como una forma característica de exportación; característica por la manera misma de realizarse —creando un mercado extranjero dentro de nuestro país—, y por los bienes que se exportan —artículos perecederos de todas clases, espectáculos, etc.—. El enfoque económico de los problemas no es abandonado durante toda la obra; a lo largo de ella hay referencias económicas interesantes, v. gr., en relación con el paro estacional de la industria hotelera, etc.

Hace especial hincapié en los factores psicológicos del turismo. Es muy de alabar el que el elemento moral sea considerado como uno de los determinantes de la política económica de selección de turistas.

El contenido concreto de la obra, objeto de la sistematización e interpretación antedichas, es por demás interesante desde el punto de vista informativo. Se recogen numerosas tablas sobre cifras de turismo en distintos países, y hay toda clase de datos sobre instituciones turísticas tanto nacionales como extranjeras.

Creemos en definitiva que es un libro original, e interesante tanto para formarse un criterio unificador en torno a los fenómenos del turismo, como para satisfacer la curiosidad en relación con las realidades turísticas de Occidente.

J. GOROSQUIETA, S. J.

MARCHAL, JEAN: *Cours d'Economie Politique*. Paris, Editions M.-Th. Génin, pág. 938.

He aquí incluidos en un solo tomo dos manuales perfectamente definidos: de Historia y de Teoría económicas.

La primera parte —«primer manual»— integra a su vez una historia de las ideas y una historia de los hechos económicos desde la invasión del imperio romano por los bárbaros hasta nuestros días. Su finalidad no es otra que dar al lector una visión global de la evolución de las doctrinas económicas hasta el día de hoy, y ofrecer los hechos históricos que condicionaron el nacimiento de aquellas teorías. Es un inventario rápido de los distintos sistemas; a escritores de la talla de A. Smith apenas se les dedica un espacio de tres páginas.

La segunda, tercera y cuarta partes, son por el contrario una exposición sistemática del contenido propio de la Teoría Económica. No creo se pueda hablar de una teoría sistemática personal del autor del libro, pero se aprecia sin

embargo una enorme labor de síntesis: ofrece en cada capítulo una especie de nueva historia sintética de las ideas económicas en relación con el elemento concreto sometido a examen.

Las cualidades más importantes de la obra son su claridad, su universalidad, su poder sintético y su buena sistemática. Las cualidades en definitiva que caracterizan un excelente manual.

El autor demuestra un espíritu abierto a los nuevos descubrimientos teórico-experimentales. No profesa el clasicismo, marginalismo o keynesianismo. Más bien aborrece la profesión de cualquier teoría pura. Procura siempre tener el sentido atento a la observación de las instituciones reales. Se adhiere en principio a las nuevas posibilidades de la economía postkeynesiana.

Es un libro escrito principalmente para la generalidad de los alumnos de la Facultad de Derecho de París. Carece del aparato matemático que tan difícil hace la lectura por el público en general de otras obras recientes sobre Economía.

BARRÈRE, ALAIN: *Théorie économique et impulsion keynésienne*. Paris, Librairie Dalloz, pág. 762.

Después de una introducción dedicada al espíritu general de la obra de Keynes y a la consideración esencial de la ciencia económica en sí misma, la primera parte de esta obra es el análisis objetivo y sistemático de la «Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero».

El autor tiene aquí gran cuidado de confrontar constantemente el contenido de la obra de Keynes con las doctrinas de los escritores clásicos y neoclásicos, y de poner de relieve los puntos concretos en que las ideas keynesianas se pueden considerar como una revisión de los principios del clasicismo.

No se hace en esta parte una crítica propiamente dicha de la «Teoría general», limitándose en ocasiones a indicar las reservas que se podrían formular en relación con problemas determinados.

Para el autor tan grande es la importancia de la obra de Keynes considerada en sí misma, como la influencia enorme que ha ejercido en el desarrollo posterior de la ciencia económica. De aquí que en la segunda parte de la obra se analice la forma en que ha sido superada posteriormente la teoría que quiso ser a su vez una auténtica superación del clasicismo.

Se examina el influjo científico del impacto keynesiano en cuatro grandes direcciones del pensamiento económico contemporáneo:

- 1) El estudio de los fundamentos psicológicos del proceder económico: previsiones, comportamientos globales, etcétera.
- 2) El afán de una coordinación mayor de la Teoría Económica en su conjunto.
- 3) La elaboración de una teoría dinámica, frente a los análisis estáticos del clasicismo.
- 4) La elaboración de una verdadera «Teoría general», recogiendo en este aspecto la aspiración de Keynes.

Como es natural no se puede pretender que sea esta segunda parte un reper-

torio completo de las teorías económicas nacidas al amparo del keynesianismo después de 1936. Sin embargo el lector puede darse cuenta cabal de las líneas fundamentales de desarrollo de la moderna ciencia económica y del clima general en el que se mueven en la actualidad esta clase de investigaciones.

Es un libro escrito con claridad. Tiene un gran sentido pedagógico en la manera de enfocar los problemas y de realizar las síntesis. Es un libro nacido de la lectura y de la reflexión personal. De lectura fácil, creemos puede ser de gran utilidad para todos aquellos que sientan preocupación por estos problemas.

TOWSTER, JULIÁN: *Political Power in the U. S. S. R., 1917-1947*. New York, Oxford University Press, páginas 443.

Advierte el autor que ha querido hacer especial hincapié en los principios teóricos del régimen comunista ruso. Sin embargo no es éste un libro estrictamente teórico. Su particularidad y su mayor mérito estriban seguramente en el esfuerzo realizado por encarnar las ideas marxistas en las realidades históricas de la U. R. S. S.

No es una obra de profesión comunista. Es una exposición lógico-histórica, objetiva, independiente. El balance final arroja sin duda un saldo favorable al sistema político-económico occidental.

Parte el autor de la única interpretación de la filosofía de Marx que considera ortodoxa: del marxismo creador; de su interpretación dinámica; del marxismo como una teoría de la acción. Con esto procura en todo momento encontrar las bases teóricas de la evolución institucional del régimen soviético a lo largo de sus tres primeras décadas de historia. Claro está que de esta forma la «filosofía» del comunismo ruso ya no es en realidad el marxismo estrictamente hablando, sino un verdadero espectro de teorías, integrado por el marxismo, leninismo, stalinismo, marxismo-leninismo, o leninismo-stalinismo. De la doctrina de Marx únicamente quedan a flote unas cuantas actitudes fundamentales frente a determinados fenómenos sociales. A pe-

sar de todo no siempre consigue esta obra dar una explicación teórica más o menos convincente de tantas discontinuidades internas del comunismo ruso.

No es ésta una obra informativa; pero el lector puede encontrar en ella una descripción completa de las instituciones políticas de la U. R. S. S., de la estructura del poder, y una buena documentación sistemática sobre aspectos fundamentales de la vida religiosa, social y económica rusa.

Al final de la obra se atreve a formular algunas cautas previsiones para el futuro. Tiene fe en una inteligencia pacífica del mundo occidental y del mundo ruso, y cree se ha de llegar a un acuerdo esencial sobre los valores básicos del hombre.

DI ADRIANO, RUFINO: *I servizi sociali nei paesi scandinavi*. Génova-DEMOS-Roma, págs. 167.

Es indudable que existe entre nosotros una creciente curiosidad por conocer la organización y funcionamiento de los servicios sociales en los países nórdicos. Sabemos de su elevado nivel de vida, de su prosperidad social material, y quisiéramos conocer los moldes institucionales en que esa abundancia y prosperidad se fraguan.

El libro que reseñamos está escrito precisamente con el objeto de cumplir esa finalidad; y creemos que lo consigue, en cuanto lo permite la corta extensión de sus 167 páginas y la amplitud del tema en él abordado. Es un libro de información directa, escrito por el autor en una visita de cuatro meses a los países escandinavos, en cumplimiento de una misión informativa por cuenta de la ONU.

El autor tiene especial interés en presentar en todo momento a los cuatro países nórdicos —Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca— como formando una unidad cultural superior, y de poner de relieve sus caracteres comunes. De Islandia no se ocupa de manera sistemática; solamente aquí y allá le dedica algunas escasas referencias.

No olvida sin embargo los rasgos pe-

culiars de cada país, las diferencias nacidas de su personalidad política.

De esta forma, después de una verdadera evocación de cada uno, con ese poco de misterio que siempre conservan para nosotros, después de trazar con brevedad su descripción geográfica, económica, demográfica y política, entra en la exposición de su régimen institucional para los servicios sociales.

Los principales capítulos objeto de estos servicios son: los contratos colectivos de trabajo, la vivienda, las organizaciones cooperativas, los seguros sociales, los servicios sanitarios, la instrucción pública y educación popular, las providencias en favor de la madre y del niño.

Llama la atención el importante papel que desempeña la iniciativa privada en la prestación de esos servicios y la cuantía de las subvenciones estatales a las organizaciones privadas de asistencia.

Se saca la impresión de que la comunidad escandinava cubre totalmente al trabajador de los efectos materiales de cualquier eventualidad dañosa.

En relación con el problema de la familia, aunque se protege a la familia numerosa, y se combate el aborto por motivos personales, sin embargo «por graves razones sociales» (!) existe en determinadas circunstancias el aborto legal e incluso la esterilización obligatoria. Hay en Suecia un 11 % de hijos ilegítimos. Es en este aspecto familiar donde el libro de Adriano Rufino arroja las mayores sombras sobre la indudable prosperidad material escandinava.

J. GOROSQUIETA, S. J.

CIURANA FERNÁNDEZ, José María: *Dignidad del trabajo y reforma social*. Conferencia pronunciada el día 17 de mayo de 1956 en el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona. Barcelona, 1957, 25 págs.

Discurso tan progresivo y decidido en el fondo como ecuaníme en su estilo. Un resumen de su razonamiento se nos ofrece en las dos últimas páginas.

Arranca el autor de la dignidad del trabajo en la doctrina social católica, en contra del concepto de mercancía de la

economía capitalista, y propugna un cambio de estructura que lleve a la primacía del trabajo sobre el capital, reduciendo a éste a instrumento de aquél. Como modo de realizar el cambio, propone las cooperativas de producción y de consumo.

El autor hace buen uso de los documentos pontificios, y alega una bibliografía discreta. Sería de desear un paso más en su noble designio para explicarnos el relativo poco éxito del sistema cooperativo hasta el presente, sobre todo en España, y para hacer viable con eficacia la deseada reforma.

M. M. M.

JIMÉNEZ FONT, Luis M.^a, S. J.: *Yo también...* Badajoz, 1957, 36 págs.

Hermosa y valiosa y profunda conferencia. No nos sorprende; más aún, puede hacer más. Tiene, con todo, el mérito del que, viviendo a su placer y mejor en las alturas, se abaja también. No es esto mérito despreciable. Quizá demasiado condensado todo. Tal vez insistir más en lo humano de Cristo; yuxtaponerlo al obrero actual..., y, ése es Dios.

Deseamos que dicha conferencia sea muy leída y difundida; encierra un caudal muy considerable de doctrina para ser desarrollado en círculos y conferencias de y para obreros.

ESCRIBANO, Eugenio: *Diálogos sobre la vida eterna*. Revisados y sacados a la luz de nuevo por VEREMUNDO PARDO. Madrid, Ediciones FAX, 1954, 428 páginas. En rústica, 37 pesetas.

No abundan en nuestros días libros del talle del que reseñamos; que reúnan en sí tan relevantes prendas: profundidad científica, teológica, ideas claras y bellas sobre principios de estética sublime —la que está en contacto con lo divino—, una sinceridad infantil, de niño, y todo el conjunto ofrecido y presentado en el cáliz delicado de su corazón aureolado de delicados y sublimes sentimientos.

Entre el conjunto de esas hermosuras y dignas del mayor encomio, tal vez se hayan deslizado algunas ideas o frases un tanto llamativas (págs. 192-193). En descripciones poéticas abunda y algunas demuestran una muy notable habilidad y talento descriptivo (pág. 196); dominio del lenguaje, riqueza de dicción, pero siempre en ese halo de ingenuidad, y algo excesivo algunas veces, para los tiempos que corremos. Libro para gente seria y por demás escogida; no creo que sufra comparación con los Diálogos de Platón o de Fray Luis de León; es otro estilo; es otra cosa diversa. Es de desear y esperamos que tenga una acogida pródiga entre los aficionados a lo bello y serio, y transcendente.

GÓMEZ, Angel, S. J.: *Ejercicios Espirituales a obreros*. Prólogo por Monseñor Felipe Gallego, S. J., Obispo Titular de Arcadia. Introducción por el P. Martín Brugarola, S. J., de Fomento Social. Santander, Editorial Sal Terrae, 1956, 414 págs. En rústica, 30 pesetas.

De auxiliar del ejercitador, de sugeridor de ideas por contacto, para el que no las tiene y le falta práctica de hablar a obreros de nuestros tiempos, calificaríamos este trabajo.

Y eso han de ser todos los libros de esta especie; que luego el que da los Ejercicios, asimiladas las ideas, y ante AQUEL auditorio y captando sus sensaciones y reacciones, acomode adecuadamente y acertadamente, bajo la inspiración divina, cuanto les diga.

No nos detendremos en ponderar todo cuanto de bueno y excelente encierra el libro; ya otros lo han hecho. El conocimiento *sentido* que tiene el autor de la obra de los Ejercicios de San Ignacio, la práctica, ejercitada casi ininterrumpidamente durante muchos años, y el conocimiento del auditorio a quien los dirige, son características del autor y la recomendación más eficiente del libro. Quizá algún ejemplo requeriría algo de crítica; pero en éstas o semejantes obras, es verdad, no es necesario hasta tal punto, el rigor científico. Sin duda alguna, que ha de producir opimos frutos, y ha

de servir de experto guía a los que no se hayan movido en el campo de la predicación a los obreros, o la hayan ejercitado poco.

V. S.

Etudes Européennes de population. Editions de l'Institut National d'Etudes Démographiques. París 1954, págs. 428

Esta publicación contiene las Actas de las Jornadas de estudios europeos sobre la población, organizadas en París del 21 al 23 de mayo de 1953 por el Instituto Nacional de Estudios Demográficos, en las que tomaron parte más de cincuenta personalidades científicas extranjeras, pertenecientes a los diversos países de Europa, estadísticos, demógrafos, economistas, profesores de Universidad, que confrontaron entre sí sus métodos de trabajo, programas y resultados de sus investigaciones. Varias organizaciones internacionales enviaron representantes cualificados.

La evolución de los últimos años ha evidenciado la necesidad de una coordinación estrecha y constante entre los demógrafos europeos, o de una manera general entre todas las personas que se ocupan de los problemas de la población. Las numerosas comunicaciones presentadas se pueden catalogar bajo dos temas conexos y actuales: problemas de población activa, problemas de migraciones. Por eso la obra se divide en estas dos grandes partes. La primera parte trata los puntos siguientes, sobre cada uno de los cuales existen varias comunicaciones: problemas de estadísticas en materia de población civil, proporción de las perso-

nas de edad avanzada que resulta del alargamiento de la vida humana y del envejecimiento de la población, relación entre población activa y población inactiva, influencia del progreso técnico y paro. Como la evolución demográfica y la situación económica varían actualmente según los grupos nacionales, el examen se refiere a la población de varios países. Los fenómenos migratorios estudiados en la segunda parte no son independientes de la coyuntura, y los representantes de las diversas naciones recalcaron las cuestiones vivas en su propio país: los refugiados del Estado en la República federal alemana, la superpoblación en un país de alto nivel de vida, como Holanda, o de nivel de vida más débil, como ciertas regiones de Italia. Apreciación del volumen de la emigración en unas partes, posibilidades de inmigración en otras, problemas de cualidad al lado de las valoraciones cuantitativas, adaptación de los emigrantes a su nuevo ambiente, cuestiones sociales, libertad o planificación de los movimientos migratorios, acción de los organismos internacionales, convenciones de seguridad social, aspiraciones de las organizaciones obreras: todo ello procuró a los participantes la ocasión de tratar bajo los más diversos y los más actuales aspectos el problema de las migraciones dentro y fuera de Europa.

Con estudios, dicho Centro de estudios ha aportado una primera contribución sintética e informaciones seguras que pueden ser de mucha utilidad para los dirigentes de los países europeos en las cuestiones de política de empleo, de paro y de la llamada superpoblación de Europa.

MARTIN BRUGAROLA

INDICE GENERAL DEL TOMO XII

(1957)

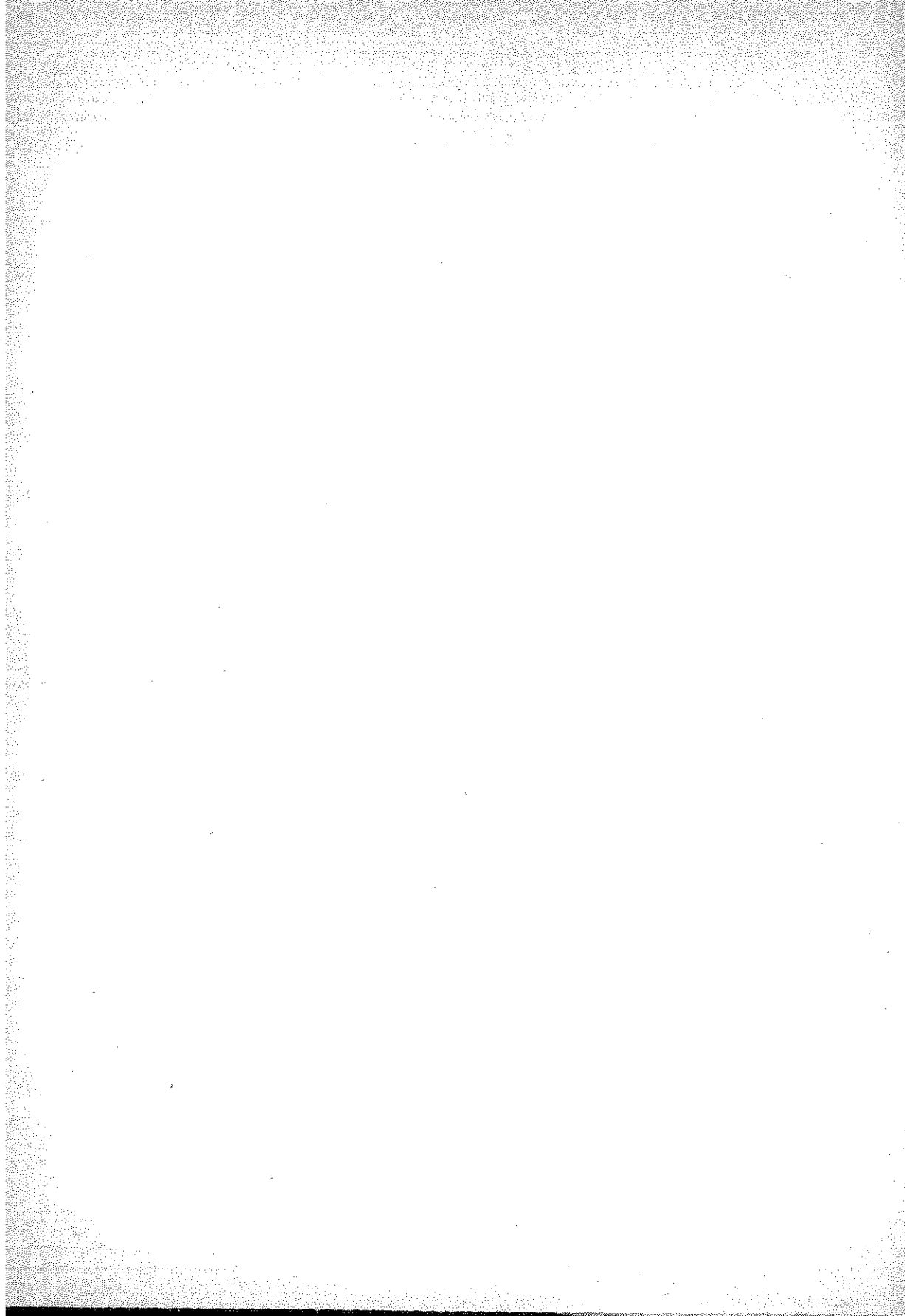
	Págs.
EDITORIALES :	
Ante la crisis comunista	5
Salarios y precios	7
Consigna de los Metropolitanos	131
¿Supresión del salariado?	134
Hablemos del campo	251
La hora de la J. O. C.	379
Una ley notable	382
 ESTUDIOS Y ARTICULOS :	
Criterios para la valoración de las diversas actividades profesionales	Arredondo, A. 387
Formación de dirigentes sindicales en EE. UU.	Barrenechea, M. 177
El óptimo demográfico	Brugarola, M.
Orientaciones pontificias sobre la reforma de la empresa	» » 271
Perspectivas actuales de las migraciones	» » 149
Tendencias recientes hacia la protección de la familia	Caldera, R. 255
El salario ante la Filosofía del Derecho	Diez-Alegría, J. M. 11
El sentido social	González, I. 41
Intervención del trabajo en la planificación económica	Gorosquieta, J. 401
Los problemas sociales de España, según una sociología de profundidad	Martín de Nicolás, J. 25
Almas en el Tajo rojo	Mateo, J. A. 59
Fundamento natural teórico-práctico de buenas relaciones humanas	Muñoz, J. 407
Tendencias actuales de la investigación sociológica	Perpiñá Rodríguez, A. 139
Los honorarios ante la moral	Sánchez Gil, M. 281
Misión de las asociaciones cristianas de trabajadores	Sobreroca, L. A. 159
 GLOSAS Y COMENTARIOS :	
La Semana Social de Pamplona	M. M. 439
La crisis del partido comunista italiano	Perego, A. 423
Una realidad social impresionante en el corazón de Hispanoamérica	Prat, V. 434
VI Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos	Valle, F. del 305

	Págs.
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
La Fundación Vizcaya Pro-Cardíacos	<i>Astigarraga, G. de...</i> 323
Reuniones y Congresos internacionales sobre la población	<i>Brugarola, M.</i> ... 75
ESTADÍSTICAS SELECTAS	81, 195, 333, 443
CARTAS A LA REVISTA	191, 327
CRONICA ORIENTADORA:	
I.—Magisterio eclesiástico	95, 198, 337, 447
II.—Crónica Social de España	92, 205, 348, 453
III.—Crónica del Extranjero	99, 212, ... 460
IV.—Crónica legislativa	106, 222, 353, 466
REVISTA DE REVISTAS	115, 227, 357, 473

BIBLIOGRAFIA:

	Págs.		Págs.
Acción Social Patronal.—La libertad económica en la Doctrina Pontificia	238	Cepéde, M.; Lengellé, M.—Economie alimentaire du globe ...	374
— La Seguridad Social en la Doctrina Pontificia	369	Citroën, H. H.—Las Migrations Internationales	240
Alcaide Inchausti, A.—Números índices mensuales del movimiento anual	368	Ciurana Fernández, J. M.—Dignidad del trabajo y reforma social	482
Alonso Moreta, A.; Mateo Temprano, E.—Economía brasileña. ...	370	Clément, M.—Le Chef d'Entreprise	367
Arrillaga, J. I.—Sistema de Política Turística	479	Conducta del médico frente al problema de la limitación de la natalidad	126
Artajo, A. M.; Cuervo, M.; Rodríguez, F.—Doctrina social católica de León XIII a Pío XI. 3.ª edic.	126	Corte, M. de.—Ensayo sobre el fin de nuestra civilización ...	243
Barrère, A.—Théorie économique et impulsion Keynésienne ...	481	Coulet, P.—Les problèmes de la fécondité humaine	372
Baudot, F.—La coopération en France	240	Cronin, J. F.—Catholic Social Action	128
Blanco Piñán, S.—Negociad, mientras vuelvo	369	Cheny, M. D.—Pour una théologie du travail	244
Briones, M.—Mi empresa y el Señor	239	Daric, J.—Viellissement de la population et prolongation de la vie active	239
Brugarola, M.—Reforma de la Empresa y Relaciones Humanas. ...	365	Di Adriano, R.—I servizi sociali nei paesi scandinavi	482
Canto Rubio, J.—Pío XII y el deporte	370	Digby, M.—The World Co-operative Movement	248
Castro, J. de.—Géographie de la faim	373	Escribano, E.—Diálogos sobre la vida eterna	483

Págs.		Págs.
235	Esteban Romero, A. A.—El Movimiento del Mundo Mejor ...	374
235	— Grito de alerta ...	
235	— Sacerdotes y seglares ...	
484	Etudes Européennes de population ...	
235	Fernández de Castro, I.—Del Paternalismo a la Justicia Social ...	
479	Fraga Iribarne, M.—La Crisis del Estado ...	
238	Friedmann, G.—Où va le travail humain? ...	
370	Frutos secos españoles ...	
371	García Guijarro, L.—Hespérides, o la riqueza citrícola española ...	
376	Gini, C.—Teorías de la Población ...	
483	Gómez, A.—Ejercicios Espirituales a obreros ...	
238	González Moralejo, R.—Bien común económico y distribución de la Renta Nacional, a la luz de la Doctrina Moral y de la Ciencia Económica ...	
125	Guía de la Iglesia en España. Suplemento de 1956 ...	
483	Jiménez Font, L. M.—Yo también ...	
242	Kelly, G.—Juventud de hoy y castidad. 2 edic. ...	
373	Lanquetin, A.—Sainteté rurale ...	
246	Leclercq, J.—Introduzione alla Sociologia ...	
244	Levard, D.—Chances et périls du syndicalisme chrétien ...	
248	Lezioni di cooperazione ...	
241	Lippert, P.—Visión católica del mundo ...	
480	Marchal, J.—Cours d'Economie Politique ...	
244	Mendès-France, P.; Ardent, G.—La science économique et l'action ...	
372	Morale sexuelle et difficultés contemporaines ...	
235	Morcillo, C.—Cristo en la fábrica ...	
365	Moulton, H. G.—Los factores de control en el desarrollo económico ...	
127	Mumford, L.—Technique et Civilisation ...	
	Osborn, F.—La planète au Pillage ...	245
	Palacios Cueto, T.; Luca de Tenna.—Embajadores en el infierno ...	246
	Pavan, P.—L'ordine sociale ...	241
	Pavan, P.; Belanger, G.-M.—Syndicalisme et coopération agricoles ...	123
	Perego, A.—Forma statale e politica finanziaria nel pensiero di Luigi Taparelli d'Azeglio ...	124
	Pérez de Armiñán, G.—Planificación y competencia ...	125
	Pitarque, F.—Curso de Sociología Pontificia ...	373
	Populations aborigènes ...	369
	Prieto Ferrero, B.—Apostolado obrero del sacerdote, según las Direcciones Pontificias ...	376
	Problemi (I) della popolazione ...	242
	Puig, I.—La Cueva de San Ignacio en Manresa ...	242
	— San Ignacio de Loyola y Barcelona ...	242
	— San Ignacio en Montserrat. La vela de las armas ...	127
	Reinhard, M. R.—Histoire de la population mondiale de 1700 a 1948 ...	370
	Sarat, V.—Historias modernas ...	375
	Sauvy, A.—L'Europe et sa Population ...	375
	— Théorie générale de la Population. Vol. II ...	247
	Spyropoulos, G.—La liberté syndicale ...	369
	Steven, P.—Moral Social ...	366
	Techniques de diffusion (Les) dans la civilisation contemporaine ...	481
	Towster, J.—Political Power in the U. S. S. R. ...	245
	Travail forcé ...	240
	Travailleurs migrants (Les) dans les pays insuffisamment développés ...	247
	Wendt, G.—La energía nuclear y su utilización para fines pacíficos ...	237
	Zumalacárregui, J. M. de.—Vilfredo Parejo ...	



mundo social

Año III, núms. 29-30

Julio - Agosto

1957

INDICE

Suburbios.

ORIENTACIONES

Intelectuales marxistas en crisis.
J. Goenaga, S. J.

El progresismo.

A. J. de Rafael, S. J.

Aspectos del Comunismo de última hora.

INFORMACIONES.

Un modelo de colonización.

Algunos aspectos del comunismo italiano.

Están disminuyendo los matrimonios y los nacimientos en Italia.

3.351 millones en teatros, cines, toros, bailes y deportes.

Fernando Gardeazábal

PUNTO DE ESTUDIO

Cooperativas.

A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

España. Africa. Africa del Sur. Alemania Occidental. Alemania Oriental. Birmania. Bulgaria. China Continental. EE. UU. Francia. Holanda. Hungría. India. Inglaterra. Islandia. Italia.

DOCUMENTOS

Análisis del mundo comunista.

REVISTAS

LIBROS

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Oficina Central, 298 Sucursales y 79 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación:

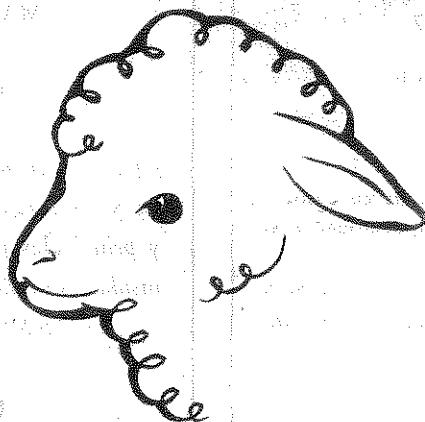
375.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:

640.000.000 de ptas.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 2.004)



FRANCISCO CLOLS

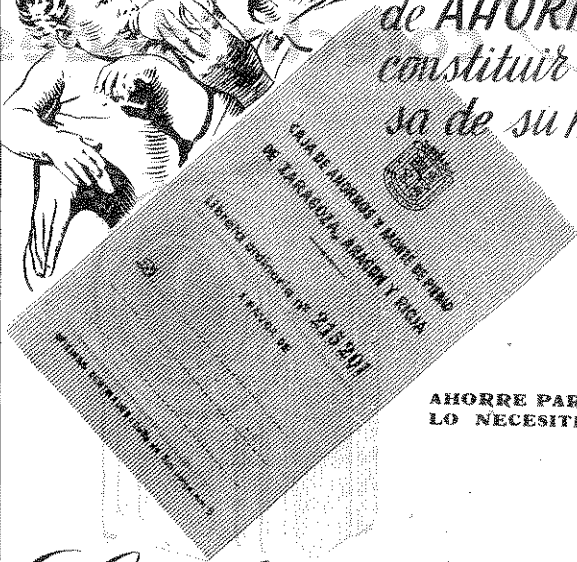
CURTIDOS LANAS
VALLS - TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACIÓN DE PIELES LANARES • LANAS
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorro y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja FUNDADA en 1876*

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

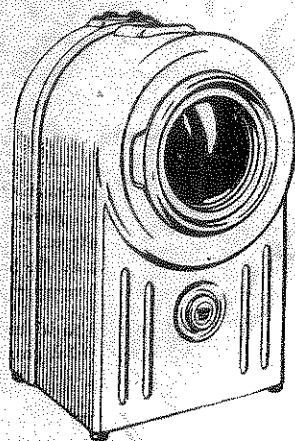
PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA



La lavadora de las pequeñas colectividades



Adoptada por numerosas Comuni-
dades religiosas, Colegios, Sanato-
rios, Residencias, etc., etc.

SOLICITE DETALLES,
SIN COMPROMISO ALGUNO

UNIVERSAL ELECTRICA, S. A.

Serrano, 82 - Teléfono 36 30 51

MADRID

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

BIBLIOTECA

"Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

Diccionario de Textos Sociales Pontificios

por ANGEL TORRES CALVO

Jefe de Sección del Instituto Social de la Marina. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso. Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto de terminado.

El índice cronológico de documentos utilizados (hasta julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados.

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Un lujoso volumen de 22 x 14 cm., formado por 1.206 págs. en papel biblia. Encuadernado en tela con sobrecubierta. Precio: 250 pesetas.

Una vez sembré la verdad

por ALARAZ

Saludamos este libro, que viene a poner al alcance de la juventud trabajadora, cada vez más exigente de verdad y justicia, uno de los grandes aspectos de la doctrina católica.

El libro es muy complejo. Ambientado un poco novelísticamente, deriva por la preocupación de los personajes que intervienen hacia temas sociales, hondos y apasionantes.

Pedidos a

COMPañÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: 24 PTAS.